Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

ISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

) LXVI — Buenos Aires, martes 13 de mayo de 1958 — Número 18.643

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ZULANSKI HERMANOS Y CIA.

CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

r disposición del señor Juez Nacio- de Primera Instancia en lo Comer- de la Capital Federal, a cargo del ado Nº 5, doctor Horacio Duncan di, por la Secretaría Nº 13, del doc. Pedro R. Taranco, se hace saber por lía el siguiente edicto:

ntrato de Cesión de Cuotas y Modi. orio. — Entre los señores Herc Szu. ki, León Szulanski, Rubin Szulanski, hus Szulanski y Pedro Luis Glusman, s en su condición de únicos inte. tes de "SZULANSKI HERMANOS Y , SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD ITADA", Capital m$n. 300.000.00, do- lio Cánning 270, constituída por con- del ocho de marzo de mil novecien- cincuenta y siete, e inscripta en el istro Público de Comercio el 14 de o del mismo año, bajo el Nº 1393, al 317, de L. 32, de Contratos de So. ades de Responsabilidad Limitada, ienen: Primero: Don Pedro Luis man, que al presente posee en esta edad cincuenta cuotas de mil pesos uno o sea la suma de cincuenta mil s moneda nacional de curso legal n. 50.000.00), las cede, vende y trans. e, en la forma siguiente: al señor Szulanski, trece cuotas de mil pe. cada una o sea la suma de trece mil s m|n. de c|l. (m$n. 13.000.00); al so. señor, León Szulanski, trece cuotas mil pesos cada una o sea la suma de e mil pesos moneda nacional de cur- legal (m$n. 13.000), al socio señor ín Szulanski, doce cuotas de mil pe. cada una o sea la suma de doce mil s moneda nacional de curso legal n. 12.000.00), y al socio señor Pin. s Szulanski, la suma de doce mil s moneda nacional de curso legal n. 12.000.00), o sea doce cuotas de pesos cada una. — Segundo: Dicha ón y venta la formaliza el señor ro Luis Glusman con sus cesionarios, iguales importes recibidos de ellos dinero efectivo, y por cuyas sumas otorga el más formal recibo y carta de pago en forma declarando expresamente que las cuotas cedidas no reconocen gravamen, embargo ni deudas, y que no las ha cedido antes de ahora. — Tercero: A mérito de la cesión, venta y transferencia que antecede, el señor Pedro Luis Glusman, coloca a sus cesionarios en su misma condición, grado y lugar, que con respecto a las cuotas cedidas tenía en la sociedad, para que ejerciten en su lugar todos los derechos y acciones que pudieren competirle de acuerdo a derecho. — Cuarto: Todos los socios se acuerdan recíproca conformidad con la cesión motivo de la presente, y declaran que nada más tienen que reclamar al cedente, quien queda total y expresamente desvinculado de esta sociedad. — Quinto: Todos los cesionarios resuelven por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que en definitiva quedará redactada en la forma siguiente: "Artículo Cuarto. Capital Social, Distribuición Integración: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.00) y se divide en cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios de la siguiente manera: don Herc Szulanski, aporta setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una o sea la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000.00); don León Szulanski, aporta setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una o sea la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000), don Rubin Szulanski, aporta setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una o sea la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000), don Pinchus Szulanski, aporta setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una o sea la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 75.000). Este capital ha sido totalmente integrado en especie según resulta del balance constitutivo agregado al contrato principal. — "Sexto: Bajo las cláusulas que anteceden dejan los firmantes modificado el contrato social de "Szulanski Hnos y Cía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y lo firman en la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — S|R.: marzo — ocho — Vale. — Herc Szulanski. — León Szulanski. — Rubin Szulanski. — Pinchus Szulanski. — Pedro Luis Glusman.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 230.— e.13|5-Nº 20.506-v.13|5|58

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
20 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

eclamos: Se aceptan hasta 48 horas

ROGELOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado número uno, Secretaría número dos, hace saber por un día el siguiente contrato: "En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Rogelio de Loma, Hectorina de Loma, Rogelio Héctor de Loma y doctor Ricardo Alberto Muriago, en su carácter de únicos integrantes de ROGELOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato suscripto bajo el número tres mil ciento cuarenta y dos en el Registro Público de Comercio, han convenido lo siguiente: Primero: El señor Rogelio Héctor de Loma cede al señor Rogelio de Loma las seis cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, que posee aquél, con efectos legales a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho y, en consecuencia, dejará de ser socio-gerente sustituto de Rogeloma, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en dicha fecha. — Segundo: El socio adquirente acrecienta sus cuotas en la misma proporción con lo cual totaliza noventa cuotas. — Tercero: En reemplazo del socio-gerente sustituto saliente queda nombrada para ese cargo, con iguales atribuciones, la doctora Hectorina de Loma.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 70.— e.13|5-Nº 20.515-v.13|5|58

ROGELOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado número uno, secretaría número dos, hace saber por un día lo siguiente: "En Buenos Aires, a diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos el Sr. Rogelio de Loma, el Dr. Ricardo A. Muriago y la Dra. Hectorina de Loma, en su carácter de únicos integrantes de "ROGELOMA, S. R. L.", resuelven: 1º Decretar la disolución de la sociedad con efecto al treinta y uno de diciembre próximo. — 2º: Designar al Sr. Rogelio de Loma, conforme su calidad de Director Gerente, para efectuar la liquidación de la misma y proyectar las medidas del caso. — 3º: Que, en defecto de aquél actúe con iguales facultades la Dra. Héctorina de Loma. — S. r. próximo, vale.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 60.— e.13|5-Nº 20.520-v.13|5|58

CAMISERIA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete entre los señores: Adolfo Sucari, soltero, argentino, domiciliado en la calle General Artigas número trescientos sesenta y ocho Capital Federal; Rafael Sucari, soltero, argentino, domiciliado en la calle General Artigas número trescientos sesenta y ocho, Capital Federal; Justo Sucari, soltero, argentino, domiciliado en la calle General Artigas número trescientos sesenta y ocho, Capital Federal; Saúl Sucari argentino, casado, domiciliado en la calle Moreno número dos mil veintiocho, tercero A, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar y Yolanda Sucari, soltera, argentina, domiciliada en la calle General Artigas número trescientos sesenta y ocho, Capital Federal, de veinte años de edad autorizada judicialmente para ejercer el comercio según autorización inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha doce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número trescientos veintinueve al folio doscientos cuarenta y tres del libro tercero; venias para ejercer el comercio; se conviene en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: Con efecto retroactivo al primero de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis queda constituída entre los suscriptos una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de CAMISERIA MITRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número trescientos diez y siete, Capital Federal, o donde los socios lo fijen en lo sucesivo de común acuerdo, pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias y filiales en cualquier punto de la República. Segunda: La sociedad tiene por objeto principal la confección de calzoncillos y venta al detalle de artículos generales para hombres, como así también trabajos y operaciones anexas o con vinculación directa o indirecta a los mismos. Esta enunciación no tiene carácter taxativo, pudiendo la sociedad desarrollar cualquier otra actividad permitida por el Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes. Tercera: Su duración será por el término de treinta años a contar del primero de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis a cuya fecha, se retrotraen los efectos del presente. Pudiendo prorrogarse de común acuerdo por otro lapso igual previa inscripción en el Registro Público de Comercio y Publicaciones de Ley. Cuarta: Transcurridos tres años de la fecha del presente cualquiera de los socios podrá optar por su retiro o peticionar la disolución de la misma lo que deberá comunicar a los demás por telegrama colacionado con ciento ochenta días de anticipación. Asimismo la sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por voluntad de sus socios, o cuando se hubiera producido la pérdida del cuarenta por ciento del capital social. Quinta: El capital se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal representados por mil cuotas de cien pesos cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Adolfo Sucari doscientas cuotas, o sea veinte mil pesos moneda nacional, (20.000 m|n.); Rafael Sucari doscientas cuotas o sea veinte mil pesos moneda nacional; (20.000 m|n.); Justo Sucari doscientas cuotas o sea veinte mil pesos moneda nacional, (20.000 m|n.); Saúl Sucari doscientas cuotas o sea veinte mil pesos moneda nacional, (20.000 m|n.); y Yolanda Sucari doscientas cuotas o sea veinte mil pesos moneda nacional (20.000 m|n.). El aporte de sus cuotas de capital lo han efectuado los socios de acuerdo al activo líquido que resulta del balance de integración practicado. Dicho balance en copia firmada por los socios integrantes de este contrato se anexa al presente como manifestación expresa de conformidad a su contenido. Sexta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los señores: Adolfo Sucari y Yolanda Sucari. La firma social estará a cargo de estos socios indistintamente o de los señores Rafael Sucari, Saúl Sucari y Justo Sucari en forma conjunta por cualquiera dos de ellos. Podrá usarse válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas al objeto social, no pudiendo ser comprometida y obligada en actos manifestantes extraños a sus fines y en ningún caso en fianzas y garantías para terceros ajenos a la sociedad. Séptima: El ejercicio económico de la sociedad finalizará el día treinta y uno de Diciembre de cada año, practicándose para esa fecha un Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas. De las utilidades líquidas realizadas se hará la reserva legal del cinco por ciento anual hasta alcanzar el diez por ciento del capital pudiendo hacerse el aumento de la reserva legal o cualquier otro tipo de reserva cuando por voluntad unánime de los socios así se decida, realizándose también las amortizaciones usuales, el saldo se distribuirá en partes iguales entre los socios. Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporciones iguales, la forma y oportunidad del retiro de los beneficios será acordada por el voto unánime de los socios. Los balances si no fueran observados por los socios dentro de los treinta días de efectuados quedarán automáticamente aprobados. Octava: Los socios no podrán ceder, vender transferir, donar o disponer de las cuotas de capital a favor de personas extrañas a la sociedad. La asamblea de socios se reunirá por lo menos un vez por semestre o bien cuando cada uno de los socios lo requiera. Los actos de la vida social se anotarán en un libro de actas. Novena: Los socios podrán en la forma y dentro de las atribuciones concebidas en la cláusula sexta, en nombre de la sociedad, comprar, vender, permutar, hipotecar o de cualquier manera enajenar o adquirir bienes raíces en cualquier punto de esta República, así como toda clase de bienes y mercaderías de cualquier naturaleza, por los precios plazos y condiciones que convenga, percibir los importes y dar recibos; otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados necesarios dar o aceptar cualquier clase de bienes en pago o garantía de las operaciones tomar o dar dinero en préstamo, con garantía real o de hipoteca, warrants, prenda simple o agraria o de otra clase o sin ella, de o a favor de particulares, de sociedades o de establecimientos bancarios, inclusive el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, abrir cuenta corriente en los Bancos oficiales y particulares, girar o endosar letras, cheques, vales, pagarés, conocimientos, y demás documentos comerciales, percibir y dar recibos y abonar las sumas de dinero a otros efectos procedentes de las operaciones que realicen, firmar, cancelaciones, conferir poderes generales y especiales, hacer quitas, renovaciones, novaciones de deudas, transigir, hacer arreglos, representar a la sociedad en juicio, tomar inmuebles y locales en arrendamiento por un plazo que exceda o no de seis años y otorgar y firmar las escrituras y documentos que todo ello exija, sometiéndose a las leyes, decretos, cartas orgánicas y reglamentos de las entidades con quien operen, ya sean públicas o privadas, advirtiéndose que esta enumeración de facultades no es taxativa ni limitativa. Décima: Los señores Adolfo Sucari y Yolanda Sucari son los socios gerentes administrativos quienes percibirán una remuneración mensual a fijarse oportunamente según lo aconseje la marcha de los negocios sociales, con cargo a Gastos Generales, y se obligan a prestar su dedicación personal a la actividad de la Sociedad no pudiendo por sí ni por interpósita persona dedicarse a la misma actividad que esta sociedad. Undécima: Todas las decisiones ordinarias se tomarán por mayoría absoluta de cuotas votos, como así también todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la sociedad. No habiendo mayoría absoluta, serán dirimidas por árbitros amigables componedores con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. Duodécima: En caso de retiro de alguno o algunos de los socios su capital le será abonado en la proporción del cincuenta por ciento al retirarse, y el saldo a uno o dos años de plazo, abonándosele, entre tanto un interés al tipo de los que cobre el Banco de la Nación Argentina a la fecha de su retiro, el que será pagado con cada cuota. — Se deja expresamente aclarado que el socio que se retire como el incapacitado o sucesores de socios fallecidos que no deseen continuar con la sociedad, no tendrán derecho a reclamar suma alguna en concepto de llave del negocio o cualquier bien intangible. — Décimotercera: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los socios sobrevivientes podrán hacerse cargo del activo y pasivo social abonando a los herederos del socio fallecido o representante legal del incapacitado el haber que le correspondiera de acuerdo con el inventario y balance que a tal efecto se practique, o seguir explotando el negocio con los herederos o representante legal del incapacitado si éstos estuvieran de acuerdo, quedando obligados los mismos a unificar su representación en el seno social. — Décimocuarta: Decidida la liquidación de la sociedad por cualquier circunstancia, la misma será efectuada por los socios, quienes a tal fin actuarán como liquidadores, no pudiendo cobrar estipendio alguno por esta función y siendo necesaria en toda gestión la firma conjunta de los socios. —

En su gestión de liquidación procederán de acuerdo a las prescripciones del Libro dos. Título tres, Capítulo diez del Código de Comercio. — El remanente una vez liquidado el pasivo será distribuído entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — Para cualquier cuestión judicial que se suscite con motivo de este contrato las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de comercio de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción. — En prueba de conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Sobrerraspado: novecientos, legales, por, suscripta, en, General, Pérdidas, ejecución, retiro Décimotercera, diera, Valen. — Entrelíneas: otra, se todo, socios, Valen. — Encimado: domiciliado, argentina, años, copia, ceder, documentos, tomarían pagado, expresamente, estos, necesaria Valen.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. —

Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 590.— e.13|5-Nº 20.524-v.13|5|58

ANGEL COHEN E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor José María Pomés, secretaría autorizante, se hace saber durante un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Angel Cohen, argentino, casado y Jorge Cohen, argentino, soltero, ambos mayores de edad y hábiles para comerciar, domiciliados en la calle Beauchef Nº 1951, de la Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes de la razón social: "ANGEL COHEN E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por contrato de fecha 24 de noviembre de 1953, que gira bajo el rubro de "Anjor Comercial e Industrial" e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de enero de 1954, bajo el Nº 44, al Fº 81 del Libro 26 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y cuya modificación fuera efectuada con fecha 20 de septiembre de 1955 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de noviembre de 1955 bajo el Nº 2.810, al Fº 11 del Libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen efectuar la modificación de las cláusulas que a continuación se detallan, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: Segunda: La duración de la sociedad será por el término de 30 (treinta) años a partir del 1º de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos legales. — Tercera: El objeto de la sociedad será el de explotar un negocio de fabricación y venta al por mayor de artículos plásticos, metalúrgicos y bazar, pudiendo asimismo dedicarse a cualquier otro negocio que los socios consideren conveniente y|o necesario, como asimismo instalar nueva sede del negocio y|o sucursales en cualquier lugar del país y|o del extranjero. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 1.000.000 m|n. (un millón de pesos moneda nacional), dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional) cada una de ellas, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: por el señor Angel Cohen, 750 cuotas o sean $ 750.000 m|n. (setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) y por el señor Jorge Cohen, 250 cuotas o sean $ 250.000 m|n. (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional). El capital social, de acuerdo al Inventario General que se ha efectuado con fecha 31 de diciembre de 1957 y que forma parte integrante del presente contrato, se encuentra integrado de la siguiente manera: por el señor Angel Cohen, 381 cuotas de capital o sean $ 381.000 m|n. (trescientos ochenta y un mil pesos moneda nacional) y por el señor Jorge Cohen, 119 cuotas de capital o sean $ 119.000 m|n. (ciento diez y nueve mil pesos moneda nacional). El saldo a integrar o sean 369 cuotas por el señor Angel Cohen y 131 cuotas por el señor Jorge Cohen, serán aportadas por los mismos con las futuras utilidades, por lo que ambos socios se comprometen a no retirar más del 55% de los beneficios, hasta tanto no se encuentren totalmente integrado el capial social. Las cuotas ya integradas por los socios se componen de bienes de Activo y Pasivo de acuerdo al Inventario General practicado. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta, los que actuarán en carácter de socios-gerentes, anteponiendo a la firma personal un sello con la razón social. Los socios tendrán de por sí, todas las facultades necesarias para actuar a nombre de la sociedad en todo lo que se refiera al objeto de su creación y podrán, sin que la siguiente enumeración sea limitativa sino simplemente enunciativa, adquirir el dominio de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, venderlos o hipotecarlos; celebrar contratos de locación; contraer préstamos bancarios con las garantías reales o personales que fueran necesarias; celebrar operaciones con cualquier Banco Oficial, Nacional o Provincial, o particular del país y|o del extranjero; solicitar y suscribir toda clase de descuentos y obligaciones, con o sin garantías especiales o flotantes, registrar nombres, marcas y patentes; otorgar poderes generales o especiales para asuntos judiciales, administrativos o criminales; firmar escrituras públicas o privadas o cualquier otro documento que fuera menester para todos los objetos de la Sociedad. — No se podrá utilizar la razón social para garantías o fianzas a terceros. — Sexta: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance General, sin perjuicio de los de comprobación o de resultado que se podrán efectuar cuando los socios lo consideren convenientes o necesario, a fin de determinar el estado de la Sociedad. — Las utilidades que arroje el Balance previa deducción del 5 o|o para formar el fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el 10 o|o del capital y de cualquier otra reserva que los socios consideren conveniente efectuar, serán distribuídas en la siguiente proporción: el 75 o|o para el señor Angel Cohen y el 25 o|o para el señor Jorge Cohen. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décima: Los socios retirarán mensualmente en concepto de sueldos con cargos a Gastos Generales, las siguientes cantidades: el señor Angel Cohen $ 3.000.— m|n. (tres mil pesos moneda nacional), y el señor Jorge Cohen $ 1.000.— m|n. (un mil pesos moneda nacional). — Si cualquiera de los socios quisiera retirar una suma mayor deberá contar con la aprobación por escrito del otro socio. — En las cláusulas que anteceden, dejan determinadas las modificaciones al contrato social de "Angel Cohen e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el orignal en los sellos de tres pesos Nº R3422511 y R3422512 y el duplicado en los sellos de tres pesos Nº 3422513 y R3422514, todos ellos provistos del sellado de Ley en la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Angel Cohen. — Jorge Cohen.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 350.— e.13|5-Nº 20.527-v.13|5|58.

SION DERCYE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día que don Elías Dercye cede y transfiere las ciento quince cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad denominada: "SION DERCYE E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a don Isaac Dercye, Adolfo Dercye y Alberto Dercye, quienes las adquieren por partes iguales. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 40.— e.13|5-Nº 20.532-v.13|5|58

DAPE REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Luis M. Pomés, secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Entre los señores Fernando Isidro Filgueira, uruguayo, casado, por una parte y Ricardo Korcarz, danzigues, casado, domiciliado en Corrientes 6092 por la otra; mayores y hábiles para contratarr con respecto a la entidad DAPE REFRIGERACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de mayo de 1956, bajo el número ochocientos cuarenta y uno al folio 329 del libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada convienen como sigue: Primera: — El señor Fernando Isidro Filgueira, vende, cede y transfiere al señor Ricardo Korcarz y éste las adquiere las veinticinco cuotas de capital, que por un valor nominal de Un mil pesos cada una tiene en la entidad ya referida. Segunda: — La cesión se efectúa a su valor nominal, es decir por la suma total de Veinticinco Mil Pesos Moneda Legal ($ 25.000) que el cedente recibe en este acto en dinero efectivo de manos del cesionario, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. Tercera: La presente cesión se efectúa con efecto retroactivo al día 30 de Noviembre de 1957; habiendo el cedente recibido de Dape Refrigeración, S. R. L., como utilidad proporcional del ejercicio en carácter de definitiva la suma de Dieciocho Mil Quinientos Cuarenta Pesos con 60|100 Moneda Legal; como así también todo otro importe que le pudiera corresponder en la Sociedad; debiendo deducirse dicha utilidad anticipada del importe que en definitiva corresponda al cesionario Señor Ricardo Korcarz; como utilidad del ejercicio sobre las cuotas de capital que por este acto adquiere. — Cuarta. — Atenta la cesión de la totalidad de las cuotas de capital que efectúa mediante el presente Dn. F. I. Filgueira el mismo deja de pertenecer a la entidad, declarando no tener importe alguno que reclamar de la misma ni del cesionario por ningún concepto, quedando las cuentas liquidadas y definitivamente saldadas. — El señor Fernando Isidro Filgueira deja asimismo de ejercer el cargo de gerente en la Sociedad. — Quinta. — Los socios restantes Omar Oscar Bevilacqua, argentino, casado, Leonardo Thumin Riedler, argentino, casado; Julio Thumin, argentino, casado; Samuel Schames, argentino, casado y Miguel Bernardo Winkel, argentino, casado, domiciliado en Tucumán 1438, todos mayores y hábiles para este acto, prestan conformidad con la cesión precedentemente instrumentada y conjuntamente con Dn. Ricardo Korcazz, convienen modificar la cláusula quinta del contrato social originario que queda redactado en la forma siguiente: "Quinta. — La dirección y administración de los negocios sociales será ejercida por todos los socios quienes asumen el cargo de gerentes con las más amplias facultades. — La firma social será ejercida conjuntamente por dos gerentes debiendo firmar cualesquiera de los socios O. O. Bevilacqua o Ricardo Korcazz con cualesquiera de los socios L. Thumim Riedler; J. Thumim; S. Schames o M. B. Winkel". — Las demás cláusulas no modificadas expresamente en el presente, quedan en pleno vigor. — En prueba de conformidad se firman seis ejemplares de un mismo tenor y efecto en Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho. R. Korcarz. — M. B. Winkel. — Leonardo Thumin. — Riedler. — O. O. Bevilacqua. — Samuel Schames. — F. I. Filgueira. — Julio Thumin. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 210.— e.13|5-Nº 20.536-v.13|5|58

VADEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Enrique Pascual Valle, argentino, casado, domiciliado en la calle Ramón Lista Nº 5409, Capital; Luis De Marco, argentino, casado, domiciliado en la calle Echeverría Nº 485, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, y Vicente Mangiarano, italiano, casado, con domicilio en la calle Lope de Vega Nº 2366, de la Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de: "VADEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída según contrato de fecha 30 de noviembre de 1954 y que fué inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1955, bajo el número 1.129 al folio 353, en el libro 27 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen realizar la siguiente cesión de cuotas con sujeción a las cláusulas siguientes: Primera: El señor Luis de Marco vende, cede y transfiere a los señores Enrique Pascual Valle y Vicente Mangiarano, por partes iguales las ciento diez cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de valor nominal cada una, que posee en "Vadema S. R. L.", como asimismo las acreencias que por cualquier concepto posea a la fecha en dicha sociedad; estipulándose que los señores Enrique Pascual Valle y Vicente Mangiarano, abonan al señor Luis de Marco por esta cesión la suma total de trescientos ochenta mil pesos. — Segunda: El pago del precio fijado en la cláusula anterior se conviene efectuarse en la siguiente forma: Trescientos ochenta mil pesos moneda nacional, en veintitrés pagarés de quince mil ochocientos cincuenta pesos moneda nacional cada uno y un pagaré de quince mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional, con vencimientos escalonados a partir del diez de julio de mil novecientos cincuenta y ocho. Se deja constancia que los documentos mencionados obran en poder del señor Luis de Marco y la falta del cumplimiento en el pago sucesivo de dos pagarés escalonados deja sin efecto los plazos acordados y hace exigible el pago total de la deuda. — Tercera: Hasta que los señores Pascual Valle y Vicente Mangiarano hayan abonado totalmente al señor Luis de Marco las sumas indicadas no podrán ceder, vender o transferir a título gratuito u oneroso ningún mueble o inmueble, o máquinas de propiedad particular o de la sociedad, con la excepción de la venta de las maquinarias con el objeto de reponerlas por otras de mayor valor. En caso de efectuarse la cesión, venta o transferencia deberán comunicarlo con anterioridad al señor de Marco quien podrá exigir para autorizar la operación previamente, el pago del saldo total a percibir para la cesión de sus cuotas. — Si los señores compradores no efectuarán esta comunicación, de hecho se conviene, que se produce la caducidad de los plazos establecidos en el artículo segundo del presente contrato convirtiéndose el saldo en deuda líquida y exigible de inmediato por el señor De Marco. — Cuarta: La falta de cumplimiento en el pago sucesivo de dos pagarés escalonados dará opción al señor de Marco a lo estipulado en el punto tercero o bien podrá exigir la reincorporación a la sociedad en calidad de socio con un capital de ciento diez cuotas, es decir, retrotraen la situación como si no hubiera existido cesión de cuotas, perdiendo lo abonado los señores Valle y Mangiarano en concepto de daños y perjuicios por su incumplimiento. — Quinta: El señor Luis de Marco deja expresa constancia que no se reserva derecho de ninguna naturaleza sobre ninguna clase de bienes de la sociedad y que con el presente transfiere también a los señores Valle y Mangiarano los derechos y acciones que tiene sobre los lotes veintisiete, veintiocho y dos, de la manzana noventa y seis, de Villa Pineral, Caseros, Partido de San Martín, obligándose si fuera necesario a firmar dicha cesión por ante los vendedoras de los lotes, si De Marco se negara a estos requisitos se conviene que los señores Valle y Mangiarano no tendrán obligación de abonar los documentos que se fueran venciendo. — Tampoco se reserva el derecho el señor De Marco sobre saldo de cuentas particulares que a su nombre existen en la sociedad a la fecha, sobre ninguna clase de operación comercial que dicha sociedad pudiera tener en trámite de realización o realice en el futuro, renunciando al mismo tiempo a su cargo de gerente en la misma. — Asimismo se conviene que el señor Luis de Marco queda eximido de toda responsabilidad que pudiera surgir por el pago de indemnización al personal o cumplimiento de leyes sociales pendientes o que se originen en el futuro. — Sexta: Las partes convienen que la certificación de firmas de este instrumento privado se hará ante el escribano Bonetti, para luego inscribirlo en el Registro Público de Comercio y efectuar las publicaciones de estilo. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dan por formalizado el presente contrato obligándose a su cumplimiento conforme a derecho, en prueba de lo cual firman tres ejemplares de un mismo tenor, y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Aclarando cláusula tercera, los cesionarios podrán sin autorización del cedente vender máquinas de la sociedad siempre que sea para mejorar activo fijo. — S|R.: Pineral. — Vale. — Vicente Mangiarano. — Enrique P. Valle. — Luis De Marco.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 320.— e.13|5-Nº 20.547-v.13|5|58

D'ANGELO, PORCEL DE PERALTA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Doctor Alejandro De Ginza, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que:

Entre don José D'Angelo, argentino, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Puán 582, don José Fermín Porcel de Peralta, argetnino, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Puán 582, y Angel Natalio Luzzini, argentino, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Cabildo 3182, convienen formalizar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Queda constituída en la fecha entre los tres contratantes, una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645, y las del presente contrato. — Segundo: La sociedad girará bajo la denominación de: "D'ANGELO, PORCEL DE PERALTA Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Capital m$n. 300.000) y tendrá su domicilio en esta Ciudad, calle Cabildo 3190, pudiendo cambiarse el mismo cuando las necesidades sociales así lo requieran, como establecer sucursales o agencias en todo el territorio del país. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación comercial del negocio de garage y compraventa de nafta y lubricantes, sito en esta Ciudad, calle Cabildo 3190, denominado "Gran Norte". Podrá también la sociedad explotar otros negocios análogos, como los rubros comerciales de taller mecánico, estación de servicio, compraventa de automóviles : mienos, nuevos y usados, sus repu y accesorios, como cualquier acti afín al automovilismo, pudiendo e der las actividades a cualquier clas operaciones comerciales o civiles, co sola limitación que indica el artícu de la ley mencionada. — Cuarto: El mino de la sociedad se estipula en venta y nueve años, pudiendo la ma de capital darle término en cual instante. — Quinto: El capital soci determina en la cantidad de tresci mil pesos moneda nacional, dividid 300 cuotas de un mil pesos cada hallándose dicho capital totalmente cripto e integrado, conforme a bal e inventario que se firma por sepa: El mismo pertenece a los tres contra tes en las siguientes proporciones socio D'Angelo: 149 cuotas; al socio cel de Peralta: 149 cuotas y al : Luzzini: dos cuotas. — Sexto: Los socios son investidos del carácter de rentes, pudiendo actuar indistintam a excepción del socio Luzzini que d rá hacerlo siempre conjuntamente cualquiera de los otros dos socios. el mejor desempeño de sus funcione les confiere los poderes especiales adquirir, modificar, transformar y cutar toda clase de hechos, actos ju cos, por cualquier título, plazo, moc condición, quedando investidos de facultades exigidas por el Código en su artículo 1.881, a excepción de incisos 5º y 6º y los concordantes a ratorios, como así el 608 del Códig Comercio, u otra disposición legal exija poder especial a los fines ya r cionados. — Séptimo: Anualmente el 31 de diciembre se practicará el in tario y balance general, y los benef que resulten, previa deducción del 5 para fondo de reserva legal, hasta cretar el 10 o|o del capital social y c quier otra suma para previsiones qu estime conveniente, será repartido tres los socios en proporción de apo: Las pérdidas serán repartidas en pro ción a los capitales aportados. Tran rridos noventa días de la fecna de r zación del balance, el mismo se cons rará aprobado por el solo transcurso plazo, si antes no se hubiesen form do declaraciones. En ambos casos d ráse constancia en el Libro de Actas Octavo: Para observaciones o aproba nes de balances, normas de trabajo y empeño de tareas asignadas a los so y fijación de sus sueldos y obligacio como toda otra resolución que se est conveniente a los efectos del art. 17 la Ley 11.645, se llevará un Libro Actas. Con la periodicidad que los cios determinen por acta, se reunirán asamblea o junta para considerar c quier asunto relacionado con sus n cios, y los acuerdos que se adopten se válidos si cuentan con la aprobación dos socios. Igualmente puede calq componente solicitar que se convoqu la junta en término de 48 horas, e también la mayoría de los socios c queira sea el capital que represente, p de convocar por sí mismo a la junta igual plazo de 48 horas, a contar de fecha que se expida telegrama cola nado de convocatoria. Si en la fech hora señalada no se hallaren prese la mayoría de los socios o sus repres tantes facultados al efecto mediante ta u otro documento, se esperará m hora, transcurrida la cual se verific la misma aunque no asistan más de socios, y los acuerdos serán válidos perjuicio de observar cuanto dispo las leyes respecto a quórum espe para determinados acuerdos. — Nove Queda establecido que cualquiera de integrantes que decidiera ceder sus rechos y cuotas, deberá notificar a demás componentes tal decisión, medi te telegrama colacionado y antelación noventa días, teniendo éstos el dere de preferencia para su adquisición precio que resulte el último balance. Décimo: En caso de incapacidad p manente o fallecimiento de uno de contratantes, los demás podrán optar continuar la sociedad con los herede o sucesores del causante, o disponer disolución social, como así también adquisición de sus cuotas en las cor ciones del artículo precedente. — Un cimo: El presente que será inscripto el Registro Público de Comercio se ma en Buenos Aires, a los trece días mes de noviembre del año mil noveci tos cincuenta y seis. — Buenos Ai marzo 13 de 1958. — Adolfo J. Serra, cretario.

$ 320.— e.13|5-Nº 20.556-v.13|

ENEKA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA

LIMITADA

Por disposición del señor. Juez cional de Comercio, Dr. Alejandro Ga za, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secreta Nº 10), se hace saber por un día el guiente edicto:

Buenos Aires, diez de enero de mil vecientos cincuenta y ocho. — Entre señores Horacio Lanza Raffo, Nouridj Karsaclian y Luis J. Frumento, úni componentes de la sociedad denomin "ENEKA ARGENTINA, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" t cripta en el Registro Público de Com cio el 30 de septiembre de 1952, bajo número 2387 al folio 70 del libro 23 Sociedad de Responsabilidad Limitada sus modificaciones inscriptas el 10 febrero de 1955 bajo el número 186 folio 213 del libro 27 y el 26 de ago de 1957 bajo el número 2723 al folio del libro 33 ambas de Sociedad de R ponsabilidad Limitada, dejan establec por el presente: Que en el contrato constitución antes referido se dejó es blecido que la duración de la Socie sería por un término inicial de cinco a prorrogables automáticamente por per dos iguales en el caso de que con venta días de anticipación, ninguno los socios manifestare expresamente voluntad de disolverla. — En razón que a la fecha ha vencido el térm concedido a los socios para optar por disolución anticipada sin que ninguno ellos así lo haya manifestado, debe tenderse y así expresamente lo decla que la sociedad continúa en vigencia un nuevo período de cinco años. —

prueba de conformidad firman el presente en el lugar y fecha de ut-supra indicado. — H. Lanza Raffo. — N. Karseclian. — L. J. Frumento.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 100.— e.13|5-Nº 20.537-v.13|5|58

CORFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Juzgado número uno, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 1 día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de cuotas. — Entre los señores don Fabio Finzi, italiano, soltero, domiciliado en la calle Félix Lora número cincuenta, quinto piso, departamento L, don Pablo Andrés Miguel Crocsel, argentino, soltero, domiciliado en la calle Bouchard número seiscientos cuarenta y cuatro, quinto piso, departamento "A", don Aroldo Luis Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en la calle Amenábar Nº 3430, segundo piso, departamento "A" y don Claudio Finzi, italiano, casado, domiciliado en la calle Félix Lora número cincuenta, quinto piso, deparameno L, se declara y conviene lo siguiente: Primero: Que los tres primeros, don Fabio Finzi, don Pablo Andrés Miguel Crocsel y don Aroldo Luis Rodríguez, son los socios componentes de la sociedad que gira en esta plaza, bajo el rubro de "CORFIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", formalizada por contrato de fecha 7 de mayo de 1956 reformado por el de fecha 10 de setiembre del mismo año, los que fueron suscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 3363, al folio 53, del libro 32 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que el objeto de la sociedad es la explotación de los ramos de importación, exportación, compra y venta de materiales, frutos del país, maquinarias, mercaderías y productos de toda índole, consignaciones, representaciones y financiación de producciones. — Su capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos m|n. de c|l., dividido en 300 cuotas de un mil pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Don Fabio Finzi 60 cuotas o sean sesenta mil pesos, don Pablo Andrés Miguel Crocsel 120 cuotas o sean ciento veinte mil pesos y don Aroldo Luis Rodríguez 120 cuotas o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional. — Segunda: Que los señores don Pablo Andrés Miguel Crocsel y don Aroldo Luis Rodríguez, venden, ceden y transfieren a los señores don Fabio Finzi y don Claudio Finzi, la totalidad de sus cuotas de Capital, que los señores Finzi tomen en la siguiente proporción: Don Fabio Finzi, doscientas veinte cuotas, que sumadas a las sesenta cuotas que tenía suscriptas anteriormente, elevan su capital a doscientas ochenta cuotas o sean doscientos ochenta mil pesos moneda nacional y don Claudio Finzi, toma las veinte cuotas restantes con lo que ingresa a la sociedad con 20 cuotas de capital o sean veinte mil pesos moneda nacional. — Tercero: Esta venta, cesión y transferencia de cuotas sociales se realiza mediante el precio convenido de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, suma ésta que los cedentes declaran haber recibido antes de ahora de manos de los cesionarios, a quienes por dicho importe, les otorgan el más eficaz recibo y carta de pago en forma. — Cuarto: A mérito de lo expuesto los señores Pablo Andrés Miguel Crocsel y don Aroldo Luis Rodríguez se retiran de la sociedad declarando no tener nada que reclamar de la misma por ningún concepto. — Quinto: Las partes contratantes retrotraen todos los efectos de la presente al día 19 de julio de 1957, fecha del balance que sirve de base a la presente. — Sexto: Y los señores Fabio Finzi y Claudio Finzi actuales y únicos componentes de la sociedad a mérito del retiro de los señores Crocsel y Rodríguez manifiestan que salvo las modificaciones introducidas por el presente el contrato social de "Corfin, Sociedad de Responsabilidad Limitada" queda firme y válido en todas sus cláusulas. — En conformidad de lo cual se firma el presente ejemplar extendido en dos sellos nacionales de tres pesos cada uno números dos millones cuatrocientos cuarenta mil setecientos cuarenta y cuatro R y el presente número, dos millones cuatrocientos cuarenta mil setecientos cuarenta y cinco — R. en Buenos Aires, a veinte y seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Fabio Finzi. — M. Crocsel. — A. L. Rodríguez. — Claudio Finzi.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 240.— e.13|5-Nº 20.577-v.13|5|58

TRIUNFO
Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a 18 días del mes de Marzo de 1958, entre los señores Germán Scandora, don Tobías Dessal, don Luis David Dembovsky y don Leonardo Felipe Kraizer, todos argentinos, mayores de edad y casados, domiciliados en Oliden 4656 de esta Capital, hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las prescripciones de la Ley 11645 y disposiciones del Código de Comercio, sujeta a las siguientes cláusulas. — Primera. — La Sociedad girará bajo la razón social de "TRIUNFO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede social y legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Olden 4656, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República Argentina y del extranjero. — Segunda. — El término de duración de esta sociedad será de veinticinco años a contar del día 31 de Agosto de 1957, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera. — El objeto principal de la sociedad, es la industrialización, distribución y comercialización de artículos de goma, así como de mercaderías de toda índole, incluso mediante la importación y exportación de cualquier clase de artículos. — La enunciación precedente no es limitativa sino simplemente enunciativa y la sociedad por decisión unánime de los socios, podrá decidir la explotación de cualquier otra actividad lícita. — Cuarta. — El capital social está constituído por la suma de $ 210.000, dividido en 210 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, suscriptas como sigue: Leonardo Felipe Kraizer, 150 cuotas o sean $ 150.000; Tobías Dessal, 20 cuotas o sean, $ 20.000; Luis David Dembovsky, 20 cuotas o sean, $ 20.000; Germán Scandora, 20 cuotas o sean $ 20.000. — Dichos importes se han integrado totalmente conforme al inventario anexo que firmado por todos los socios forma parte integrante de este contrato. Quinta. La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios quienes quedan designados gerentes. — Para obligar a la Sociedad será necesario la firma de dos de los gerentes, quienes firmarán con su firma particular precedida por la expresión "Triunfo, Ind. & Com., S. R. L.", con la sola restricción de que la firma social no podrá ser comprometida en fianzas, garantías y avales a favor de terceros, por causas extrañas al giro de los negocios. — En tal carácter y para mejor cumplimiento de los fines sociales tendrán capacidad jurídica para realizar los siguientes actos: adquirir por título oneroso o gratuito el dominio de bienes muebles o inmuebles o semovientes y enajenarlos a título oneroso, constituir o aceptar derechos o garantías reales, prenda comercial, industrial, agraria, hipoteca, etc., dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente, dar o tomar tenencias o posesiones, tomar dinero prestado con o sin interés de establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, incluso del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, demás bancos oficiales o particulares, constituir depósitos de dinero en efectivo, o de valores, sean propios o por créditos que se les acuerden y extraerlos total o parcialmente, librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambios, pagarés, valés, giros, cheques y toda clase de documentos a la orden y no negociarlos o no, efectuar toda clase de cobros y pagos, aun los que no sean ordinarios de la administración, hacer o aceptar consignaciones y daciones en pagos, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción para promover o contestar demandas o querellas de cualquier naturaleza, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, concurrir a licitaciones o concurso de precios oficiales, públicos o privados. — Los socios podrán pertenecer a otras sociedades y dedicarse a otras actividades. — Sexta. — Todas las resoluciones deberán ser tomadas por unanimidad y quedarán asentadas dentro del libro de actas, pudiendo solicitarse copias fieles para constancias personales por cualesquiera de los socios. — Séptima. — El día 31 de Agosto de cada año se practicará un inventario con Balance General y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros o arqueo de caja a pedido de uno cualesquiera de los socios. — Los resultados de cada ejercicio se establecerán aplicando las normas generales y corrientes de avaluación de inventarios, practicándose las amortizaciones, previsiones y reservas que se consideren necesarias para la futura buena marcha del negocio. — El beneficio o quebranto que resulte se distribuirá entre los socios por partes iguales previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva hasta completar el 10 % del capital. — Los socios de común acuerdo, podrán variar la fecha de cierre de los ejercicios sociales. — Octava. — Ningún socio podrá separarse de la sociedad antes de transcurrir tres años de su constitución, pasado ese plazo y en el caso de que cualquier socio quisiere no proseguir con el giro social, deberá avisar por telegrama colacionado con tres meses de anticipación, resuelto el retiro voluntario del socio peticionante se dejará constancia en el Libro de actas respectivo, y el monto de las cuotas de su aporte podrán ser adquiridas por la sociedad o bien por uno de dos socios si los demás no tuvieran interés sólo podrán ser transferidas a terceros por el consentimiento unánime de los socios restantes. — El haber que resultare a su favor le será reembolsado en la forma y tiempo que las partes oportunamente convengan. — Novena. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o derecho habientes podrán optar por continuar con la sociedad para cuyo fin unificarán la representación o exigir el reintegro de la cuota social. — En este último caso procederá a liquidar a los citados la parte que corresponde al socio causante e incapacitado, conforme a las cifras resultantes de un balance a la fecha de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios. — Décima. — la sociedad podrá liquidarse por pedido de cualesquiera de los socios al cerrarse un balance con la pérdida de la mitad del capital social con que comenzara ese ejercicio. — Undécima. — Todas las divergencias que se suscitaren con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente para la disolución y liquidación de la sociedad serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores. Los árbitros arbitradores serán designados uno por cada una de las partes y éstos desde ya deberán nombrar un tercero para el caso de discordia, al aceptar sus cargos. — Undécima. — Para los casos que no hubieran sido previstos en el presente regirán las disposiciones del Código de Comercio y la legislación concordante. — Firmado de común acuerdo en el lugar y fecha arriba indicados. — Germán Scandora. — Luis Dembovsky. — Leonardo Kraizer. — Tobías Dessal. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 250.— e.13|5-Nº 20.536-v.13|5|58

SAMURAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de 1958, entre los señores Rogelio Velázquez, viudo de nacionalidad español, domiciliado en la calle Medina 35 de la Capital Federal, don Emil S. Belzer, casado, de nacionalidad austríaco, domiciliado en Córdoba 1417, y don Antonio Spera, casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Dardo Rocha 141 de la localidad Ramos Mejía, todos mayores de edad convienen en celebrar el siguiente contrato de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11645 y sujeto a las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituída la sociedad que girará bajo la razón social de "SAMURAI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que tendrá su sede social en la calle Paraguay 945. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación del bar con despacho de bebidas alcohólicas, sito en Paraguay 945. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha sin perjuicio de que el socio que deseare retirarse de la sociedad antes de su vencimiento, podrá hacerlo, haciendo conocer su voluntad por telegrama colacionado a sus demás socios con una anticipación no menor de tres meses del cierre de cada ejercicio. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de noventa mil pesos moneda nacional, dividido en 90 cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas en partes iguales por los tres socios. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de don Rogelio Velázquez y de don Emil S. Belzer, quienes quedan irrevocablemente designados como socios gerentes con las más amplias facultades inherentes al cargo, firmando en forma conjunta. — Sexta: El 28 de febrero de cada año se practicará un Balance e Inventario General y de las utilidades líquidas, previa deducción del 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal, el remanente se distribuirá entre los socios en partes iguales. — Lo mismo rige en cuanto a eventuales pérdidas. — Séptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios los herederos del fallecido deberán ceder sus cuotas a los socios sobrevivientes en la forma siguiente: Deberán las partes nombrar de común acuerdo un avaluador quien tasará el valor del fondo de comercio. — La tercera parte de ese valor será abonado por los socios sobrevivientes sobre la base del 50 o|o al contado y el resto en 24 iguales mensualidades. — Octava: Toda duda o divergencia que suscitare entre los socios será dirimida por árbitros, arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y en caso de discordia se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya a los fueros judiciales. — En prueba de conformidad las partes firman el presente contrato en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: Rogelio Velázquez. — Emil S. Belzer. — Antonio Spera.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 170.— e.13|5-Nº 20.587-v.13|5|58

A. L. A.
(Aleaciones Livianas Alumínicas)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Alejandro Gainza, Secretaría Nº 12, se hace saber por un día que don Juan Bautista De Nardo cedió ciento cincuenta cuotas (150) a favor de don Ernesto Saiz; y que don Ernesto Saiz cedió setenta y veinticinco (70 y 25) cuotas, respectivamente, a don Evaldo Eleuteri y don Adolfo Fued Baradi, de las que poseen en la Sociedad "A. L. A." (ALEACIONES LIVIANAS ALUMINICAS) S. R. L. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — E|l.: Secretaría Nº 12, vale. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 40.— e.13|5-Nº 20.592-v.13|5|58

LABORATORIOS QUIMICOS PROSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, por convenio privado de fecha 12 de marzo de 1958, los socios de LABORATORIOS QUIMICOS PROSINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modifican la cláusula quinta del contrato social, cuya redacción substituyen por la siguiente: "Quinta: La sociedad estará dirigida y administrada por ambos socios señores Tibor Nemes y Juan Meyer, y por el Sr. Gualterio Pels, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Heredia 1656, Capital Federal, que quedan nombrados gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta o separada, indistintamente; con la salvedad de que para formalizar negocios, contraer obligaciones, firmar cheques u otra documentación por un monto superior a diez mil pesos moneda nacional, se requerirá, en todos los casos, la firma del señor Tibor Neme, conjuntamente con uno de los otros dos gerentes, cualquiera de ellos, de modo indistinto. — En la forma de actuación señalada los gerentes tendrán las más amplias facultades, de acuerdo con lo establecido en el art. 16 de la ley 11.645 e inclusive las especiales consagradas en los arts. 1881 del Cód. Civil y 608 del Cód. de Comercio.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 90.— e.13|5-Nº 20.593-v.13|5|58

J. NISENBAUM E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificación contrato social. — En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de diciembre de 1957, entre los señores Jaim Isaac Nisenbaum, José Nisenbaum, Fajwel Nisenbaum y Enrique Nisenbaum, únicos integrantes de la sociedad "J. NISENBAUM E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Tres Lomas 557 de esta Capital resuelven, de común acuerdo modificar parcialmente, el contrato social, que regla las relaciones de dicha sociedad y que se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de junio de 1951, bajo el número 1.442, al folio 374 del libro 20 de sociedades de responsabilidad limitada. Dicha modificación consiste en lo siguiente: Primero Se elevará el monto del capital social de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.) a quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.); quedando redactado el nuevo artículo cuarto de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, totalmente integrada por los socios en la siguiente proporción: Jaim Isaac Nisenbaum, ciento sesenta y una cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, o sean ciento sesenta y un mil pesos moneda nacional ($ 161.000 m|n.),; José Nisenbaum, ciento treinta y una cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una o sean ciento treinta y un mil pesos moneda nacional ($ 131.000 m|n.); Fajwel Nisenbaum, ciento treinta y una cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, o sean ciento treinta y un mil pesos moneda nacional ($ 131.000 m|n.) y Enrique Nisenbaum, setenta y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una o sean setenta y siete mil pesos moneda nacional ($ 77.000 m|n.). Dicho capital se halla totalmente integrado en maquinarias, mercaderías, muebles y útiles y demás bienes que se detallan en el Balance General de la firma al 31 de enero de 1957 registrado en el libro inventario. Segundo: se modifica el artículo quinto que queda de la siguiente manera: "La Dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo de los socios Jaim Isaac Nisenbaum, José Nisenbaum, Fajwel Nisenbaum y Enrique Nisenbaum, quienes asumen el cargo de socios gerentes. El uso de la firma social se hará en forma individual, con prohibición absoluta de usarla en asuntos ajenos a los negocios o en fianzas y garantías por obligaciones de terceros. Los socios gerentes Fajwel Nisenbaum y Enrique Nisenbaum deberán atender con preferente atención todo lo relacionado con el proceso industrial a que se refiere el artículo tercero. Los socios gerentes tienen todas las facultades de administración y disposición incluso las establecidas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Ci- (Continúa en el sello de tres pesos número 2523663 serie R.) (Continúa del sello de pesos tres, número 2523662 serie R) vil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que al efecto se tienen por reproducidas. Podrán realizar asimismo, toda clase de operaciones bancarias, cambiarias y prendarias, con cualquier particular o banco, incluso bancos oficiales. — Tercero: Se modifica el artículo sexto que queda de la siguiente manera: "Anualmente al 30 de junio de cada año, se practicará el inventario- general y balance, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación de libros que podrán practicarse en cualquier momento. Las utilidades líquidas y realizadas que hubiere a fin del ejercicio, una vez deducidas las amortizaciones y reservas establecidas por ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se distribuirá entre los socios en partes iguales, es decir el veinticinco por ciento (25 por ciento) a cada uno. La pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción por cada uno de los socios. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: J. Nisenbaum. J. Nisenbaum. F. Nisenbaum. E. Nisenbaum.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1957. Ricardo Eastman, secretario.

$ 250.— e.13|5-Nº 20.712-v.13|5|58

COMPAÑIA SINUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Ignacio E. Balbiani, con domicilio en la calle Perú Nº 447 de esta Capital, en adelante "el comprador" y Arturo Nicodemo De Matteis, domiciliado en Agüero 2171, Capital Federal, en adelante "el vendedor", se conviene lo siguiente: 1º) El vendedor vende, cede y transfiere al comprador las quince cuotas de capital por valor de m$n. 1.000 cada una, que le corresponden en la "COMPAÑIA SINUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída

por contrato de fecha 25 de junio de 1949, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de septiembre del mismo año bajo el Nº 1.752, al Fº 57 del Lº XVIII de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) Dicha cesión se efectúa por la suma de m$n. 15.000 (quince mil pesos moneda nacional) que el vendedor declara haber recibido con anterioridad y por la cual otorga, en consecuencia, el más completo y formal recibo y carta de pago. — 3º) Ambos contratantes se comprometen a llenar todos los requisitos y formalidades que resulten necesarios para efectuar la correspondiente inscripción y publicación, a los efectos de dejar perfeccionada la presente transferencia, tal como lo prescribe el artículo 12 de la Ley Nº 11.645. 4º) Los firmantes constituyen domicilios especiales en los lugares indicados "ut supra" y pactan expresamente la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, para cualquier cuestión derivada del presente contrato o de su interpretación. — 5º) Atento lo expresado en el punto 2do., precedente, se deja constancia de que, entre las partes, esta transferencia se considerará como plenamente efectuada y produciendo todos sus efectos a partir del 1º de noviembre de 1957. — 6º) Como prueba y en señal de conformidad, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1957. Entre los señores don Ignacio Eusebio Balbiani, con domicilio en la calle Perú Nº 447 de esta Capital y don Raúl Horacio Pini, domiciliado en esta Ciudad, calle Mariano Acosta 868, se convienen: 1º) El señor Pini, vende, cede y transfiere al señor Balbiani, las quince cuotas de capital que le corresponden en la "Compañía Sinus, Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que fue constituída por contrato de fecha 25 de junio de 1949, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha 13 de septiembre de 1949, bajo el número 1.752, Folio 57 del Libro XVIII de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) Dicha venta se efectúa por el valor nominal de las aludidas cuotas, es decir, por la suma total de $ 15.000 m|n. (Quince mil pesos moneda nacional), que el vendedor declara haber recibido de conformidad de manos del señor Balbiani, otorgándole, en consecuencia, el más formal recibo y carta de pago. — 3º) Se deja aclarado que, entre las partes, la presente transferencia tiene valor y produce todos sus efectos a partir del 30 de abril de 1954. — 4º) Ambas partes se comprometen a suscribir toda la documentación y llenar cuantos requisitos resulten necesarios para formalizar la inscripción y publicación de este contrato, de acuerdo con lo prescripto por el Código de Comercio y demás leyes en vigor. — 5º) Para todos los efectos de este contrato las partes constituyen domicilios especiales en los lugares designados "ut supra" y, para el caso de contienda judicial, pactan desde ya la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital. — 6º) Como prueba y en señal de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de 1958, quedando el ejemplar que lleva el sellado de ley en poder del comprador. Entre los señores don Ignacio Eusebio Balbiani, con domicilio en la calle Perú Nº 447 de esta Capital y don Alfredo Genaro De Matteis, domiciliado en esta Ciudad, calle Agüero 2171, se conviene lo siguiente: 1º) El señor De Matteis, vende, cede y transfiere al señor Balbiani, las quince cuotas de capital que le corresponden en la "Compañía Sinus Sociedad de Responsabilidad Limitada la que fuera constituída por contrato de fecha 25 de junio de 1949, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 13 de septiembre de 1949, bajo el Nº 1752, Folio 57 del Libro XVIII de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) Dicha venta se efectúa por el valor nominal de las aludidas cuotas, es decir, por la suma total de $. 15.000 m|n. (quince mil pesos moneda nacional), que el vendedor declara haber recibido de conformidad de manos del señor Balbiani, otorgándole en consecuencia, el más formal recibo y carta de pago. — 3º) Se deja aclarado que, entre las partes, la presente transferencia tiene valor y produce todos sus efectos a partir del 30 de marzo de 1958. — 4º) Ambas partes se comprometen a suscribir toda la documentación y llenar cuantos requisitos resulten necesarios para formalizar la inscripción y publicación de este contrato de acuerdo con lo prescripto por el Código de Comercio y demás leyes en vigor. — 5º) Para todos los efectos de este contrato las partes constituyen domicilios especiales en los lugares designados "ut supra" y para el caso de contienda judicial, pactan desde ya la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital. — 6º) Como prueba y en señal de conformidad, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de 1958, quedando el ejemplar que lleva el sellado de ley en poder del comprador. — Testado: "de", no vale.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 320.— e.13|5-Nº 20.728-v.13|5|58

RESTAURANT CORAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis María Pomés, y Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Roig, argentino, casado, domiciliado en Lora 1244, Dep. "10", Capital; Martino Stancanelli, italiano, casado, con domicilio en Holmberg 3704, Capital; Salvador Yervasi, italiano, soltero con domicilio en Alberti 48, Capital; José Franchini, argentino, casado, con domicilio en Avalos 1351, Capital; Juan José Giménez, argentino, casado con domicilio en General Roca 1134, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; Teófilo Montes, argentino, casado, con domicilio en Juramento sin número, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Juan Benso, italiano, casado, con domicilio en doctor Luis Belaustegui 617, Capital Federal, en su carácter de únicos socios de RESTAURANT CORAGGIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se encuentra debidamente registrado bajo el Nº 1073, al folio 361, del Libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio, resuelven por unanimidad modificar las cláusulas cuarta; sexta; décima; y décima primera, del referido contrato las que en adelante serán como a continuación se indican: Cuarta: El capital social de $ 70.000 m|n. (pesos setenta mil moneda nacional) se eleva a la suma de $ 330.000 m|n. (pesos trescientos treinta mil moneda nacional) el que está representado por 660 cuotas de $ 500 m|n. cada una, y las que se encuentran suscriptas de la siguiente manera; señor José Roig, 96 cuotas de $ 500 m|n., cada una; señores Martino Stancanelli; Salvador Yervasi; José Franchini; Juan José Giménez; Teófilo Montes y Juan Benso, 94 cuotas cada uno de $ 500 m|n., cada una. El capital suscripto está integrado totalmente por muebles útiles y demás bienes de conformidad con el inventario general y balance practicado al treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, el que se encuentra firmado por todos los socios, declarándose como parte integrante del estatuto. Sexta: La administración de la sociedad, estará a cargo de dos gerentes, los que deberán revestir la calidad de socios fundadores y los que serán designados por simple mayoría de votos. En caso de impedimento temporario para el ejercicio de la gerencia de cualquiera de los socios designados, dicho cargo será ejercido por otro socio fundador, con calidad de gerente suplente. En este acto se designan como gerentes titulares a los señores José Roig y Juan José Giménez y como suplente al socio Teófilo Montes, los que permanecerán durante el término del presente contrato. Actuarán conjuntamente. Harán uso de la firma social constituída por el nombre de la sociedad seguida por la firma de los gerentes. En tal carácter y forma pueden efectuar todos los actos comerciales permitidos lógicamente por la ley, dentro del objeto de la sociedad y en especial, realizar todas las operaciones bancarias, como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos y en general representar a las sociedad ante toda autoridad nacional, provincial y municipal, así como instituciones bancarias, privadas u oficiales, con exclusión de las facultades reservadas a los representantes legales de la sociedad. Los socios se obligan a no intervenir por sí o por interpósita persona en otra sociedad, empresa o actividad y a prestar eficazmente y con su esfuerzo personal la colaboración necesaria para cumplir con el objeto de éste contrato. A tal efecto se obligan a aceptar el Reglamento Interno que por mayoría de los socios convocados al efecto, aprnebe. La violación a esta cooperación física y personal importa causal suficiente de rescisión parcial del contrato social. Décima: A partir del año de la presente reforma cualquiera de los socios podrá rescindir parcialmente el contrato haciéndole saber al gerente su decisión por telegrama colacionado, con tres meses de anticipación. El socio que haga uso de la presente facultad solo tendrá derecho a retirar el capital social aportado, las ganancias que hubiera al día de su retiro, todo ello teniendo en cuenta para su determinación el último balance aprobado por los socios y la cuenta particular del socio que se retira. El importe que arrojare la correspondiente liquidación, la sociedad lo abonará en diez cuotas iguales con vencimientos escalonados de treinta en treinta días, contados a partir de la fecha del retiro, sumas éstas que no devengarán interés alguno. El socio saliente, no tendrá derecho a exigir ningún otro tipo de indemnización ni compensación que reconozca como causa la rescisión parcial a que hace referencia la presente cláusula. Igualmente la sociedad podrá rescindir parcialmente el contrato con relación a uno u algunos de sus socios, cuando por decisión tomada por mayoría absoluta de los socios se considerará: a) que ha desaparecido el efecto societario; b) que se ha violado alguna disposición estatutaria o reglamentaria. En este caso al socio o a los socios salientes les asistirán los mismos derechos que los establecidos precedentemente para el socio o socios que decidieran su propia separación. La rescisión parcial del contrato social convenida en esta cláusula y en los ambos supuestos se producirá de pleno derecho y con la mera notificación telegráfica que en su caso corresponda. Décima primera: A todos los socios que suscriben la presente modificación se les reconoce en forma personal y a cada uno de ellos el carácter de socios fundadores, independientemente de las cuotas del capital suscripto. Sólo los socios fundadores podrán decidir por unanimidad la venta del fondo de comercio que explotan. En caso de venta del mismo, del precio que se obtuviere en pago del valor llave, será distribuído así: a) los primeros pesos 1.500.000 m|n., en partes iguales entre los socios fundadores exclusivamente y b) el excedente entre todos los socios fundadores o no, en proporción al capital oportado por cada uno de ellos. La distribución prevista en el apartado a) haráse, siempre que a la fecha de la venta revistan calidad de socios. Este privilegio, no podrá ser modificado en perjuicio de los socios fundadores ni suprimidos por causa alguna. El año de ejercicio empezará el 1º de febrero de cada año y terminará el 31 de enero del año subsiguiente. Dentro de los sesenta días de terminado el año de ejercicio se practicará el balance y cuenta de ganancias y pérdidas, que será aprobado por los socios en asamblea a celebrarse dentro de los quince días de la perfección de los instrumentos referidos. En virtud de lo que antecede y en la forma indicada suscriben los socios en prueba de conformidad el presente instrumento, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún (21) días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. Firmado: Salvador Yervasi, Juan José Giménez, José Franchini, Juan Benso, T. Montes, Martino Stancanelli, J. Roig.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958 — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 390-e.13|5-Nº 20.618-v.13|5|58

AGROGANADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos Ramón Mizraji, don Juan Carlos Lorio, don Ernesto Tobal, en su carácter de únicos integrantes de "AGROGANADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según así resulta del contrato de fecha veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en el Registro Público de Comercio, el tres de abril de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número seiscientos diez y seis, al folio doscientos sesenta y uno del Libro treinta y uno de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven: Primero: Don Ramón Mizraji, cede, vende y transfiere a favor de "Carmar Sociedad en Comandita por Acciones", representada en este acto por su apoderado don Saturnino Montero Ruiz, con domicilio en la calle Esmeralda 155, 2º "A", todos los derechos y acciones que le corresponden sobre las doscientas cuotas de mil pesos valor nominal cada una, que tiene suscriptas en la sociedad "Agroganado Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma de doscientos mil pesos, que ha recibido de manos del comprador con dinero efectivo antes de este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Segundo: Esta cesión es aceptada plenamente por los demás socios y a don Saturnino Montero Ruiz, se le asigna el carácter de Gerente, en reemplazo de don Ramón Mizraji, con las mismas facultades y atribuciones de la cláusula 5ª del contrato que acuerda a los socios Juan Carlos Lorio y Ernesto Tobal, pudiendo representar a la Sociedad dos cualquiera de ellos. — Tercero: El señor Ramón Mizraji, con la suma ya percibida, queda totalmente desvinculado y desinteresado de la sociedad, no existiendo entre las partes reclamo que formularse por concepto alguno en cuanto tenga atingencia con esta sociedad. — Cuarto: Las utilidades o pérdidas serán asignadas o soportadas por "Carmar Sociedad en Comandita por Acciones", en la proporción que la cláusula sexta establece para los socios. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia en la fecha y lugar arriba mencionado. — Quinto: Las demás cláusulas del contrato que la cesionaria manifiesta conocer, continúan en plena vigencia. — Saturnino Montero Ruiz. — Ramón Mizraji. — Ernesto Tobal. — Juan Carlos Lorio".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Ernesto Lavaven, secretario.

$ 150.— e.13|5-Nº 20.632-v.13|5|58

SAN HUBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Enrique Reimers, Arturo Silvio Ortelli, Joseph Hanns, Georg Edler von Hermann, Máximo Purt Pfeiffer, Hertha Hieronimus, Germán Enrique Guillermo Böker, Carlos Germán Werner Deckert, Ernesto Mauer, Leopoldo Lewin y Eugenio Walter Oscar Schorr e "Induco Sociedad Anónima de Industria y Comercio", quienes constituyen once de los doce socios de "SAN HUBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y son titulares de un mil ciento cincuenta de las mil doscientas cuotas de capital de dicha sociedad, o sea más del noventa y cinco por ciento de las mismas, se acuerda reformar la cláusula cuarta del contrato social de la mencionada sociedad, la cual tendrá en adelante la siguiente redacción: "Cuarta: la sociedad será administrada y dirigida por uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán el uso individual de la firma social y representarán a la sociedad en todos los contratos, negocios, asuntos y demás actos sociales, siéndoles prohibido comprometer a la misma en operaciones o negocios extraños a sus fines y menos dar la firma social en fianzas o garantías a terceros ni afectarla en ninguna otra forma. La firma social será la individual de uno cualquiera de los gerentes puesta al pie de la leyenda San Huberto Sociedad de Responsabilidad Limitada. Queda designado gerente el socio Enrique Reimers". De conformidad de todos los nombrados suscriben el presente en Buenos Aires, a treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 90.— e.13|5-Nº 20.646-v.13|5|58

SAN HUBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En al Ciudad de Buenos Aires, a treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Enrique Reimers, Arturo Silvio Ortelli, Joseph Hanns Georg Edler von Hermann, Máximo Kurt Pfeiffer, Hertha Hieronimus, Germán Enrique Guillermo Böker, Carlos Germán Werner Deckert, Ernesto Meuer, Leopoldo Lewin y Eugenio Warter, Oscar Schorr y los representantes de "Induco Sociedad Anónima de Industria y Comercio", todos ellos en sus respectivas calidades de socios de "SAN HUBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Primero: Aceptar la renuncia que al cargo de gerentes de "San Huberto Sociedad de Responsabilidad Limitada", han presentado los señores Arturo Silvio Ortelli, Joseph Hanns Georg Edler von Hermann y Máximo Kurt Pfeiffer, dándoles las gracias por los servicos prestados a la sociedad. — Segundo: Declara absolutamente desobligados a los mismos para el futuro, con relación al ejercicio de sus funciones de gerentes de la expresada sociedad, en cuanto a los actos que hayan cumplido ajustándose al contrato social y a las decisiones de los socios.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 80.— e.13|5-Nº 20.648-v.13|5|58

CONSULTORIO POSADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 13 de marzo de 1958, el doctor Mario Amancio González Vilardell, cede, vende y transfiere al doctor José Saúl Gotlieb, sesenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, por la suma total y convenida de $ 4.500.— m.n. Por este mismo acto el doctor Eduardo Roberto Trigo, cede, vende y transfiere al doctor José Saúl Gotlieb, ciento diecinueve cuotas de cien pesos m|n. cada una por la suma total de $ 10.000.— m|n.; y el Doctor David Gotlieb, cede, vende y transfiere al doctor José Saúl Gotlieb, cincuenta y nueve cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, por la suma total de $ 4.500,— m|n. Todas estas cesiones se efectúan con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1958, que los cedentes tienen y le corresponden en la sociedad "CONSULTORIO POSADAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 70.— e.13|5-Nº 20.636-v.13|5|58

UNDANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 1958, entre los señores Samuel Wolf Undank, polaco; José Natalio Undank, argentino y Liba Rebeca Achenblat de Undank, polaca, que acostumbra firmar Liba Ryva Undank, todos domiciliados en la calle Gaona 1745, todos mayores de edad y hábiles de contratar, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Con efecto retroactivo al 1º de febrero del corriente año, queda constituída entre los arriba nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "UNDANK", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual tendrá su asiento social en la calle Gaona 1745, pudiendo establecer sucursales o agencias si así lo requiriese el desarrollo de sus actividades. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto explotar el ramo de ropería y confecciones con venta al por mayor y menor, importación, exportación y ramos afines. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—), representados por 100 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y aportados por los socios de la siguiente manera: El socio Samuel Wolf Undank, 50 cuotas; el socio José Natalio Undank, 25 cuotas y la socia Liba Rebeca Achenblat de Undank, 25 cuotas, totalmente integradas por los socios en bienes muebles, mercaderías, instalaciones de acuerdo al inventario que firman por separado y que consideran parte integrante del presente contrato. — Cuarto: Es designado gerente la señora Liba Rebeca Achenblat de Undank, quien firmará con su firma individual, precedida por el estampado de la razón social; quien deberá dedicar a la sociedad motivo del presente, todo su tiempo y competencia no pudiendo dedicarse a otras actividades. Percibirá por dicho trabajo en concepto de sueldo la cantidad de m$n. 1.200.— (un mil doscientos pesos moneda nacional). Los otros socios serán simples administradores de capital y no desempeñarán ninguna actividad dentro de la firma. — Quinto: Anualmente se practicará un balance general, de las utilidades se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el restante se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Sexto: La sociedad se constituye por el término de cinco años con efecto retroactivo al 1º de febrero del corriente año. — Séptimo: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Octavo: El fallecimiento o interdicción de cualesquiera de los socios no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes de los mismos con sus derechos correspondientes, pero con la obligación de nombrar un representante único si fuesen varios. — Noveno: Todas las resoluciones que interesen a la sociedad se tomarán por simple mayoría de votos. — Décima: En caso de suscitarse divergencias entre los contratantes con motivo de la interpretación del presente contrato a la liquidación o disolución de la sociedad, aquéllas serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, los que en caso de desacuerdo designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. Estando de acuerdo con todas las cláusulas que anteceden, firman en la ciudad de Buenos Aires, a la fecha indicada. (Firmado): Liba Ryva Undank. — Samuel Wolf Undank. — J. Undank.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 220.— e.13|5-Nº 20.697-v.13|5|58

SAN HUBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Arturo Silvio Ortelli, Joseph Hanns Georg Edler von Hermann, Máximo Kurt Pfeiffer, Hertha Hieronimus, Germán Enrique Guillermo Böker, Carlos Germán Werner Deckert, Ernesto Meuer, Leopoldo Lewin y Eugenio Walter Oscar Schorr e "Induco Sociedad Anónima de Industria y Comercio", por una parte, y "Ervico Compañía Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada", en cuya representación concurre su socio gerente señor Enrique Reimers, por la otra, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Ortelli, von Hermann, Pfeiffer, Hieronimus, Böker, Deckert, Meuer, Lewin y Schorr e "Induco Sociedad Anónima de Industria y Comercio" ceden y transfieren a "Ervico Compañía Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada" la totalidad de las cuotas de capital de que son titulares en "SAN HUBERTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y cuyo detalle es el siguiente: señor Ortelli, cincuenta cuotas; señor von Hermann doscientas veinte cuotas; señor Pfeiffer, doscientas cuotas; señorita Hieronimus, ochenta y cinco cuotas; señor Böker, cien cuotas; señor Deckert, treinta y cinco cuotas; señor Meuer, diez cuotas; señor Lewin, sesenta cuotas; señor Schorr, cincuenta cuotas, e "Induco Sociedad Anónima de Industria y Comercio", cuarenta cuotas. — Segundo: Estas cesiones se verifican por el diez por ciento del valor nominal de las citadas cuotas, valor que la entidad cesionaria ha hecho efectivo a los cedentes. — Tercero: Cada uno de los cedentes, y asimismo el señor Reimers en su calidad de socio de "San Huberto Sociedad de Responsabilidad Limitada", prestan expresa conformidad a las cesiones que efectúa cada uno de sus consocios. — Cuarto: Para el trámite de inscripción de este documento en el Registro Público queda autorizado el doctor Alfredo Juan J. Weiss, quien ha intervenido en su redacción como letrado. Se firma el presente en un único ejemplar destinado a su inscripción en el nombrado Registro, en Buenos Aires, a treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 140.— e.13|5-Nº 20.649-v.13|5|58

L I S E X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 1º de marzo de 1958, el señor Domingo Pedro Numa Albano, cede, vende y transfiere sus 250 cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, a doña María Grodsinsky Lis, a don Juan Papagna y a don Juan Pedelaborde, en la proporción de: a doña María Grodsinsky Lis, 230 cuotas de capital o sea la suma de $ 230.000 m|n.; a don Juan Papagna, 10 cuotas de capital o sea la suma de $ 10.000 m|n., y al señor Juan Pedelaborde, 10 cuotas de capital o sea la suma de $ 10.000 m|n. con efecto retroactivo al 11 de mayo de 1955, que tiene y le corresponden en la sociedad "LISEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y por este mismo se resuelven modificar la cláusula "quinta" del contrato social, que en lo sucesivo se leerá así: Quinta: Quedan designados gerentes de la sociedad los tres actuales componentes de la misma, con uso de la firma en forma conjunta los socios señores Juan Papagna y Juan Pedelaborde. La señorita María Grodsinsky Lis, también tendrá uso de la firma, en la forma expresada; vale decir que la misma podrá actuar con su sola firma. De tal manera, los gerentes designados representarán a la Sociedad conforme al artículo 16 de la Ley 11.645, inclusive con las facultades para los cuales el Código Civil, el de Comercio u otras leyes exijan mandato especial, con la única limitación de no emplearla en negociaciones ajenas al giro social ni prestaciones gratuitas. Se resuelve modificar la cláusula "sexta", que en lo sucesivo se leerá así. Sexta: La sociedad llevará los libros rubricados exigidos por la ley y además un Libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones relativas a la administración que adopten de común acuerdo. El ejercicio comercial será el 30 de abril de cada año, practicándose en cada vencimiento un balance detallado y completo. El balance será aprobado dentro de los treinta días de conocido por los socios, por el voto de la mayoría. Las utilidades que resulten de cada balance una vez separado el 5% para formar el fondo de Reserva Legal serán adjudicadas entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas sociales. De igual modo y en la misma proporción, serán soportadas las eventuales pérdidas que resultaren. Se modifica la cláusula "séptima", del contrato social que en lo sucesivo se leerá así: Séptima: La señorita María Grodsinsky Lis dedicará a la Sociedad la atención que crea conveniente, quedando obligados los restantes socios a dedicar a la misma la actividad y tiempo que los negocios sociales requieran, quedándoles prohibido intervenir en otros negocios u operaciones similares o ajenas a los que son objeto de esta Sociedad, bajo pena de ser excluídos de la misma; con obligación de ceder sus cuotas por su valor nominal a la socia Srta. María Grodsinsky Lis. Todas las demás cláusulas del contrato social, continúan con toda su fuerza y vigor.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 180.— e.13|5-Nº 20.656-v.13|5|58

M. BELIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 6 de febrero de 1958, pasada ante el escribano don Alberto Pombo, la razón social M. BELIERES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA designa gerente al señor Carlos Enrique Dufresne De Saint León.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40.— e.13|5-Nº 20.660-v.13|5|58

SICORSKY HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 11 de marzo de 1958 pasada por ante el escribano Moisés Vengerow, don Jaime Sicorski y don Mejer Sicorski, ceden y transfieren sus 250 cuotas que cada uno de ellos posee en la sociedad SICORSKY HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y con efecto retroactivo al 1º de septiembre de 1956 a favor de la sociedad Sicorsky Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial por la suma total de quinientos mil pesos m|n., transmitiéndoles todos los derechos y acciones que a lo transferido habían y tenían obligándose a las resultas legales con arreglo a derecho. Por este mismo acto se modifica el art. quinto del contrato social que será del siguiente tenor: Quinto, Dirección, Administración y Firma Social; La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, indistintamente, con uso de la firma social, con las atribuciones y restricciones que se mencionan en la cláusula siguiente. A tal efecto, representarán en la sociedad al socio Sicorsy Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, sus directores señores Jaime y Mejer Sicorsky en forma indistinta, y la firma social será la de nombres particulares de los socios y de los nombrados señores Jaime y Mejer Sicorsky, precedida por la denominación de la sociedad y seguida del aditamente "Gerente". La firma social no podrá ser comprometida en negociaciones ajenas a la sociedad ni en fianzas o garantías para terceros.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 110.— e.13|5-Nº 20.661-v.13|5|58

COMPAÑIA INTRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Eolo Scopsi, italiano, casado en segundas nupcias con doña Emma Spósito Schiapapietra, mayor de edad, con domicilio en la calle Acoyte ciento cuarenta y tres, de esta Capital; y Enrique Magrini, italiano, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Vlasich, mayor de edad, domiciliado en la calle Terrero mil ciento treinta y cuatro, de esta Capital, en el carácter de únicos componentes de la razón social "COMPAÑIA INTRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, el catorce de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número dos mil ciento trece, al folio siete, del libro treinta y uno de contratos de responsabilidad limitada; y modificada por aumento de capital el ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número dos mil doscientos ochenta, al folio cuatrocientos noventa y nueve del libro treinta y uno de contratos de sociedad de responsabilidad limitada; y el señor Sandro Scopsi, italiano, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Agnes Wulff de la Fuente, domiciliado en la Diagonal Setenta y Tres número novecientos setenta y ocho, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, convienen en lo siguiente: Primero: El señor Enrique Magrini, cede, vende y transfiere al señor Sandro Scopsi, setecientas cincuenta cuotas de su aporte social, por el importe de setecientos cincuenta mil pesos moneda legal, que ha recibido en efectivo. — Segundo: El señor Sandro Scopsi, conoce, aprueba y acepta el balance de la sociedad al treinta y uno de diciembre pasado. — Tercero: El señor Enrique Magrini, coloca al señor Sandro Scopsi en las condiciones actuales que él tiene en la sociedad. — Cuarto: El señor Eolo Scopsi, refrenda, acepta y conforma la inclusión del señor Sandro Scopsi, en su carácter de nuevo socio y Quinto: La gerencia y administración de la sociedad será ejercida por los señores socios Eolo Scopsi y Sandro Scopsi, en forma indistinta, a quienes está reservado el uso de la firma social, con todas las atribuciones y obligaciones que fija la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, a cuyo efecto harán uso de la firma social en todos los negocios y asuntos y operaciones de la sociedad, no pudiendo comprometerla en fianzas o garantías de terceros, ni como avalistas, ni en aquellas operaciones ni actos que no sean estrictamente del giro social. Los socios gerentes, gozarán de todas las facultades necesarias para que, en nombre de la sociedad puedan abrir cuentas y operar en los Bancos nacionales, provinciales, extranjeros, mixtos y particulares, incluso el de la Nación Argentina, Central, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y de la Provincia de Buenos Aires, existentes u otros que se crearen en el futuro, depositando valores y fondos y librando cheques u órdenes de pago contra los mismos. Podrán también emitir, avalar, descontar y negociar toda clase de documentos comerciales, letras, pagarés, giros, ya sea como librador, endosante o aceptante y solicitar y aceptar créditos en cuenta corriente o en otra forma de las mismas instituciones bancarias o particulares. Igualmente tendrán facultad para entablar acciones y gestiones que correspondan ante los Tribunales, autoridades y reparticiones nacionales provinciales, municipales, de cualquier jurisdicción, dado el caso de tener que hacer uso de sus derechos de cualquier índole que sea, ya fuere por vías judiciales o administrativas, así como conferir poderes especiales o generales que se requiriesen, tanto para acto administrativo, como para asuntes judiciales, podrá igualmente por la sociedad adquirir, vender o gravar en cualquiera de las formas admitidas por las leyes o recibir de sus deudores, en pago o garantía, toda clase de bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, aceptar y dar garantías hipotecarias o prendarias, títulos, acciones u otros valores, otorgando, aceptando y firmando todas las escrituras públicas y documentos privados, recibos y cartas de pago, cancelaciones y demás, que sean necesarios y dar y tomar las posesiones de ellos. Estas facultades son enunciativas y no limitativas, teniendo los socios gerentes la más amplia facultad para la gestión y desenvolvimiento de los negocios sociales. Podrán también los socios nombrar a cualquier persona ajena a la sociedad para ocupar el cargo de gerente con las mismas atribuciones expresadas en esta cláusula. Bajo las cinco cláusulas anteriores queda formalizada la cesión de cuotas del señor Enrique Magrini al señor Sandro Scopsi y la modificación de la cláusula quinta, del contrato original, obligándose las partes a su fiel cumplimiento. — Eolo Scopsi. — Enrique Magrini. — Sandro Scopsi.

Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 280.— e.13|5-Nº 20.680-v.13|5|58

D O R E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 1958, reunidos los señores Eliana Teubal de Shasha, argentina, domiciliada en Av. Libertador General San Martín 4780, Dorothy Battat de Shasha, norteamericana, domiciliada en Av. Alvear 1749, Alberto Yohai, argentino, domiciliado en Palpa 3334 e Isaac Haim, argentino, domiciliado en Palpa 3231, todos mayores de edad y hábiles de contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: — A partir de la fecha queda constituída entre los arriba nombrados una sociedad que girará bajo el rubro de "DOREL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que tendrá su asiento social en la calle Cangallo 2370, 4º piso, of. 19 pudiendo establecer sucursales o agencias si el desarrollo de las actividades así lo exigiera. Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra venta de recortes de tejidos y a su posterior industrialización, como asimismo cualquier otra actividad lícita que los socios crean conveniente incorporar a las actividades sociales. Tercero: — El capital social lo constituye la cantidad de trescientos mil pesos moneda nacional, representados por trescientas cuotas de mil pesos cada una y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Sra. Eliana Teubal de Shasha, 125 cuotas, Sra. Dorothy Battat de Shasha, 125 cuotas, Alberto Yohai, 25 cuotas y el Sr. Isaac Haim 25 cuotas, importe que ha sido integrado por los socios en bienes muebles, mercaderías, instalaciones de acuerdo al inventario que firman por separado y que consideran parte integrante del presente contrato. Cuarto: — Son designados gerentes los socios Sres. Alberto Yohai e Isaac Haim. Es designado asimismo gerente el Sr. Luis Trosman, argentino, domiciliado en R. E. de San Martín 1016. Los Sres. Haim y Yohai, deberán dedicar a la sociedad motivo del presente, toda su actividad y competencia, no pudiendo dedicarse a otras actividades, percibiendo por dicho concepto la cantidad de tres mil pesos moneda nacional mensuales cada uno, que serán imputados a gastos generales. El Sr. Luis Trosman, como asimismo los otros socios podrán dedicarse a otras actividades similares o distintas a las de esta sociedad. Quinto: — El uso de la firma social la tendrán dos de los socios gerentes, debiendo una de las firmas ser necesariamente la del Sr. Luis Trosman, quienes firmarán con su firma individual precedida por el estampado de la razón social. Los gerentes mediante el uso de la firma social tendrán todas las facultades necesarias para obrar en su nombre y conducir sus negocios. Sexto: — Los socios repartirán o soportarán las ganancias y las pérdidas en la siguiente proporción: Sra. Eliana Teubal de Shasha, el 26 %, Sra. Dorothy Battat de Shasha, 25 %. Sr. Alberto Yohai, 24,5 % y el Sr. Isaac Haim, 24,5 %. Séptimo: — Anualmente se practicará un balance general, de las utilidades se destinará un cinco por ciento para el fondo legal y el restante se distribuirá entre los socios. Octavo: — La sociedad se constituye por el término de tres años. Noveno: — Los socios se reunirán cada vez que todos o cualesquiera de ellos lo considere necesario y sus acuerdos o resoluciones se asentarán en el libro de actas. Décimo: — Todas las resoluciones que interesen a la sociedad, se tomarán sin excepción por simple mayoría de votos. Décimo Primero: — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes, podrán optar por entregar la parte que corresponda proporcionalmente a los herederos o continuar la sociedad con los mismos en cuyo caso éstos deberán unificar su representación. En prueba de conformidad firman el presente en el lugar y fecha arriba indicado. Entre líneas: en, vale. Firmado: Alberto Yohai. — I. Haim. — Dorothy Battat Shasha. — Eliana Shasha. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 230. — e.13|5-Nº 20.692-v.13|5|58

MI FOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 13 de marzo de 1958 el señor Marino Greizerstein, vende, cede, y transfiere a la señora Ana Esther Braun las 45 cuotas de capital que posee en la sociedad "MI FOTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de ciento cinco mil pesos moneda nacional, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1958; con motivo de esta cesión queda desvinculado de la gerencia el señor Marino Greizerstein, designándose gerentes a los señores José Greizerstein y Ana Esther Braun, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de ellos. S|r.: designándose, vale. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 60. — e.13|5-Nº 20.693-v.13|5|58

CONSTRUCCIONES CERRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés y secretaría del autorizante, los componentes de la sociedad "CONSTRUCCIONES CERRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejan debidamente aclarado, que la cantidad de cuotas que suscribe e integra el socio Israel Davidovich, en la mencionada sociedad es de quinientas cincuenta cuotas, y no de quinientas que por error publicara el Boletín Oficial de fecha 7 de marzo de 1958. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 40. — e.13|5-Nº 20.694-v.13|5|58

CARRIC CARRASCO, IGLESIAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que don Salvador Marcelino Iglesias, vende, cede y transfiere libre de toda carga al señor Guillermo H. de la Riva Carrasco, todos los derechos que tiene a treinta cuotas de capital que posee como socio de la sociedad "CARRIC" CARRASCO, IGLESIAS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según consta en el documento de fecha veinte y ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.

Buenos Aires marzo 27 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 30.— e.13|5-Nº 20.609-v.13|5|58

F. A. A. C.

Flores Asesoría Administración Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado don Aníbal Antonio Cambiasso

vende, cede y transfiere a favor de don Juan Abons, las cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que le correspondían del capital de "F. A. A. C. FLORES ASESORIA ADMINISTRACION COMERCIAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40.— e.13|5-Nº 20.612-v.13|5|58

ILCAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Transferencia de Cuotas y Ampliación de Capital: En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Marcelino Carmelo Ilundain, Julio Alberto Castro y Juan Carlos Lamas, únicos componentes de la razón social "ILCAPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se encuentra inscripto con fecha doce de mayo de mil novecientos cincuenta, bajo el número setecientos treinta y uno al folio cuatrocientos nueve del libro diecisiete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y sus transferencias de cuotas de capital inscripta con fecha treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número mil quinientos treinta y dos al folio trescientos trece del libro veintiocho de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y la señora María Ester Arno de Davenia, argentina, casada, de 25 años de edad, convienen: Primero: El señor Marcelino Carmelo Ilundain transfiere las diecisiete cuotas de capital por un valor de diecisiete mil pesos moneda nacional que tiene en esta sociedad, a la señora María Ester Arno de Davenia, entrando esta última a formar aprte de la sociedad en iguales condiciones y con las mismas facultales que el socio saliente. — Segundo: Se amplía el objeto social en el sentido de que la firma podrá adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes, muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso, gravarlos con derecho de prenda, hipoteca u otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación del precio y forma de pago de la operación, como así también las condiciones, intereses y plazos de la prenda o hipoteca y dando o tomando posesión de los bienes materia del acto o contrato. — Tercero: Se amplía el capital social hasta la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional ($ 120.000.— m|n.). El aumento de setenta cuotas de capital de mil pesos o sea setenta mil pesos moneda nacional, es integrado por la señora Arno de Davenia, quedando integrado el capital social de la siguiente forma: por la señora Arno de Davenia, ochenta y siete cuotas de mil pesos o sean ochenta y siete mil pesos moneda nacional; por el señor Julio Alberto Castro, diecisiete cuotas de mil pesos o sean diecisiete mil pesos, moneda nacional y por el señor Juan Carlos Lamas, dieciséis cuotas de mil pesos o sean dieciséis mil pesos moneda nacional. — Cuarto: Los demás socios manifiestan conformidad con esta transferencia y ampliación de capital, dejándose constancia que las demás cláusulas de los contratos anteriores que no han sido especialmente modificadas, quedan vigentes. Firman de conformidad: M. C. Ilundain. — J. A. Castro. — J. C. Lamas. — M. E. Arno de Davenia

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 180.— e.13|5-Nº 20.629-v.13|5|58

MALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Segundo Testimonio. — Escritura Número Trescientos Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Juan Pascual Franco, casado, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Humberto Primero número mil quinientos setenta y ocho; don Moisés Malki, viudo, argentino, de sesenta y siete años de edad, domiciliado en Arribeños número mil cuatrocientos veinte, don Zacarías Isaac Malki, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle Corrientes número dos mil doscientos quince, todos vecinos de esta ciudad, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada en conformidad con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y además de acuerdo a las siguientes estipulaciones: Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá por objeto la explotación de negocios de importación y exportación, y girará en esta plaza bajo la denominación de "MALCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio en la actualidad en la calle Humberto Primero número mil quinientos setenta y ocho, sin perjuicio de su cambio o de instalar agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Además del objeto señalado en la presente cláusula, la sociedad podrá efectuar operaciones comerciales de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros, comprar y vender inmuebles, operaciones financieras y cuantas más negociaciones lícitas, sean ventajosas para la Sociedad. Para el desarrollo de su actividad la Sociedad podrá realizar operaciones bancarias, inclusive con los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cuantos más existieren o se crearen, con todos los cuales podrá tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales: asimismo, podrá constituir o aceptar prendas. — Segundo: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: don Juan Pascual Franco: trescientas cincuenta cuotas o sean trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; don Moisés Malki, setenticinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional; y don Zacarías Isaac Malki, setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional; dicho capital se halla representado por las mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y demás valores depositados en el local, sede de la Sociedad. — Tercero: El plazo de duración de la Sociedad, queda fijado en veinte años a contar desde el día primero de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. — Cuarto: La administración y el uso de la firma social estará a cargo conjuntamente del señor Franco y uno cualquiera de los señores Malki, asumiendo todos el carácter de socios gerentes, debiendo ser seguidas sus firmas del aditamento "Malco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y podrán suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas, especialmente sobre compra y venta de bienes inmuebles, hipotecas, cancelaciones, poderes generales y especiales y cuantos más actos lícitos sean convenientes para la Sociedad; quedándoles expresamente prohibido emplear sus firmas en actos ajenos al giro social. Para el endoso de cheques y documentos, sólo se requerirá la firma de uno cualesquiera de los socios. — Quinto: Anualmente y con fecha treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general e inventario de las existencias del negocio, tomándose como base para la confección de los mismos, las normas impartidas por la Dirección General Impositiva. — Sexto: Las utilidades líquidas que se obtuvieren, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, serán distribuídas entre los socios en proporciones iguales; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Los socios podrán retirar únicamente el cincuenta por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, quedando el cincuenta por ciento restante para formar un fondo de reserva especial para incrementar los negocios sociales. — Séptimo; Después del segundo ejercicio comercial, el socio que desee retirarse de la Sociedad, deberá así manifestarlo a los otros socios mediante telegrama colacionado con una antelación de noventa días, a cuyo vencimiento se practicará un balance general para determinar lo que le correspondiere al socio saliente y pagaderos en la siguiente forma: treinta por ciento dentro de los treinta días de iniciado el referido balance, y el saldo en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, devengando dicho capital un interés a razón del diez por ciento anual; no teniendo derecho el socio saliente a exigir suma alguna en concepto de llave. — Octavo: Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, computándose al socio Sr. Franco cincuenta votos y a cada uno de los Sres. Malki veinticinco votos. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad física de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve pudiendo integrarla los herederos o representante legal, previa unificación de personería. Si los herederos o representante legal resolvieren no integrar la Sociedad, se les reintegrará a éstos lo que les correspondiere de acuerdo a un balance que se practicará al efecto, dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad y pagadero en seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los sesenta días de iniciado el referido balance, devengando dicho capital un interés a razón del doce por ciento anual; no teniendo los herederos o representante legal derecho a exigir suma alguna en concepto de llave. Décimo: En caso de duda o divergencia entre los socios, las cuestiones serán resueltas por árbitros, nombrados uno por el señor Franco y otro por los señores Malki, dichos árbitros nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizada la Sociedad "Malco Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel y extricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron ante mí y los testigos don José Barreiro y don Diego S. Villafañe, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. P. Franco. Moisés Malki. Z. I. Malki. J. Barreiro. D. S. Villafañe. Hay un sello. Ante mí: Aron Siganevich. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos quince del Registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de Ley números tres millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos uno; tres millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos dos y el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los veintiséis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 400.— e.13|5-Nº 20.598-v.13|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería de Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 9 de Julio, Provincia de Río Negro, presentada en expediente Nº 57.403-56, por los señores Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea, el día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas, cincuenta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y d del lote 73, Sección III, Departamento 9 de Julio de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m. de modo que su vértice NorOeste se halla a 2.500 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua a del lote 75 mencionado, perteciendo los terrenos afectados según manifestación de los interesados, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1957. — Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Firmado: Julio César Cataldi, Escribano a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia. En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Jorge A. Quesada, escribano, a|c. 2º Jefatura Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.6|5-Nº 25.597-v.19|5|58

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.996|56, por el señor Manuel Antonio Marileo, el día 27 de julio de 1956, a las 14 horas cuarenta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezca a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b, lote 37, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un trapecio determinado de la siguiente manera: partiendo del vértice Nor-Oeste de la legua b del lote 37 mencionado, se medirán sucesivamente: 5250m. al Este, 4400m. al Sud 23º 30' Oeste, 3500m. al Oeste y 4000m. al Norte, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano a|c, Escribanía de Minas.

$ 900.— e.9|5-Nº 26.160.v.22|5|58

Petición de Mensura de dos pertenencias, de la mina de Wolfram denominada "Horizonte" de Minera Alumine S. A. Industrial, Comercial y Financiera, ubicada en el Departamento Valcheta, provincia de Río Negro, Expediente Número 55.774-55.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia, Luis Martín Barberis, apoderado inscripto en el Registro pertinente bajo el Nº 44, con domicilio en calle Suipacha 612, 3º "F", Capital Federal, en el Expte.: 55.774-55 a nombre de Emilio Víctor Tarda, se presenta y manifiesta: Que habiendo efectuado la labor legal en la mina "Horizonte" en el punto de descubrimiento, además de otras labores que ponen de manifiesto la veta de Wolfram en dirección aproximada Norte-Sud y buzando casi verticalmente, viene a solicitar dos pertenencias: Pertenencia Nº 1. Tiene la forma de rectángulo de 300 m. de lado en dirección Norte Sud por 200 m. de modo que el punto medio de su lado Norte se halla a 25 m. al Norte de la labor legal. Pertenencia Nº 2, Igual a la anterior y situada al Sud de la Nº 1. Será Justicia. — Fdo.: Luis Martín Barberis. Recibido en mi oficina hoy primero de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas, treinta y nueve minutos. Presentado en término. Fdo.: Fernando Puca Prota. Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. La petición de mensura de dos (2) pertenencias para la mina de Wolfram denominada "Horizonte", de Minera Alumine S. A. Comercial, Industrial y Financiera, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua d) del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Relacionamiento: El esquinero Nor-Oeste de la pertenencia Nº 1 se halla a 975 m. al Oeste del esquinero Nor-Este de la legua d), lote 35 mencionado. Pertenencia Nº 1. Tiene la forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, se medirán sucesivamente: 300 m. al Sud, 200 m. al Oeste, 295 m. al N., 25 m. al O., 5 m. al N. y 175 m. al Oeste. Superficie: 5 hás. 98 ás., 75 cás. — Pertenencia Nº 2: Tiene la forma de un rectángulo de 300 m. de lado en dirección Norte-Sud por 200 m. de modo que su lado Norte coincide con el límite Sud de la pertenencia Nº 1. Superficie 6 hás. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería y la notificación al dueño de la mina colindante "El Huaino" (Expte.: 55.763-55), según art. 233 ídem, cuyo apoderado es el Dr. Luis Martín Barberis, quien a fs. 25 del mismo ha constituído domicilio en la calle Córdoba Nº 1417, planta baja, Departamento "D". Fdo.: Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

$ 570.— e.6|5-Nº 25.412-v.6|5|58
e.13|5-Nº 25.412-v.13|5|58
e.20|5-Nº 25.412-v.20|5|58

Petición de mensura de una pertenencia, de la mina de wolfram denominada "Coyuyo", de Minera Aluminé Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, ubicada en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, expediente Nº 95.431|54.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Luis Martín Barberis, apoderado inscripto en el Registro pertinente bajo el Nº 44, con domicilio constituído en la calle Suipacha 612, 3º piso, F. Capital Federal, en el Expte. 95.431|54 a nombre de Isaac Josid Lander, como mejor proceda dice: Que viene a formular la correspondiente petición de mensura para dos pertenencias, las que se ubicarán en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Tiene la forma de rectángulo de 300 m. de lado en dirección Norte 20º Este por 200 m. de modo que su vértice Norte se halla a 20 m. al Norte 70º Oeste y 100 m. al Norte 20º Este de la labor legal que se encuentra a 680 m. al Norte 35º Este de un punto que se halla a su vez a 400 m. al Norte 10º Oeste de la gamela situada en la legua b del lote 35, Sección I del Río Negro y cuya situación aproximada es 2.320 m. al Oeste y 2.[illegible]0 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua b mencionada. Pertenencia Nº 2. Tiene la forma de un rectángulo de 300 m. de lado en dirección Norte 42º 32'30'' Este por 200 m. de modo que el punto medio de su lado Nor-Este se halla a 2.198 m. al Norte 64º 12'30'' Este de la gamela ya mencionada y donde se ha efectuado una labor legal. Proveer de conformidad será justicia. Fdo. Luis Martín Barberis. Recibido en mi oficina hoy ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las trece horas tres minutos. Fdo. Justo Pastor Sosa Escribano 2do. Jefe de Escribanía. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia Luis Martín Barberis, apoderado inscripto en el Registro pertinente bajo el Nº 44, con domicilio en calle Suipacha 612, 3º piso F, Capital, en el expediente Nº 95.431|54 a nombre de Metalmina S. R. L. al Sr. Director como mejor proceda digo: Que habiéndose efectuado trabajos en la pertenencia Nº 2. que demuestran que la existencia de mineral no conduce a una explotación [illegible] conveniente, vengo a desistir de la misma, en consecuencia la mina "Coyuyo" quedará constituída únicamente por la pertenencia Nº 1. Será justicia. Fdo. Luis Martín Barberis. Recibido en mi oficina hoy veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las doce horas nueve minutos. Fdo. Justo Pastor Sosa Escribano 2do. Jefe de Escribanía de Minas. Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. La petición de mensura de una (1) pertenencia para la mina de wolfram denominada "Coyuyo" de Minera Aluminé, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de legua b del lote 35. Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Relacionamiento el vér-

...e Norte de la pertenencia Nº 1 se ha... en el extremo de una poligonal de... minada de la siguiente manera: partiendo del esquinero Noreste de la legua del lote 35 se medirán sucesivamente: 3.900 m. al Sud, 2.390 m. al Oeste, llegándose a un punto A., de dicho punto se medirán 400 m. al Norte 35º 10º Oeste. 680 m. al Norte 35º Este y 100 al Norte 20º Este y 20 m. Norte 70º Oeste. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 20º Este por 200 m. Superficie 6 Há. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Fdo. Justo P. So..., Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Cód. de Minería), llamando por quince días (art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas Registro Protocolar y Canon y Padrón y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Julio César Cataldi. Escribano a|c. de la Autoridad Minera de Primera Instancia.

e.6|5-Nº 25.611-v.6|5|58
e.13|5-Nº 25.611-v.13|5|53
$ 630-e.20|5-Nº 25.611-v.20|5|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, en los autos "Palmer Salvador y Francisca C. Borrell s|Adopción de la menor Borrel Angela Celia", cita por cinco días a doña ALBINA PETRONILLA CALDERON para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en juicio. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 150. — e.13|5-Nº 26.784-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MATILDE CANDINA. — Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Santo S. Faré (h.), Pedro J. Torrent, secretarios.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.743-v.26|5|58

El Sr. Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: ISRAEL TELER. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.723-v.26|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría número 3 del doctor Santo S. Faré, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO BERDINA. — Buenos Aires, seis de mayo de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.705-v.26|5|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio D. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de GABINO DIORIO. — Buenos Aires, marzo 23 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.619-v.26|5|58

Núm. 7

El Juez Civil doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), en el Concurso Civil de don JORGE RAUL JOINGEWARD de BOER, hace saber por dos días que se encuentran depositados en la Oficina, por quince días, el estado de distribución de fondos y la cuenta general de la Administración, bajo apercibimiento de aprobación. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 60. — e.13|5-Nº 26.733-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA RINNER DE RETTNER. — Buenos Aires, 15 abril de 1958. — Mario Anschutz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.671-v.26|5|58

Núm 10

Lo Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, por la Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don PEDRO ZELIONE, publicándose edictos por diez (10) días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.709-v.26|5|58

Núm. 11

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, que desempeña el autorizante, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE GARBARINO y de doña JUANA CALETRIO o CALETRIO DE GARBARINO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.73?-v.26|5|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado número 12 (Secretaría número 36, del doctor Diego L. Barroetaveña), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO o FEDERICO PABLO (Frederick Paul) HUTCHISON.
Buenos Aires, once de abril de 1958. — Diego E. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.660-v.26|5|58

Se hace saber por tres días que por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo de Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, se ha declarado el concurso civil de don ABBOUND KHAIRALLAH, fijándose el término de treinta días para que los acreedores entreguen al síndico doctor Félix G. Bordelois, los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 90-e.13|5-Nº 26.721-v.15|5|58

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ISAIAS ROLDAN.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.699-v.26|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de MARINA GARCELLER de PEREZ.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Guillermo B. Quintana Terán, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.646-v.26|5|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar Juzgado 15, (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANGIOLILLO.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.717-v.26|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA CAMBON de PALIZAS.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Arístides I. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.711-v.26|5|58

Núm. 16

El Juez Dr. César C. San Miguel, (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO ROMEO SAMYN.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.740-v.26|5|58

El Doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARA.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.675-v.26|5|58

Num. 17

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, por la secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO KOUTNOUYAN.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.780-v.26|5|58

Num. 18

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO SCHNELLER.
Buenos Aires, 31 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.674-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de CELSO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.614-v.26|5|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis M. Bungo Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don BASILIO SANTILLAN.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.791-v.26|5|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO NAPOLI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.685-v.26|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO DOMINGO PROCACCINI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.700-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, que desempeña el Doctor Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO RONCHI.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Horacio, Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.724-v.26|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Atilio J. Dósola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA AURORA MARTINEZ, por cinco días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 26.788-v.19|5|58

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2; cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL CONTE, ALBINA MARIA VICTORIA VOMERO de CONTE y de FRANCISCO CONTE VOMERO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 26.744-v.19|5|58

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTINA ARANO DEGOICOECHEA. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 26.741-v.19|5|58

Núm. 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Número 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BOL y doña ALIDA LATOOY de BOL. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 26.648-v.19|5|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIA GAGLIARDO y doña LUISA ROUSSE DE GAGLIARDO. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 26.731-v.19|5|58

Núm. 12

Doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña EBE THALIA PIUMA de ALONSO. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Juan Carreró, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 26.794-v.19|5|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO NEMESIO SARAPURA. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 26.650-v.19|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. González Calderón (hijo), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de SIMONA OCHANDIO de ESTEVEZ. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 26.652-v.19|5|58

El Juez Nacional de Paz Doctor Juan Antonio Calderón (hijo), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de IGNACIO JULIO MESORIO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.617-v.19|5|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz Doctor Conrado Díaz Molina (Juzgado 16), cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA PEREIRAS de CARABELLI.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.708-v.19|5|58

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz Doctor Juan A. Guevara Civit a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FELIX PEÑALOZA.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.678-v.19|5|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz Doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA DE LORENZI y de LUIS ROBERTO o LUIS R. MANZI.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.178-v.19|5|58

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz Doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado número 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de REGINA MARIA o MARIA DELLA CHIESA Viuda de OSSOLA.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — El Secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.626-v.19|5|58

Núm. 28

El Doctor César A. García Belsunce Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PALMIERI.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.630-v.19|5|58

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 Doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVANO CAZABAN y de doña ROSA GOTTA Viuda de GAMBIN o ROSA GOTTA de CAZABAN.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.606-v.19|5|58

Núm. 31

El doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE SALOMON RAUL BRUNENGO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Edmundo J. Cassagne, prosecretario.
100.— e.13|5-Nº 26.659-v.19|5|58

Núm. 34

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Doña ETELVINA ANITA DAVID de DINUCCI. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.625-v.19|5|58

Núm. 35

Se cita a Doña MARIA ISABEL BENAVIDEZ OLAZABAL a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha iniciado doña Sixta María Suárez Pompeo de Mendoza, por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 35, de la Capital Federal de acuerdo al auto cuya parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, Mayo 2 de 1958... Cítase por edictos a la demandada, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Chapeaurouge. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 120.— e.13|5-Nº 26.350-v.15|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|5 al 13|5|58.

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON FLORENTINO o RAMON CALVO. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.638-v.19|5|58

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CASTANO. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.654-v.19|5|58

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, Doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS JOSE BELMONTE. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.742-v.19|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO CAMPIONE. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.623-v.19|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VITALE. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Victor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.621-v.19|5|58

El Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. JOSEFA GUDMONAS de DIELINIKAITIS. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Victor M. Wullich, secretario

$ 100.— e.13|5-Nº 26.383-v.19|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|5 al 15|5|58.

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Jose María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO EDUARDO JABSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.13|5-Nº 1.597-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primero publicación del presente a TELEMACO MANFRED para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Jusctaicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.13|5-Nº 1.598-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RUFFO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.13|5-Nº 1.599-v.25|6|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a SAMUEL LUIS CHOER o SCHRAIER a comparecer en la causa Nº 22.741 que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.13|5-Nº 1.600-v.19|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a ERNESTO SILO CAMARA a comparecer en la causa Nº 19.682 que se le sigue por robos y hurtos reiterados, resistencia a la autoridad y defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.13|5-Nº 1.601-v.19|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 5

Por disposición del S. S. el señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a HUGO ANTONIO DEMARCHI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. Firmado: Amilcar E. Cardoso.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Elsa N. Ricar, secretaria.

e.13|5-Nº 1.602-v.19|5|58

Por disposición de S. S., el Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a FLORENCIO J. DOPACIO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. Firmado: Amilcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Elsa N. Ricur. secretaria.

e.13|5-Nº 1.603-v.19|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, se llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a ANA J. CORTES ABARRATEGUI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. Firmado: Amilcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.13|5-Nº 1.604-v.19|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a ELSA MARCELA MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 244|57, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.605-v.19|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a OLIVIA DE JESUS VILLALBA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 287, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.606-v.19|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a CARMEN TORIBIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 251|57, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.607-v.19|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a ANGELICA ROSA DIAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 233|57, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.608-v.19|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a PETRONA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 247|57, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde. (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.609-v.19|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 235, a INES ELVIRA FERREYRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde. (Art. 139 C. P. Criminal). — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.610-v.19|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Cap. Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Borserini, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la publicación primera del presente a CONCEPCION S. RODRIGUEZ, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 248, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre la calle Tucumán. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.611-v.19|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a AMELIA ROSA OLSINA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 309|57, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art, 139 del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario

e.13|5-Nº 1.612-v.19|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal Doctor Amilcar E. Cardoso, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 317, a ADELA R. MONTENEGRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.613-v.19|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal Doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 324, a MARIA LUISA CASA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 C. P. Criminal).

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.614-v.19|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de esta Capital Federal Doctor Amilcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a ROQUE HUGO CHAMORRO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 264|57, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.615-v.19|5|58

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, se llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación, a LEDA ABALOS, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto - Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amilcar E. Cardoso.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Elsa N. Nicur, secretaria.

e.13|5-Nº 1.616-v.19|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a MARIA ROSA LILIA VILCHES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto - Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amilcar E. Cardoso.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Elsa N. Nicur, secretaria.

e.13|5-Nº 1.617-v.19|5|58

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a MARIA ANGELA VILLAGRA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amilcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958". — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.13|5-Nº 1.618-v.19|5|58

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días. a partir de su primera publicación a LAPUSTA PADILLA ADRIANA E VIRA, a comparecer en la causa que se sigue por infracción al Dec. Ley 8.521| bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacer. — Firmado: Amilcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Elsa Ricur, secretaria.

e.13|5-Nº 1.619-v.19|5|

Por disposición de S. S. el señor Ju Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital, secretaría de la Dra. Elsa Ricur, se cita, se llama y emplaza por término de cinco días a partir de su primera publicación a INES NOEMI AGUIRRE. a comparecer en la causa que le sigue por infracción a la Ley 13.01 bajo apercibimento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerl — Firmado: Amilcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Elsa Ricur, secretaria,

e.13|5-Nº 1.620-v.19|5|

Por orden de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital, Doctor Amilcar E. Cardoso. se cita. llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a BENITEZ OSCAR. a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amilcar E. Cardoso. — Buenos Aires. 6 de mayo de 1958. — Elsar N. Ricur, secretaria.

e.13|5-Nº 1.621-v.19|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5. de la Capital. Doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a CANDELARIA MONSERRAT GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 335, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.622-v.19|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital, Doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a BERNARDINA SEGOVIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 479, bajo apercibimento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primear publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.13|5-Nº 1.623-v.19|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 561|58 — Bayarsky, David — Art. 2º, Ley 11.386", a DAVID BAYARSKY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presnte, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Angel De Paola. — Buenos Aiers, 6 de mayo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.13|5-Nº 1.624-v.25|6|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial D. Abelardo F. Rossi (Secretaría 6), se cita por cinco días a METALURGICA ASTRO S. R. L. comparezca dentro del tercer día para que haga saber al Juzgado el estado de sus negocios bajo apercibmiento de decretarse la quiebra en su rebeldía, por así estar dispuesto en autos: "Pablo Rocco e Hijo S. R. L. c|Metalúrgica Astro S. R. L., pedido de quiebra". — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.698-v.19|5|58

Núm. 3

El Doctor Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9 del suscripto, cita al señor JUAN AMORIN para que comparezca a estar a derecho en los autos "Díaz, Juan J. c|Amorín, Juan, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Ricardo Sylvester.

Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.775-v.19|5|58

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que por documento privado del 30 de abril de 1958, los socios de GALEOTA, GARAY y PORTA, han convenido la disolución parcial de la sociedad mediante la salida del socio Sr. Juan Cosme Galeota, quien ha transferido sus derechos y acciones a los demás consocios señores Eluardo Julio Garay y Raúl Porta, por partes iguales, quienes prosiguen los negocios sociales bajo la nueva razón social Garay y Porte.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 40.— e.13|5-Nº 26.612-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28 de febrero de 1958, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "KELLY'S, de LEON KAPLAN y MIGUEL ANGEL MEDINA", Sociedad Colectiva, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Miguel Angel Medina y con efecto retroactivo al 1º de enero del corriente año.

Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 50.— e.13|5-Nº 26.696-v.13|5|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de quiebra de "GARCIA RAUL ALFREDO y otro", habiéndose designado síndico, quien atenderá en su domicilio constituído Avda. R. S. Peña Nº 730, piso 4º, esc. 42, pedidos de verificación de créditos durante quince días. Señálase nueva fecha de junta para el 18 de junio de 1958, a las 14 horas. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 200.— e.13|5-Nº 26.607-v.19|5|58

Por disposición del Señor Juez Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nacional Nº 6 en lo Comercial, secretaría Benítez Cruz, se hace saber por tres días las regulaciones de honorarios en los autos: "SANSEVERINO, MANUEL, s|quiebra". "Buenos Aires, abril 22 de 1958. Autos y vistos: De conformidad con lo dispuesto por el art. 101 de la Ley de Quiebras, regúlanse en diez mil pesos m|n. los honorarios del síndico, en pesos un mil de igual moneda los del escribano inventariador; en seis mil quinientos pesos los del letrado del acreedor peticionante de la quiebra; en nueve mil pesos m|n. los del liquidador. Hágase saber estas regulaciones por medio de edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en La Nación. Notifíquese. Luis M. Pomés.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.707-v.15|5|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 51 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "TRAVERSO de GIAGNONI PALMIRA, c|RUBBO, JOSE ANTONIO s|ejecución hipotecaria", el martillero Crescencio Antonucci, a propuesta de parte, subastará públicamente el día viernes 23 de mayo de 1958, a las 15 hs., en la calle Alberti 1209, Capital, cuatro fracciones de tierra en "Cruz Grande", Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Pcia. de Córdoba, con todo lo en ella edificado y adherido al suelo. Forman un solo block de medidas irregulares, con superficie de: 13 hectáreas 9.816 m.cds., lindando al N. con el camino de la Cuesta de la Cruz Grande a la sierra, al S. con el río de la Cruz Grande, al E. con la propiedad "El Rincón" y en parte con el río de la Cruz Grande y al O. con doña Manuela C. de Riquelmé y otros. Dominio Nº 16.678, folio 19.309, tomo 78, año 1949, con base de $ 77.000.— m|nal. al contado. De acuerdo a convenio realizado en autos, es obligación del ejecutado entregar el bien vendido, desocupado, no afectado a locación ni contrato alguno. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 350.— e.13|5-Nº 26.667-v.19|5|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría actuaria, se hace saber por cinco días que en autos "BANCO DE CORDOBA c|FERNANDO SAGUIER, (hoy su sucesión), s|cobro ejecutivo", procederá a vender en pública subasta, al mejor postor y al contado, los siguientes inmuebles: una manzana de tierra, rodeada de calles, lugar denominado Villa Castells, Partido de La Plata, a nueve cuadras de Estación Gonnet, designada con el número 158, segn catastro IV-G-77-1|4. Sup. total 10.000 mts2. Base $ 1.700 y una fracción de Islas del Paraná, en la sección 3ª sobre el arroyo Los Lobos, lote 198. Sup. total. 33 hás. 70 ás. 67 cás. 45 dm2. Base $ 3.000. El día Lunes 19 de Mayo a las 17 hs. en el local de la calle Rivadavia Nº 1389. Seña y a cuenta de precio, 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado y en efectivo. Más inf. en autos o en oficinas del martillero Julián M. Izcué, en Hipólito Yrigoyen 658, T. E. 34-3731. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 300.— e.13|5-Nº 26.649-v.19|5|58

Núm. 14

Por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, se hace saber por 10 días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará en el local calle 25 de Mayo 311, dos chacras situadas en el pueblo Francisco Alvarez, partido de Moreno, designadas en el plano respectivo con los números 192 y 198 midiendo cada una 105 metros de frente por 100 metros de fondo. Sup. total: 21.000 metros cuadrados. Base de las dos chacras. $ 52.000.— al contado: Remato el día 26 de Mayo a las 16 horas. Venta decretada en autos TRUEBA DE ALVAREZ SARA TEODORA y otros c|ODDONE LUIS ALBERTO, cobro hipotecario, que se tramita por la Secretaría Nº 40 a mi cargo. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de Mayo 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 400.— e.13|5-Nº 26.774-v.26|5|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 del Dr. Arístides R. F. Rolando, hace saber por cinco días que en autos: "GONZALEZ, RAFAEL c|FERNANDEZ BONIFACIO, s|cobro ejecutivo", los martilleros "Astoul Bonorino y Cía." subastarán públicamente con la base de $ 16.242 m|n. al contado y al mejor postor el 1º de Junio próximo a las 15 horas sobre el mismo bien, el inmueble sito en José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, edificado en el lote 28 de la manzana 20 con frente a la calle F. Iglesias, y que mide 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo o sean 374,97 mts. cds. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.13|5-Nº 26.780-v.19|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 11

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César Agustín Ga'bisso, a cargo del Juzgado Nº 11, hace saber por tres días, que en autos CARLOS ALBERTO UNGAR y CIA. contra PEDRO JORGE GARCIA, s| ej. prendaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Juan Alpa[illegible] 3566. T. E. 54-0642, para subastar públicamente una máquina sierra sinfín, para carpintería de 800 mm. de volante, marca "M. S.", Nº 162, con motor eléctrico acoplado trifásico, de 4 C. V., marca "Siam", número [illegible] efectuará el día 30 de mayo, a las 18.15 horas, en Suipacha 574, con base de $ 9.540. Al contado. Comisión 10 o|o. La máquina se exhibe en José María Moreno 863.

Buenos Aires, 8 mayo de 1958. — José Luis M[illegible], secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.777-v.15|5|58

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría autorizante, se hace saber por dos días, que en autos JANCOFF PETROFF DANIEL contra GARCIA JOSE RICARDO sobre cobro de alquileres, el martillero [illegible] C. Austin venderá en pública subasta una máquina de coser marca Signor Nº 23654; un tocadiscos marca Mármora con su estuche; una araña metal cuatro luces y un espejo de pared de 1.20×0.80 aproximadamente. Sin base y al contado, el día 15 de mayo, a las 16 horas, en la calle Pedro Chutro Nº 2565.

Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 80.— e.13|5-Nº 26.789-v.14|5|58

Por disposición del Juez Nacional de Paz doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra ROMERO, FRANCISCO GABRIEL, hácese saber por dos días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una heladera eléctrica "Siam" modelo 43 (Estelar) Nº 1134, a la que falta motor y automático, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, ambas de esta Ciudad. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 60.— e.13|5-Nº 26.769-v.14|5|58

Núm. 14

Por disposición del Juez Nacional de Paz Nº 14, doctor Juan A. González Calderón, en autos SIAM DI TELLA Ltda. (S. A.) contra ULDRICH de GEPPERT, ANA, hácese saber por dos días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una heladera eléctrica "Siam", modelo 77, Nº 211.006, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 60.— e.13|5-Nº 26.765-v.14|5|58

JUDICIAL. — Sin base: Orden señor Juez Nacional de paz, doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CICCONE JOSE ALBER[illegible] ro don José Alberto Juliá, rematará e[illegible] nales 1309, oficina 3, una vitrina refrigeradora eléctrica "Siam", modelo 136, Nº 414, completamente equipada. Exhibición: Avda. Amancio Alcorta 1661. Al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 2.

Buenos Aires, mayo de 1958. — José Remuñán [illegible]

$ 80.— e.13|5-Nº 26.704-v.14|5|58

Núm. 15

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, hace saber por tres días, que en autos TEPPER HERMANOS contra IRIGARAY JUAN CARLOS, s|ej. prendaria, ha designado a propuesta de parte, al martillero Juan Alpañés, domiciliado Olleros 3566, T. E. 51-0342, para [illegible] varropas marca "K. C." modelo Kacemaster L. 7, Nº 151.662 con motor eléctrico marca K. C. Nº 151.662 de 1|4 C. V. para corriente alternada de 220 volts. [illegible] el día 30 de mayo, a las 18 horas, en Suipacha 574, donde se exhibe, al contado, con la base de $ 7.820. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.776-v.15|5|58

Núm. 25

JUDICIAL. — Caja registradora National; máquina de café express 4 canillas, Romeo; heladera eléctrica mostrador 4 puertas con compresor automático Type P-P 42000 Nº 42476-B, con motor eléctrico Nº K2985; cocina a gas tres quemadores y horno Richmond Nº 286; sillas, mesas, platos, pocillos, tazas, vasos, fiambrera de madera y vidrio; reloj eléc[illegible] vacías; 24 embases de sifones vacíos; ventilador eléctrico; escalera de madera, 48 botellas vacías de Vascolet y demás bienes inventariados en autos [illegible] matará el martillero Andrés Pérez, (Hu[illegible]) las 15 horas, en Córdoba 5299, sin base, al contado. Comisión 10 o|o. Orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, en los autos DANERI LEOPOLDO [illegible] y otro, desalojo. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.795-v.19|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, hace saber por tres días que en autos: JUAN MIGUEL GIOSA c| ADOLFO JULIAN CALVO y PEDRO SANTIAGO ALTAPHARRO, s|Ejecución Prendaria", desígnose martillero al Sr. Alejandro Spina, para vender en pública subasta con la base de $ 6.750.— m|n., una máquina de coser marca Magnano, modelo M-2 Nro. 3157 en perfecto estado. Para uso familiar. Un lavarropas marca Brandon Fletine, modelo Campeón Nº 8.335 con motor para máquina de coser marca Dison, Nº 4.915 de 1|20 C. V. Una cocina a gas de kerosene marca Viso modelo M-2 Nº 3267, en perfecto estado. Al contado, comisión 10 o|o, seña 30 o|o. El día 16 de mayo de 1958 a las 12 horas, en Paraná 467, 3º piso. Se exhiben en Fco. Acuña de Figueroa 235, Capital. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.575-v.15|5|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad colectiva que giraba bajo el rubro de LINAGE Y CIA., ha quedado disuelta por común acuerdo entre los socios y en virtud de haberse realizado la totalidad del activo y pasivo, resuelven adjudicarse el remanente líquido resultante, en la proporción establecida en el contrato. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 30.— e.13|5|-Nº 26.732-v.13|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del Dr. Luis H. Díaz, en autos "CULTURAL S.R.L. s|Quiebra", se hace saber por dos días que el martillero Francisco Somoza, rematará artículos de librería pertenecientes al fallido según inventario de fs. 141.149, de autos. El día 14 de Mayo de 1958, a las 16 horas y días subsiguientes, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60.— e.13|5-Nº 26.634-v.14|5|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, que estuvo a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por cinco días en autos "POUSA BENITO SALVADOR, s|Quiebra, que el martillero Pastor J. Jurado Lynch, venderá aproximadamente 800 pares de zapatos, y sandalias para señora, instalaciones, espejos, alfombras, cajas vacías, y demás enseres existentes en el local, sito en Maipú 543, Capital. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Remate: el martes 20 de mayo a las 14 horas y días subsiguientes hasta terminar, en la calle Maipú 543, Capital. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 200.— e.13|5-Nº 26.602-v.19|5|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría 15, hace saber por tres días en autos CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. COM. c|GONZALEZ, MANUEL OSCAR, ejecutivo, el martillero Luis G. F. Sepe, a propuesta de parte, venderá en remate público el 4 de Junio a las 10, en Deán Funes 1153|55, sin base. Lote 1: una máquina cortar suelas 4 columnas "EGM" 55; una máquina "Atlas" rebajar contrafuertes y puntas duras; una máquina "EEI", rebajar suelas, y dos motores eléctricos "Mech" de 1 CV Cte. Alt. Monofásica. Lote 2: una máquina "La Paulina" de desformar combinada, y un motor eléctrico "Emba" de 1 1|2 CV Cte. Alt. monofásica. Al contado. Comisión, [illegible] — Buenos Aires, ocho de Mayo de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.669-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13, del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: "La Realizadora, Industrial, Comercial y Financiera S. R. L. contra JOSE CALVENTE y MIGUEL CALVENTE sobre Ejecución Prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 29 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente: un automóvil marca "Plymouth" modelo del año 1942, carrocería sedán 4 puertas, motor Nº P-14-52816, de 6 cilindros, Patente de taxi de Capital Federal del año 1958, Nº 5.25, reloj marca "Bruhum", Nro. 8568, licencia Nº 6513, para uso de taxi. Base $ 26.775.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.771-v.15|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 13), en autos "CARMA (S. A. IND. COM. E INMOB. Y FIN.) contra JOSE MIECISLAC KUSMIERCZYK", hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una conservadora eléctrica de helados "Carma" modelo 1066, Nº 1.051, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 16.890 al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.769-v.15|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), en autos "CARMA (S. A.) contra BUTTURI, LUISA CARLOTA", hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 30 de mayo próximo a las 9 horas, en Defensa 1124, una cámara refrigeradora eléctrica "Carma" fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZC-44 (Viraró), Nº 5.336, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.763-v.15|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17, se hace saber por tres días que en autos "LIBERATTI BENJAMIN R. c|ECHILEY, MARCELO, s/ejec. prend.", ha sido designado el martillero señor Alfredo Casas, para que el día 28 del corriente, a las 17 horas, remate en el local Belgrano 1235: un yate a motor denominado "Toti" que mide 7,67 de eslora, 2,26 de manga, 1,42 de puntal, con matrícula Nº 7.818, motor Continental, modelo 27 Nº 288.750-45 HP. para 5 toneladas, que se encuentra surto en el río Tigre entre calles Lavalle y Avellaneda. Para revisarlo preguntar señor Raúl Dominiconi. Base $ 10.494 m. nac. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.880-v.19|5|58

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 19), en autos "SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra QUINTEROS, WALDINO", hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una heladera eléctrica "Siam" modelo 66 (Estelar) Nº 1.940, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Seña y comisión de práctica. Base: $ 15.672 al contado. El bien a rematar se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.760-v.15|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 19), en autos "SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra SANTANA, JUAN DANIEL", hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una vitrina refrigeradora eléctrica "Siam" modelo 133-TE, Nº 1.160, y un mostrador refrigerador eléctrico "Siam" modelo MV-5, Nº 282, ambos completamente equipados, que se exhiben en Amancio Alcorta 1661, y cuya entrega se efectuará una vez aprobado el remate. Base en block: $ 72.240 al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.766-v.15|5|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

"ASOCIACION AMIGOS DE LA AVENIDA SAN JUAN"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de "Asociación Amigos de la Avenida San Juan", sociedad civil, a la Asamblea General a celebrarse el día 11 de junio de 1958, a las 20,30 horas, en la sede del Club Mariano Boedo, sito en la calle Avda. San Juan Nº 3545, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la personería jurídica por los doctores Atilio C. Rinaldi y Artemio F. Campanella.

2º Amnistía de los socios hasta el 28 de enero de 1956, por las cuotas sociales y demás obligaciones.

3º Elección de autoridades conforme a los estatutos aprobados.

4º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

5º Ratificación o rectificación de lo actuado por la Comisión Interventora. — La Comisión Interventora: doctores Atilio C. Rinaldi y Artemio F. Campanella.

$ 60.— e.13|5-Nº 26.724-v.13|5|58

ASOCIACION FILANTROPICA ISRAELITA

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación
Cangallo 1479 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

A la Asamblea Extraordinaria para el jueves 12 de junio de 1958, a las 18 horas, en nuestra sede, calle Cangallo 1479, 1º piso.

ORDEN DEL DIA:

Se propone la modificación de los siguientes artículos de los estatutos de esta asociación:

Art. 8º: — (última frase) "Son obligaciones de los asociados: pagar una cuota mensual cuyo monto mínimo fijará la Comisión Directiva, que también tendrá la facultad de rebajarlo en casos especiales".

Art. 12º: — "Los miembros de la Comisión Directiva durarán tres años en sus mandatos, se renovarán por tercios cada año y podrán ser reelectos".

Art. 16º: — Aumentar el importe de m$n. 100.— a m$n. 5.000.—.

Art. 24º: — Reemplazar los noventa días por ciento veinte días.

Art. 27º: — Después de la frase: "La votación será secreta, pero podrá votarse por aclamación si la Asamblea así lo pidiera", hay que intercalar: "Los socios sólo podrán votar por candidatos que figuren en las listas de los cuales un ejemplar se hubiera presentado ante las autoridades de la sociedad con dos días hábiles de anticipación a la Asamblea. El ejemplar de cualquier lista a presentarse debe llevar las firmas de todos los candidatos incluídos en ella y además la firma de diez socios en calidad de presentantes".

Artículo Transitorio: "De los miembros a elegir en la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el año 1958, dos tercios se elegirán por dos años y un tercio por tres años, y en la Asamblea Ordinaria del año 1959 se elegirán un tercio por dos años y dos tercios por tres años".

Autorización para dos socios para solicitar la aprobación de la reforma de los estatutos, y para aceptar e introducir modificaciones, propuestas por la Inspección de Justicia.

Según el artículo 30 de los estatutos habrá quórum cualesquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada. — Ing. Julio Furth, presidente. — Ing. Enrique Vogel, secretario.

$ 110.— e.13|5-Nº 26.713-v.13|5|58

AMASIA, S. A.
Textil, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de mayo de 1958, en Solís Nº 167, Capital, a las dieciséis, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Distribución de utilidades y reservas mediante un dividendo en acciones liberadas.
3º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.13|5-Nº 26.707-v.19|5|58

ATMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

2ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo, a las 16.30 horas, en Avenida Libertador General San Martín 8066, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.
2º Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.13|5-Nº 26.603-v.15|5|58

"C"

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
13º Ejercicio

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 22º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Corporación Comercial Argentina", S. A. Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1958, a las 19 horas en la sede social, calle Corrientes 330, piso segundo, oficina 215, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26º de los estatutos sociales con respecto al depósito anticipado de acciones, para poder asistir a la asamblea.

$ 110.— e.13|5-Nº 26.727-v.15|5|58

CASTELAR
S. A. Industrial Algodonera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 22 de mayo de 1958, a las once, en Alsina 1278.

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de reservas y utilidades mediante un dividendo en acciones liberadas.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.670-v.19|5|58

"E"

E. T. A. B. A.
Estructuras Tubulares Armadas — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Llámase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria que se celebrará el 21 de mayo, a las 11.30, en Sarmiento 309, 7º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|57.
2º Designación del número de directores y nombramiento de los mismos.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.720-v.15|5|58

"G"

GHISALBERTI, BONO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1958, a las 19 horas, en Avenida Corrientes 1750, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1958.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.13|5-Nº 26.747-v.19|5|58

"H"

HUELLA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del cte., a las 19.30 horas, en la sede social calle Coronel Benito Meana Nº 1145 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Estudio de la situación actual de la sociedad a fin de establecer si corresponde continuar con los negocios sociales o en cambio su disolución anticipada.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.13|5-Nº 26.693-v.19|5|58

HUELLA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del cte., a las 19 horas, en la sede social calle Coronel Benito Meana Nº 1145, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150 — e.13|5-Nº 26.694-v.26|5|58

"J"

JULIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 21 de mayo, a las 16,30 horas, en la sede social, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|57, distribución de utilidades.
2º Designación del número de directores y nombramiento de los mismos.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar. — El Directorio.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.716-v.15|5|58

"L"

"LOS VIKINGS"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1958, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Viamonte 1133, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 6º de los estatutos, únicamente en la parte referente al número máximo de directores, que en la actualidad es de cinco miembros. Se propone mantener el mínimo dos miembros y el máximo dejarlo librado anualmente a la decisión de la asamblea general ordinaria.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.13|5-Nº 26.637-v.19|5|58

"LOS VIKINGS"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1958, a las 11.30 horas, en Viamonte 1133, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y su designación de acuerdo al artículo 6º de los estatutos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.13|5-Nº 26.639-v.19|5|58

LA GRANJA ESPAÑOLA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a la 15ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de mayo del corriente año, a las 18 horas, en el local social, Jujuy 1056, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al 15º Ejercicio cerrado el 31 de enero próximo pasado.
2º Distribución de utilidades.
3º Elecciones de directores.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma.

Para poder tener representación en la Asamblea, es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas expedido por algún Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Por resolución del Directorio. — Francisco López de Miguel, presidente.

$ 400.— e.13|5-Nº 26.799-v.19|5|58

"M"

MAURICIO [illegible]
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Luis Sáenz Peña 257 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio social, calle Luis Sáenz Peña 257, Capital Federal, el día 31 de mayo de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Fijar la remuneración del síndico.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.13|5-Nº 26.631-v.19|5|58

"R"

RIO DIAMANTE S. A.
Agropecuaria - Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1958 a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 195.

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento de capital autorizado hasta $ 5.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.668-v.19|5|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA "CAPE FAIRWEATHER"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1958, a las 14 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, provincia Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1957.
2º Nombramiento del Directorio, de acuerdo con los estatutos.
3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
4º Considerar conveniencia para el futuro cierre ejercicio social al 31 de octubre de cada año.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.13|5-Nº 26.617-v.19|5|58

SAN FERNANDO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de mayo de 1958 a las 10 horas, en su sede social de Florida 18, piso 3º, of. D, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la venta de la fábrica, propuesta por el Directorio.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.664-v.19|5|58

SAN JOSE DE GALLI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno Nº 2923, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al 2º ejercicio social, cerrado el 28 febrero de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 mayo de 1958.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.339-v.14|5|58

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 37º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el próximo viernes 23 de mayo, a las 16, en el local de la sociedad, Florida Nº 347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la prórroga de la duración de la sociedad y reforma de los artículos 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 22, 24, 25, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 45, 47, 48 y 49, de los estatutos, de acuerdo con el proyecto del Directorio que se halla a disposición de los señores accionistas en la sede de la sociedad.
2º Autorización al presidente o vicepresidente, indistintamente, para gestionar ante las autoridades administrativas respectivas la aprobación de las reformas mencionadas y aceptar, en su caso, las modificaciones que aquéllas sugiriesen y para otorgar, firmar y registrar las escrituras públicas necesarias.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde.

El Directorio.

$ 500.— e.13|5-Nº 26.655-v.19|5|58

SPORTING STEPPER S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1958, a las 11 horas, en Córdoba 543, 2º P., Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero 1958.
2º Elección de Directorio y suplentes para ejercicios 1958, 1959 y 1960.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.13|5-Nº 26.630-v.19|5|58

SAN ISIDRO CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle 1485, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario, e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de presidente y cuatro miembros por el período de dos años en reemplazo de los señores Arturo J. Rodríguez Jurado, Carlos Harper, Hugo G. Llamazares, José Luis Marenco y Abel Maratea; que cesan reglamentariamente y elección de dos miembros por el período de un año para completar las vacantes originadas por las renuncias de los señores César Silveyra y Rodolfo Todesca.

Elección de dos miembros para in-r la comisión revisora de cuentas, eemplazo de los señores David J. r y Juan A. E. Lavenas, que cesan mentariamente.

Designación de dos socios para fir- el acta. — Arturo J. Rodríguez Ju- presidente.

ta: — Art. 19º: Diez días antes del o para la asamblea, se deberá ofi-sar en secretaría, la lista de candi-s.

$ 270.— e.13|5-Nº 26.644-v.15|5|58

SAHGO

Sociedad Anónima Argentina Obras, Oleoductos y Gasoductos

CONVOCATORIA

convoca a los Señores Accionistas a mblea General Extraordinaria a rea-rse el día 30 de mayo de 1958, a las horas en el local social, Avenida Li-ador General San Martín 1850, piso a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de las operaciones rea-das durante el período de constitu- de la Sociedad.

Elección de seis Directores Titula- y cuatro Suplentes, Síndico Titular índico Suplente.

Elección de dos accionistas para nar el Acta de la Asamblea.

e recuerda a los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, ta tres días de anterioridad a la fecha da por la Asamblea, sus acciones o certificado de depósito de las mismas. El Directorio.

$ 250.— e.13|5-Nº 26.679-v.19|5|58

SOCIEDAD DE GIMNASIA VICENTE LOPEZ

CONVOCATORIA

a Comisión Directiva de la Sociedad Vicente López, en cumplimiento de lo puesto en el artículo 51 del estatuto, voca a los señores asociados a la mblea General Ordinaria para el día de Mayo de 1958, a las 19 horas, en el el Jousten, Av. Corrientes 300, con el eto de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balan- general, cuenta de gastos y recursos e orme de los Revisores de Cuentas, co-spondientes al ejercicio cerrado el 31 Marzo de 1958.

2º Elección de: a) Seis miembros titu-es: vicepresidente, secretario, prose-tario, tesorero, director general de ucación Física y un vocal. b) Un vocal plente. c) Tres revisores de cuentas. Cinco miembros titulares (a entrar en s funciones una vez aprobada la refor- de estatutos por la Inspección Gene- de Justicia): Subdirector general de lucación Física, subintendente, director prensa y publicidad, subdirector de ensa y publicidad y un vocal. e) Un cal suplente. a) entrar en sus funcio-s una vez aprobada la reforma de es-tutos por la Inspección General de Jus-cia).

3º Designación de dos asociados para rmar el acta. — Ernesto Meuer, presi-nte. — Osvaldo Wonneberger, secreta-o.

Nota: Tendrán voz y voto en la asam-ea, los socios activos con una perma-ncia consecutiva mayor de un año en Institución. Se exigirá la presentación l carnet y del recibo correspondiente mes de abril de 1958.

$ 330.— e.13|5-Nº 26.761-v.15|5|58

SOCIEDAD MUTUALISTA DEL C. A. "RIVER PLATE"

stimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la samblea General Ordinaria, que se rea-zará en nuestro Stadium Monumental, to en Núñez, el día 1º de Junio próximo, ás o menos a las 18 horas (a la termi-ación del partido de Foot-Ball que ju-arán los primeros equipos de River Pla- y Lanús) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura, consideración y aprobación e la memoria y balance.

3º Nombramiento de 2 socios para fir-mar el acta.

4º Elección de 9 miembros para integrar a C. D. y elección del presidente, por 2 ños.

5º Escrutinio y proclamación de los andidatos electos.

Esperando vernos complacidos con vuestra grata concurrencia y puntalidad, aprovechamos la ocasión para saludar a Ud. muy atentamente. — Santiago Bazán, secretario.

$ 5.— e.13|5-Nº 26.787-v.18|5|58

"T"

TOMAS ZUNINO E HIJO S. A. I. C. I. F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local social sito en Bragado 4743, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º — Fijación del número de directores y su elección.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Honorarios de directores y síndico.

5º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.786-v.15|5|58

TOMAS ZUNINO E HIJO S. A. I. C. I. F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1958, a las 9 horas, en el local social, sito en Bragado 4743, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de Quince millones de pesos (m$n. 15.000.000.—).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales.

$ 120.— e.13|5-Nº 26.781-v.15|5|58

"V"

VIERMOND S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Oficina 26, a fin de considerar el siguiento

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio del nombre y objeto de la Sociedad y otras reformas de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea, o bien un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 300.— e.13|5-Nº 26.756-v.19|5|58

"Z"

ZANON & CIA. S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 21 de mayo, a las 11 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|57 Distribución de utilidades.

2º Designación del número de directores y nombramiento de los mismos.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el octa. — El Directorio.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.715-v.15|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Masmud Bogarme Yema y Moisés Mazal, venden a Alberto Jorge Marruci, fiambrería y quesería, AREVALO 1889|93, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.609-v.19|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: José Fernández, Emilio Andurell y Víctor Simonutti, venden a Celestino Mariani, Carlos Perucchini y Miguel Santini, restaurante y despacho de bebidas, AVDA. FOREST Nº 581|83, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

Este aviso anula y rectifica al inserado con fecha 29|11|57 al 5|12|57.

$ 150.— e.13|5-Nº 26608-v.19|5|58

Manuel Cadenas y Cía., martilleros públicos, Pasco 25, piso 2º, depto. B, T. E. 47-6255, avisan: Aquilino Cela, vende su quinta parte indivisa del negocio de café y bar, denominado "El As", de AVENIDA SAENZ Nº 1496, al señor Manuel Naveiro. — Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.738-v.19|5|58

Se hace saber por el término de ley, que el señor Andrés Carballa vende a los señores Pedro Crigna y Silvestre Antonio Crigna, su negocio de despensa sito en la AVDA. DEL TRABAJO 5147, de esta Capital. — Reclamos de ley, en Lavalle 1362, piso I, dpto. 1 bis (Estudio doctor José Beremboim).

$ 100.— e.13|5-Nº 26.703-v.19|5|58

Luis P. Florestano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, 37-9805, avisan al comercio que "Nelak S. R. L." venden al señor José Miro, la fábrica de masas y alfajores, sita en AVDA. MONTES DE OCA Nº 556, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.745-v.19|5|58

"B"

Serafín Arias y Eduardo González hacen saber que venden a los señores Aurelio Alvarez, Atilio Bruno, Avelino Díaz, Omar Laurenz, Carlos Ranrroc y Eloy Ranrroc, las partes indivisas que les corresponden del negocio de bar y restaurante denominado "El Nido", sito en BELGRANO 130|134, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, Sarmiento 1262, oficina 103, Capital Federal.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.640-v.19|5|58

Se hace saber por cinco días que por la escritura de su constitución pasada ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Rolando G. Venturini el 16 de diciembre de 1957, "Bech, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con domicilio en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nos. 4227|35, ha tomado a su cargo el activo y pasivo de "Bech Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a curtiembre, charolería, fabricación de correas, repuestos de cuero y cueros para uso técnico, con el mismo domicilio. Reclamos de Ley, en Bartolomé Mitre 4227|35, Capital Federal. — Interviene Rolando Venturini, Escribano Nacional.

$ 200.— e.13|5-Nº 26.643-v.19|5|58.

"C"

Miguel Kiguel, contador público nacional, con domicilio en Corrientes 545, oficina 106, hace saber por el término de 5 días que el señor Angel Lunazzi ha vendido con retroactividad al 1º de mayo de 1958 a Armando Lunazzi el fondo de comercio, sito en CACHIMAYO 1433, dedicado a empresa de pintura. — Reclamos de Ley, en ese domicilio.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.618-v.19|5|58

Miguel Kiguel, contador público nacional, con domicilio en Corrientes 545, oficina 106, hace saber por el término de 5 días que el señor Miguel Goldstein ha vendido con retroactividad al 1º de enero de 1957 a La Coqueta S. R. L. el fondo de comercio, sito en CABILDO 2460, dedicado a modas. — Reclamos de Ley, en ese domicilio.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.626-v.19|5|58

Al comercio: Domingo V. Latriglia, martillero público avisa por cinco días que el Sr. Canio José Noce vendió al señor Antonio Guillermo Alvarez, su negocio de lechería y heladería, sito en la calle CORREA 3201, Capital. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, Av. Cabildo 4659, Capital Federal.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.605-v.19|5|58

El escribano Alfredo Jorge Colombo Wallace, hace saber por el término de cinco días que con su intervención se disuelve la sociedad comercial colectiva que gira bajo la razón social "Puiggrós y Compañía", con domicilio en la calle Corrientes 345, dedicada a la explotación de los negocios de ganados, cereales, frutos y productos del país, formada por los socios señores Rodolfo José Puiggrós, Ernesto Francisco Puiggrós, Alfredo Eduardo Puiggrós, Guillermo Edgardo Puiggrós y Oscar Ricardo Puiggrós, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma la nueva sociedad "en formación", que girará bajo la razón de "Puiggrós y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada con el mismo domicilio y objeto de la anterior y formada por los socios Alfredo Eduardo Puiggrós, Luis Carmelo Cardaci, Francisco Luis Andreassi, Radi Naón, Jorge Juan Bernardi y Abel Jorge Vedani. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, calle Florida 248, piso 2º, escritorio 29, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, mayo 9 de mil novecientos cincuenta y ocho.

$ 300.— e.13|5-Nº 26.665-v.19|5|58

Luis Malte, martill. público, con oficinas en Alvarez Jonte 2435, Cap. Federal, hace saber por el término de 5 publicaciones, de acuerdo a la Ley 11.867, que las señoras Blanca Rosso y Juana de Golé, venden al señor Aldo Adamo, su comercio de mercería y librería, sito en CARACAS 2201, de esta Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.798-v.19|5|58

Ricardo Maestro, avisa que con retroactividad al 31 de julio de 1954, vendo libre de toda deuda y gravamen a Ricardo Oscar Maestro, su negocio de talabartería ubicado en la calle CONSTITUCION Nº 3451, Capital. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, mismo negocio.

$ 100.— e.13|6-Nº 26.792-v.19|5|58

"E"

Pais, Barquin y Cía. S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Stgo. del Estero 315, piso 1º, ofic. 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Cesárea González vende a Flora Zaragoza de Vilela, su negocio de pensión, sito en la calle ECUADOR 298. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.126-v.19|5 58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|5 al 14|5|58.

"G"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Héctor Carrera y Marcelino Carrera Losada, venden a Antonio Soto y José Gil, domiciliados Alvarez Thomas 3650, su negocio de carnicería y anexos, calle GENERAL GUIDO Nº 1962, domicilio de los vendedores. — Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

$ 100 — e.13|5-Nº 26.773-v.19|5|58

Se comunica que don José Antonio Acosta, vende toda la parte indivisa que tiene en el negocio de librería denominado "Colón", sito en la calle GENERAL MOSCONI Nº 2999, domicilio de las partes, a don Luis María Mutto, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamaciones dentro del término de ley, a escribano Carlos A. Monasterio, Reconquista 514, piso 6º.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.710-v.19|5|58

"M"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle MONROE 2084. Vendedor: Nuncio Abate, domiciliado en esta Capital, calle Juramento 4265. Compradora: Berta Palmini de Fantini, domiciliada en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.803-v.19|5|58

"N"

Angel Gatto, contador público nacional, comunica de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.867 que Nicanor Bermúdez, establecido con compra venta de neumáticos, lubricantes, nafta y afines en NAZCA 2899 vende el referido negocio a Alvarez Hnos. (Gumersindo Alejandro Alvarez Lines y José Alvarez Lines). — Reclamos de Ley, en Nazca 2899, domicilio de las partes.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.645-v.19|5|58

"O"

Al comercio: Hijos de Arazón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1198 y 2238, avisan que Clara Rumbo de Di Venere y Pilar Rumbo de Solís, venden a Juan Carlos Genovese y Julio Marcial Rollan, la parte que tienen y les corresponden en el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, sito en esta Capital, calle MONROE 1789|93|99 esquina ONCE DE SEPTIEMBRE, y que conjuntamente poseen con Rogelio Rumbo. Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital, calle Once de Septiembre 2683; compradora en el negocio. La nueva firma toma a su cargo el activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.13|5-Nº 26.804-v.19|5|58

"P"

Enrique Sixto Herrera, escribano público, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 6, dep. L (T. E. 35-9839), avisa que la firma "Camilo López y Hermanos" Sociedad Colectiva, con domicilio en PASAJE TALAVERA 5889|5891, integrada por los señores Camilo, Manuel, Donato y Venancio López, y dedicada al ramo de elaboración de aguas gaseosas, se transformará en una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.751-v.19|5|58

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2996, of. 2, Capital, avisa que los señores Luis Carmen Russo y Juan Pichirilli venden a los señores Ladislao Irineo Brochero y Pedro Espósito su negocio de panadería mecánica, establecido en la calle PAVON 3113|45, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas. Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las publicaciones del 19 3 al 25|3|58.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.719-v.19|5|58

Organización A. Messina. Antonino Messina, martillero público, avisa que Pilar Pérez Vda. de Paz vende libre de toda deuda y gravamen a Horacio Cangiano y Carlos Aurelio Causelo su tintorería sita PARAGUAY 346, Cap. Domicilio partes y reclamos término ley nuestras oficinas. México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.790-v.19|5|58

Se hace saber que el señor Bruno Paolini, domiciliado en calle PEDRO LOZANO 3780, Capital Federal, venderá a la señorita María del Carmen Torreglosa, el negocio de carpintería mecánica ubicado en el domicilio del vendedor. Reclamos: escribano doctor José Agustín Martínez, calle Suipacha 576, 5º piso, Capital Federal, Registro 182. Domicilio de las partes: Pedro Lozano 3780 Capital Federal. La venta se realiza libre de toda deuda y gravamen.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.714-v.19|5|58

Se comunica que Luis E. Fusetti e Hijos S. R. L., dedicada a la fabricación y comercio de tejidos de punto, compra y administración de inmuebles e importación de materias primas y maquinarias para la industria, con domicilio en la calle PINO Nº 4241, Capital Federal, se transformó en Luis E. Fusetti e Hijos Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria, con domicilio en el mismo lugar, haciéndose ésta cargo del activo y pasivo al 31 de diciembre de 1956. Reclamaciones de ley en el mismo domicilio. Interviene Juan C. Raoul etti, escribano público, Cangallo 439, Cap.

$ 150.— e.13|5-Nº 26..12-v.19|5|58

"R"

Francisco A. Artusa y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón Nº 1117, T. E. 26-4563-4527, avisan que por su intermedio el señor Bernardo García De Andoin, vende libre de deudas y gravámenes a los señores Obdulio Reggiani, José Artusa y Salvador Legnami, el negocio en el ramo de café-bar y venta de bebidas alcohólicas con música y|o canto, sito en la calle RECONQUISTA Nº 869, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 26.616-v.19|5|58

Manuel Cadenas y Cía., martilleros públicos, Pasco Nº 25, piso 2º, dep. B, avisan: Manuel Arenas, José Carlos Arenas, Angel Domingo Pastrana y Elías Pereiro venden su negocio café, bar y casa de lunch de la calle RAMON L. FALCON Nº 7124|26, a los señores Daniel Díaz, Jorge Díaz, Valentín López, Oscar López y Luis González. Reclamos de ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 26.735-v.19|5|58

"S"

Se hace saber por el término de Ley, que el señor Francisco Matesanz vende a los señores Ramón García Otero, José del Castillo, Feliciano Rodríguez, Julio Fernández, Modesto Sarauza y Juan Fandiño su parte indivisa en el negocio de restaurante y bar denominado "Oriente", ubicado en la calle SARMIENTO 1711 de esta Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicho negocio. — Reclamos de ley, en Lavalle

1362, piso I, Dto. 1 Bis (Est. Dr. José Baremboim).
$ 150.— e.13|5-Nº 26.677-v.19|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Jesús Daniel Requeijo y José Pardiño Seijo, venden a Julio Fernández y Simón Wenceslao Machuca, café, bar y casa de lunch, SEGUROLA 11, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.613-v.19|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de kiosco, sito en esta Capital, calle SANTA FE 2312. Vendedor: Máximo Lana, domiciliado en esta Capital, calle Juncal 2062 2º piso. Compradores: El Modelo Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.13|5-Nº 26.802-v.19|5|58

"T"

Aníbal Gutiérrez, Roberto Echeverry, Julián Alejandro Fabri, Marcelo José Lombardo, Bernardo Carricaburu, Panos Dreitos, Adolfo Teófilo Moret, Carlos Carricaburu y Juan Agustín Rivas, socios de "Oligua" S. R. L." que explota ramo de fabricación aceite, sita en General Belgrano, provincia de Buenos Aires, cuya administración gira en esta Capital, calle TUCUMAN 2311, transfieren sus cuotas capital a don Saúl María Oteiza. — Reclamos Ley 11.867, y domicilio partes, en el domicilio de la administración. — Interviene Alba Acosta, Escribano Público.
$ 150.— e.13|5-Nº 26.614-v.19|5|58

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1 Nº 641, Capital, T. E. 23-3441, avisan que por su intermedio los señores José Pérez, Juan Bautista Leyes y Ernesto Valle venden a los señores José Mosquera, Antonio Mosquera, Manuel Mosquera, José Ares, Ricardo Alvarez Angel Lodeiro, José Penas y Enrique Penin su negocio de almacén y bar denominado San Martín, sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 502|14 y 16 esquina SAN MARTIN Nº 598. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.13|5-Nº 26.796-v.19|5.58

Sanjiau y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lima 29, piso 2º, T. E. 38-1988, Capital, avisan: Queda sin efecto la venta de despensa de comestibles y bebidas envasadas, que el señor Tomás Vosa, le vendía al señor David Romero Gárate, calle TINOGASTA 4595|99, Capital. — Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.629-v.19|5|58

"V"

Inmobiliaria Americana, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Pozos Nº 264, piso 1º, avisan: Que por su intervención don Juan Francisco Martín transfiere en venta el negocio del ramo de despensa, sito calle VIRREY LINIERS Nº 1849, a don José Ramón Serra. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, en donde constituyen domicilio las partes.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.604-v.19|5|58

Isidoro Russo y Cía., de la Asoc. de Bal. y Martilleros Públicos, of. Pueyrredón 538, p. 3º, der., T. E. 62-8375, avisa que por nuestro intermedio el señor Amancio Garrido Fernández vende al señor Serafín Otero la parte mitad de su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle 25 DE MAYO 748; libre de todas deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.708-v.19|5|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1283, Capital, avisan que Rosa María Perrone de Scriuzi vende a Clemente Ramonda y Estorofilda María Suárez su negocio panadería mecánica sito VALDENEGRO 3160|62, Capital. Reclamaciones en término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.710-v.19|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Avisan Bernengo y Alvarez, martilleros públicos, que el día 13 de Mayo a las 10 horas, rematarán existencias negocio de peluquería sito AVDA. SAN MARTIN 1772, por cuenta y orden de su dueño, Sr. José Frutos. — Reclamos de ley, n|oficinas, Avellaneda 179, Cap. (edificio propio).
$ 100.— e.13|5-Nº 25.810-v.13|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|5 al 13|5|58.

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 26 de Mayo de 1958, a las 14.30 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de medallas, sito en JUAN A. GARCIA 4725, Cap., por orden de Atilio Cimini, con domicilio allí. — Reclamo, término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|5-Nº 26.779-v.19|5|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

DIANITA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Forestal

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, por el término de tres días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 4º de los estatutos, que el Directorio, en su reunión del 8 del corriente, ha dispuesto la emisión de la Segunda Serie de Acciones Ordinarias al portador, Clase B, con derecho a un voto por acción, por un importe total de m$n. 1.500.000.—. El Directorio.
$ 90.— e.13|5-Nº 26.757-v.15|5|58

LABORATORIOS GLAXO (Argentina)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto emitir 19.600 acciones, o sea 148 series, por m$n. 9.800.000.—, cuyo derecho de suscripción deberán ejercer dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio
$ 90.— e.13|5-Nº 26.702-v.15|5|58

ESMETAL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Febrero de 1958, se encuentran a vuestra disposición, a partir del 15 de Mayo próximo y hasta el 15 de Junio de 1958, el dividendo del 23 o|o (11 1|2 o|o en acciones y 11 1|2 o|o en efectivo), correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1957. Estos dividendos se harán efectivos en las oficinas de nuestra sucursal de la Avda. Centenario Nº 2187, de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro. Se recuerda a los señores accionistas que para este pago rigen las disposiciones de la ley de Impuestos a los Réditos, relativas a la individualización de tenedores de acciones al portador. — El Directorio.
$ 180.— e.13|5-Nº 26.734-v.15|5|58

J U M A X
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos

El Directorio hace saber que en la sesión del 29 de abril de 1958, resolvió la emisión a la par de la serie 2ª de acciones ordinarias al portador por un total de $ 100.000.— m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la Caja Social, sita en Avda. Córdoba 679, 5º piso, Capital Federal.
$ 120.— e.13|5-Nº 26.748-v.15|5|58

ALEMANN & CIA., S. A. GRAFICA
Inmobiliaria y Financiera

El Directorio comunica que el capital integrado ha sido elevado a m$n. 5 000.000.
$ 60.— e.13|5-Nº 26.657-v.15 5|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión - Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - calle Junín 1060 - Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

BALLESTERO ANTONIO
BURCIO ANTONIO
BAEZ ANASTASIO
BELLIDO JUAN G.
BAIGORRIA HIPOLITO
BAIGORRIA JOSE TRANSITO
BARREIRO JOSE OSCAR
CORRADO GIORDANO VIRGIL
CONSTANTE EULALIO
CRINITO VICENTE
ECHEVERRIA RAMON
GARCIA PEREZ JUAN
GONZALEZ JULIO CESAR
HERRERA RAMON BERNABE
HANSER JACOBO
LUNA DOMINGO OSVALDO
LEDESMA JOSE LUIS
LAGMANA ROQUE
LARROSA GUMERSINDO SEBASTIAN
MORIS PRIMO
MARTIN RAUL ERNESTO
MAZA FELIPE BENICIO
MILLAN RAUL ERNESTO
OCAMPO CRESCENCIO
PASTOR RAMON OSVALDO
PERNOCHICHIO JOSE MARIA
PANEBIANCO SANTOS
PENESI JOSE
PELEJIGNE ISMAEL GREGORIO
SUASNABAR SERAFIN
TAJAS DIOGENES
TECAY JUAN AGUSTIN
VALDEVIEJO FRANCISCO
WORONOWIECZ MIGUEL
ZARATE EDILON

Fernando Pereyra, Jefe de Despacho, Direc. Nac. de Seguridad Social.
e.6|5-Nº 1.478-v.17|6.58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trab[ajo] y Previsión, Dirección Nacional de [Se]guridad Social (Caja de Accidentes [del] Trabajo, ley 9.688, calle Junín 1060. (Ca[pital]), con motivo de los accidentes m[or]tales de que fueron víctimas las per[so]nas que a continuación se detalla, [las] que deberán presentarse en la mis[ma] con la documentación requerida a [tal] efecto.

ADAMO PEDRO, AZAMBUYA SER[A]FIN, BORELLO ITALO JUAN BAUTI[S]TA, BELA CARLOS, BILOYHKIJ BAS[...]

MUNDO, DE PAUL ANACLETO, DE[...] GUSTIN ERNESTO, DUARTE FAB[...] JULIAN, ESQUITE RIVERA PEDR[O], GONZALEZ JOSE TOMAS, GUARI[...] LEONARDO, HENRIQUEZ MANUEL J[O]SE, HIDALGO LUIS, INZIRILLO JOS[E] JAIME ENRIQUE, KOMANOSKI GRE[...] GORIO, [...]
MONTERO ROBERTO ELOY, MESC[...] HORACIO, MAMANI ANTONIO, PERE[...] HECTOR LUIS, RODRIGUEZ CEREAL[...] REYNOSO PEDRO, RAGGIO ANTONI[O], ROMERO JUAN, RIOS NEPTALI, R[...]CHERT RODOLFO, RUFINO SEBAS[...]TIAN, RODRIGUEZ FRANCISCO ANTO[...]NIO, RUIZ VICTORIO, ROCHETTI EN[...]RIQUE, IT[...]
NICOLAS, TABARES MAXIMO.
e.15|4-Nº 1.204-v.27|5|5[8]

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Civil Doctor Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de doña MARIA LEONTINA GIMENEZ de ARIEU.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.162-v.22|5|58

El señor Juez Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO EUGENIO.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.482-v.22|5.58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de EUFEMIA GENOVEVA CIMBRELO o EUFEMIA GENOVEVA CIMBRELO y PRIETO.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.451-v.22|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ALCAINE.
Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.019-v.21|5|58

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría número 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIO ALBERTO LANDES.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.883-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto Santiago Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o MANUEL BARDO DE SIERRA.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.901-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO BESIMSKY.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.898-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BARATTI.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.856-v.20|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR DEPIETRI.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.640-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días y por la secretaría Nº 2, a herederos y acreedores de doña ADELA o A[...] ANTONIA BO de FERRARI.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.586-v.19 5|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de TIBURCIO JOSE DEL CORAZON DE JESUS RICARDES, TIBURCIO o MAXIMO TIBURCIO RICARDES.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.268-v.22|5.58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEON PEREZ. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200 — e.3|5-Nº 25.269-v.15|5|58

El Juez Nacional Civil, doctor Enrique Giraudy, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de LYDIA PISTONE de CHAVES PADRON. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 25.038-v.13|5.5[8]

Núm. 3

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzás, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO GONZALEZ.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.495-v.23|5|5[8]

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO ADRIAN.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.702-v.19|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA CROSTA de MACCHI. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.245-v.14|5|58

El Juez Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE ANDRES FERNANDEZ por el término de diez días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — El Secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 25.055-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado número tres, Secretaría número nueve, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MALENCHINI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.19|4-Nº 24.825-v.13|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESIO TORLASCHI.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.278-v.22 5|58

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS DE JESUS BLANCO. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.066-v.31|5|58

El doctor Guillermo Borda, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de JUDITH RUBINETTI de EROLES.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Horacio A. Méndez, Chavarría, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.411-v.16|5 58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA ZAZZALI.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Juan Raúl Pecchetto, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.721-v.19|5|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL LEROSE. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.213-v.14|5|58

Núm. 6

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1 Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de NAZARENA CARSETTI de VIGANO.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 200. — e.6|5-Nº 25.533-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días herederos y acreedores de SANTINA ANNINI de SCARDIGLI. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.
$ 200.— e.2|5-Nº 25.281-v.15|5|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20) cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO GRECO o GRECCO.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.809-v.20|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días herederos y acreedores de doña FLORENCIA LUISA OLCESE. — Buenos Aires, marzo de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.233-v.14|5|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELSA ALBINA ALLIA de EIRAS. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.766-v.13|5|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL FAINGOLD. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.754-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de KURT o CURT WOELFERT. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.975-v.13|5|58

Núm. 8

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, por la Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO REYES MOLINA
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.120-v.21|5|58

El Juez Nacional Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secr. Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN SANDOR. — Buenos Aires, 24 abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.227-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Thieghi, Secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI de INCIARTE. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.997-v.13|5|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos "FERNANDEZ, JULIO y otra s|adopción". que los recurrentes han solicitado el cambio de nombre del menor Carlos Guillermo Cevallos por el de Carlos Julio.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 60-e.12|5-Nº 26.585-v.14|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría 27), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MONTES CALVIÑO.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.350-v.22|5'58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ELEUTERIA CASSINELLI de PALANZONE.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26 204-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don CASIMIRO MIGUEL ANTONIO ANSELMI.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.025-v.21|5|58

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acredores de MARIA FISTER.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.058-v.21|5|58

Jorge M. F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR COLANTONIO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.869-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge M. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL SANCHEZ ARANALDE.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200 — e.6|5-Nº 25.673-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil. Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA PICHETTO de GIARDINO.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 22.258-v.16|5|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|4 al 28|4|58.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. Fliess a cargo del Juzgado número 9 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ COSTA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.824-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría número 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO ENRIQUE BERTOLOTTO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Carlos Saubidet, secretario. — Sobrerraspado: 18. Vale. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200 — e.29|4-Nº 24.954-v.13|5|58

Núm. 10

La Jueza Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, (Secretaría Nº 28) cita por 30 días a herederos y acreedores de AQUILES CASSET y doña ILDEGONDA o ILDEGUNDA BATELLI de CASSET.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.549-v.23|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR BIANCHI; publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 300.— e.9|5-Nº 26 168-v.22|5|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por cinco días a Da. BENEDICTA R. de ESPOSITO para que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Tzatzkin Schulim y otra c|Espósito Benedicta R. de s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.991-v.14|5|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA OLIVETO de LAERA. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.626-v.19|5|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital de la República (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL NAPOLI.
Buenos Aires, 10 de abril de 1958 — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.502-v.15|5|58

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO LUSQUIÑOS.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.899-v.13|5|58

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don HERMOGENES LLORENTE y doña JOSEFA TRIS de LLORENTE. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.959-v.13|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CORBACHO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.784-v.13|5|58

Núm. 11

Doctor Agustín Ernesto Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, del Dr. J.F. Aquilio, cita por 10 días a herederos y acreedores del causante don MARCELINO ALBERTO URROZ.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.625-v.23|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 33). cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARIA SIMONETTI de VIGLIONE.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — El Secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.338-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de DONATO ANTONIO GENTILE.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.263-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JULIO ANFOSSI.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.178-v.22|5|58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN IMPERATORE.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 25.947-v.21|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO CARRILLO.
Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.726-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín L. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC SZMIRMACHER.
Buenos Aires, 19 de abril de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.593-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO POTENZONI.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.850-v.13|5|58

Agustín E. Tiscornia, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 a cargo del doctor Mario Cecilio Pizzoni cita por diez días a acreedores y herederos de doña GITHA JURKOWICZ.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.820-v.13|5|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de cinco días a fin de comparecer a estar a derecho a doña LIVIA SERGIO, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes en autos "DEGESE PASCUAL c|SERGIO LIVIA s|divorcio".
Buenos Aires, abril siete de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 150-e.9|5-Nº 26.299-v.15|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland Juzgado Nº 12, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GENARO RACCIATTI.
Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.114-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36) cita por diez días a los herederos y acreedores de SALVADOR PRESTA.
Buenos Aires mayo cinco de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.027-v.21|5|58

El Juez en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE o LUIS JOSE DIONISIO MONTI.
Buenos Aires. Abril 30 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.917-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.908-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado número 12, secretaría número 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ARMANDO BASUALDO. — Buenos Aires 26 de marzo de 1958. — Julio P Gerez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.924-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS JOSE CAMMISA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.899-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartlan, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25 .00-v.20|5|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSA HOFFMANN de TIVA. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.804-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ALBA CARRIVA o CARRIVA FERNANDEZ de ACUSSE o de ACUSSE RUIZ. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.778-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ERUJIMOVICH. — Buenos Aires. abril 28 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.753-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LA MARCA.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.674-v.19|5|58

El doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GNOCCHI.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.474-v.16|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, por la Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA PARRA TERUEL de ORTEGA
Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.361-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de RAFAEL LUIS FREDIANI.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.969-v.13|5|58

Núm. 13

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO TORCUATO TOLEDO.
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26 568-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de SWJATOSLAW WEHNER y ELENA JULIANA MAASSEN de WEHNER.
Buenos Aires, abril de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26 596-v 23|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA DE ANGELIS de CAORSI.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e 9|5-Nº 26.356-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, por la Secretaría Nº 39 del Dr Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO PEREZ o EDUARDO PEREZ DURAN.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.316-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, por la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ o JUAN SANCHEZ y SANCHEZ.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.313-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13. Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA JOSEFA LUGANO de GUERCI.
Buenos Aires, abril veinticuatro de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.261-v.22|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, hace saber por el término de cinco días, que don TEOFILO BREIDE ha solicitado mediante información sumaria, que a su hijo don Abraham Luis Breide y Obeid, se le sustituyan los pronombres "Abraham Luis", por los de "Rafael Luis".
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 100-e.8|5-Nº 26.000-v.14|5|58

El Juez Nacional Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL COTO.
Buenos Aires. 26 de marzo de 1958. — Jorge Escutti Pizzarro, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.074-v.21|5|58

El Juez Nacional Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HELVECIA o HELVECIA EULALIA MARTENS de CIFUENTES.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Jorge Escutti Pizzarro, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.060-v.21|5|58

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), hace saber, por cinco días, que se ha declarado abierto el concurso civil de don JORGE SVERDLICK — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25 845-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge I. Garzón Maceda (secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FASULO.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200 e.6|5-Nº 25.718-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda. Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMIRO CASTRO. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.106-v.14|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION PICON de GARCIA.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.815-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO POLICASTRO.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.755-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13. Secretaría Nº 37 desempeñada por el doctor Gillermuo R. Quintana Terán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL DE STEFANO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.916-v.13|5|58

Núm. 14

El señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR EDGARDO BEATY.
Buenos Aires, abril tres de 1958. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.384-v.22|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA MARIA BIOGGI de MENOTTI.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.190-v.22|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CHIARELLA.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.151-v.22|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de AMELIA EMMA MARTINEZ de BALBI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.024-v.21|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a TOMAS MENDEZ y MARIA ROGES, padres del menor HECTOR MENDEZ, para que comparezcan a estar a derecho.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 100-e.8|5-Nº 25.974-v.14|5|58

Doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42 del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de don POTITO RUGGIERO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.835-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría número 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don CECILIO JOSE AMARELLE.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958 — Alberto L. Riccheri, secretario
$ 200.— e.6|5-Nº 25.576-v.19|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA VALERI de PAOLONI y EVANGELISTA PAOLONI.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.666-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO JESUS PASQUINI USANDIVARAS.
Buenos Aires 24 de abril de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario
$ 200.— e.5|5-Nº 25.344-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN FERNANDEZ de DOMINGUEZ.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario
$ 200.— e.5|5-Nº 25.345-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA IGLESIAS de PELLICIOTTA.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.976-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, (secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAREO JESUS GARCIA.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Car. M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.29|4-Nº 25.001-v.13|5|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELA PIRRO de DE ROSA.
Buenos Aires, abril 20 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario
$ 200-e.12|5-Nº 26.584-v.23|5|58

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO MRONI.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.367-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO VICENTE VERA BARROS.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.199-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, por intermedio de la Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISOLINA JULIANA MARQUEZ.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.175-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43) cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO JUAN MARIA HUBERTO JONAS.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.—e.9|5-Nº 26.195-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 a cargo del Escribano Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA STRAUSS de HAMMEL.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.174-v.22|5|58

El Juez Nacional de lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 46) cita por diez días a herederos y acreedores de doña LOUISE o LOUISA (Luisa) ELIZABETH SCHNELL DE PRYOR.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.122-v.21|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por el término de diez días a herederos y acreedores del doctor JOSE MARIA AUBONE.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.094-v.21|5|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de DEMETRIA ALVAREZ DE RON y RON y|o DEMETRIA ALVAREZ DE RON y|o DEMETRIA ALVAREZ DE RON y ALVAREZ DE RON.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.036-v.21|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, secretaría número 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOVINO IGLESIAS.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.916-v.20|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 15, Doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PAPPALARDO.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.920-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR DHERS.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.802-v.20|5|58

El Juez en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don HERIBERTO o HERIBERTO FERNANDO ERNESTO SPOTT y de doña ELSA GROSSMANN de SPOTT. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.919-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar (secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO GUILLERMO PERALTA RAMOS. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.—e.6|5-Nº 25.569-v.19|5|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR CONDESSE.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.672-v.19|5|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 44. cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VICTOR, o FRANCISCO, o FRANCISCO VICTORIO CAVAJANI
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Arístides J. F. Rolando, secretario
$ 200-e.29|4-Nº 24.902-v.13|5|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL FUHR.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 23.184-v.13|5|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 15|4 al 28|4|58.

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES ISABEL ECCHER DE DE BATTISTI.
Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.849-v.13|5|58

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César San Miguel, a cargo del juzgado número 16, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FELIX o FELIX SPALASSO.
Buenos Aires 21 de abril de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 20-e.12|5-Nº 26.535-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ITALO LUIS CORRADAZZO.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barrut, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.491-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 Secretaría Nº 47) cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PERAZZINI.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.429-v.23|5|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48 del doctor Ricardo J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE CALCAGNO o CALCAGNO PAZ de GALLARDO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 24.804-v.21|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 13|5|58.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César A. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZELMIRA o ZELMIRA HONORIA ALBERTA GARRIGOS de VON DER HEYDE.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.302-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46) cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCA LOUIS DE PIAGGIO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.973-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FREIRE.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.020-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO AURELIO CUROTTO. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.533-v.19|5|58

El Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO DE BERNARDI.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 22.968-v.19|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|4 al 30|4|58.

César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16. Secretaría Nº 48, cita por diez días y emplaza a herederos y acreedores de ROSA VIVIANI de SORMANI o ROSA VIVIANI C. BUSTICA de SORMANI.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario
$ 200.— e.5|5-Nº 25.479-v.16|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL GRILLO.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario
$ 200.— e.5|5-Nº 25.460-v.16|5|58

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16. Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON PINTO.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.835-v.13|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16. doctor César C. San Miguel (Secretaría 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCICO SPILOTROS.
Buenos Aires, abril, 16 de 1958. — Ricardo Ballestero Berruti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.767-v.13|5|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48 del Dr. Ricardo J R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE CALCAGNO o CALGAGNO PAZ de GALLADO.
Buenos Aires, abril 22 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.804-v.13|5|58

Núm. 17

El Doctor Marcelo Padila, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 50, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ISAAC LAIST.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.418-v.23|5|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 17, Doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FRANCISCO BARGIELA.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.319-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Inst cia en lo Civil, Doctor Marcelo Padi a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría mero 49), cita por diez días a hered y acreedores de don RICARDO FR CISCO TRUJILLO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. Federico Gigena Ibarguren, secretari
$ 200.— e.13|5-Nº 26.518-v.23|

El Juez Nacional en lo Civil, Do Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado mero 17, por la secretaría Nº 49, cita diez días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS JUAN POGGIO.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. Federico Gigena Ibarguren, secretari
$ 200.— e.12|5-Nº 26.414-v.23|

El señor Juez Nacional en lo Ci doctor Marcelo Padilla, a cargo del J gado Nº 17. Secretaría Nº 49, cita diez días a herederos y acreedores KURT o CURT WOELFERT.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — derico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 24.978-v.21|
Nota: Se publica nuevamente en zón de haber aparecido con error imprenta en el Boletín Oficial del al 13|5|58.

El señor Juez Nacional de Prim Instancia en lo Civil, doctor Marcelo dilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Sec taría Nº 49, avisa por cinco días que ha declarado el concurso civil de ABR HAM DELFER, habiéndose fijado el t mino de treinta días para que los acr dores presenten al síndico, doctor Arn lo T. Musich, los títulos justificativos sus créditos.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. Federico Gigena Ibarguren, secretario
$ 150.— e.8|5-Nº 25.999-v.14|5

El Juez Nacional en lo Civil, Doct Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51), ci por diez días a herederos y acreedores doña DOMINGA PACICCO o PASSICO CALABRESE.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.925-v.20|5|

El Juez doctor Marcelo Padilla (secr taría Nº 49), cita y emplaza por diez dí a herederos y acreedores de doña BENI DICTA MARTINEZ de DEL CASTILLO. Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Feder co Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.510-v.19|5|

El Juez Nacional en lo Civil, doct Marcelo Padilla (secretaría Nº 50), ci por diez días a herederos y acreedores don GERARDO IGNACIO MEDIN. — Bu nos Aires, abril 22 de 1958. — A. J. V gliano Otamendi, secretario
$ 200.— e.6|5-Nº 25.518-v.19|5

El Juez Nacional en lo Civil, doct Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita p diez días a herederos y acreedores ALEJANDRO ARPE y SILVIO JOSE AR PE. — Buenos Aires, 28 de abril de 195 — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.511-v.19|5|5

El Juez de Primera Instancia en lo Ci vil doctor Marcelo Padilla, a cargo de Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita po diez días a herederos y acreedores d CARLOS PAVESE.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — L R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200 — e.6|5-Nº 25.670-v.19|5|5

El Juez Nacional en lo Civil, docto Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado nú mero 17, Secretaría Nº 50, cita por die días a herederos y acreedores de don LA DISLAO o ULADISLAO DOMBROWKI
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.463-v.16|5|5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SANTIAGO REPETTI. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.260-v.14|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE REYMUNDEZ. — Buenos Aires, 28 Abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.231-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SILVOSA. — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. —e.30|4-Nº 25.156-v.14|5|58

El Juez en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NOVELLA. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 15.146-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BARDELLI. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibargueren, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.873-v.13|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LA SPINA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.917-v.13|5|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE OLMO.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.753-v.13|5|58

Núm. 18

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GALIMBERTI de ANNONI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.375-v.22|5|58

El Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO GARAY.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.061-v.21|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo, por la secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don JESUS PASTOR IGLESIAS.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.796-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MARGARITA o LUISA ODDONE de BENINCASA.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.356-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GREGORIA IPARRAGUIRRE DE LEONI
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.353-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL BENIGNO BERNARDEZ o BERNARDEZ SALABERRY. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200 — e.2|5-Nº 25.316-v.15|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo. (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEONARDO MARTINEZ.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.070-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52 del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llaman por diez días a herederos y acreedores de OSVALDO CARLOS BELLOMO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.895-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don JOSE BASTIANELLI.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.771-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMEO CARLOS PIO UNDECIMO VETERE.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.806-v.13|5|58

Núm. 19

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (secretaría Nº 55), cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ o JUAN ANTONIO RODRIGUEZ LACABRA.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.570-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL JULIAN ANGEL NICOLINI. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.454-v.23|5|58

El Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMPARO TRILLO Viuda de MOREIRA.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alberto Nocetl, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.293-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARADEI o JOSE MARADEI AIELLO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Pedro M. Otaño, secretaio.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.161-v.22|5|58

El Doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AGOZZINO y SUSANA MONTENEGRO de AGOZZINO.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Alberto Nocetl, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.216-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO PRESA.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto Nocetl, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.861-v.20|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 57), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA o LAURA GERTRUDIS PALMIRA ZENOBI de BABINI. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto Nocetl, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.512-v.19|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO PEREZ o PEREZ CORTI. — Buenos Aires abril 25 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.539-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS SAN MARTIN.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto Nocetl, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.614-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO CICHITTI.
Buenos Aires, 25 de abril 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.357-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA REPETTO de MARRERO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.490-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56 del Dr. Pedro M. Otaño, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO SAVERIO CASA.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.375-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ODON ROMAN o ROMAN BLAS o BLAS CRESPO. — Buenos Aires, Abril 24 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.098-v.14|5|58

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57 a cargo del Sr. Alberto Nocetl, cita por diez días a herederos de DAVID BARSKY. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1958. — Alberto Nocetl, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.152-v.14.5|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SARASOLA ARBIDE. — Buenos Aires, Abril 24 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.242-v.14|5|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, del doctor Pedro María Otaño, cita por diez días a herederos o acreedores de CARMEN o CARMEN JOSE RAMUNDO. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.051-v.13|5|58

Por disposición del Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital, secretaría Nº 57, cítase por diez días a herederos y acreedores de don LEON YIGUERIMIAN. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Alberto Nocetl, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.528-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO SEGUNDO TADICH. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.321-v.13|5|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARCELINO JAIME MOLIST SERRA o JUAN MARCELINO JAIME MOLIST.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.477-v.23|5|58

El Doctor Rafael M. Demaría, titular del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 58, cita, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GABRIEL REAL.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.511-v.23|5|58

El Doctor Rafael Demaría, Juez Nacional de Primera Intsancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don MECIA DANTUR.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.270-v.22|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de DONINO GIROLA.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.334-v.22|5|58

Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL LEVIN.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.353-v.22|5|58

Doctor Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO ROISENTUL.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.332-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Martín Demaría (Juzgado Nº 20). Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL JUAN JAVIER BOSISIO.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.118-v.21|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de MOISES FRANCO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.026-v.21|5|58

El Doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN DANERI.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.860-v.20|5|58

El señor Juez Nacional Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS o TOMAS JULIO SOLSONA, y de IGNACIA o IGNACIA DEL ROSARIO NIEVA de SOLSONA.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.854-v.20|5|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 por la secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BANCHINI o JUAN ANTONIO BANCHINI y doña CLOTILDE PARRA de BANCHINI o CLOTILDE JOSEFA PARRA de BANCHINI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.578-v.19|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MAXIMO BEJARANO.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.683-v.19|5|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO MULLER.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.621-v.19|5|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL AMEAL.
Buenos Aires, abr 25 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.[illegible]5-Nº 25.617-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60) cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA SANQUIRICO de GARCIA o GARCIA VEIGA.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.466-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 cita por 10 días a herederos y acreedores de PEDRO GARCIA o GARCIA BALBOA.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.459-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 58) cita por diez días a herederos y acreedores de doña GENIO DE GIORDANO ANA MARIA. — Buenos Aires abril 8 de 1958. — Juan L. Peña secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.797-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCHETTINO. (Secretaría Nº 59) — Buenos Aires, abril 10 de 1958 — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.062-v.13|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz de la Capital, Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION FANTASIA de DI FLORIO.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.365-v.15|5|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMPARO RODRIGUEZ ALVAREZ o AMPARO RODRIGUEZ ALVAREZ de ALVAREZ.
Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.147-v.15|5|58

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERNARDO CHAO — Buenos Aires, abril 29 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.265-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN JULIO GENE — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.142-v.14|5|58

El Doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR MARTIN y de doña RAFAELA RAMOS de MARTIN.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario
$ 100.— e.7|5-Nº 25.890-v.13|5|58

Núm. 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BAYARRI de SUCH.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 18.357-v.15|5|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 14|3 al 20|3|58.

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES BAAMONDE de JORGE.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.182-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ZUFFINETTI de RACCHI.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.262-v.15|5|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL PASCUAL BAGALA. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.499-v.14|5|58

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE TURATI.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 150.— e.[illegible]5-Nº 25.731-v.13|5|58

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bergalló Cirio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de NELIDA SERAFINA MENOTTI.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.189-v.15|5|58

El Dr. Jorge E. Bergallo Cirio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL TEMPRANO.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100 — e.9|5-Nº 26.342-v.15|5|58

Núm. 4

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Felipe C. Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAFAEL GUTIERREZ.
Buenos Aires diciembre 17 de 1957. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.183-v.15|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS FERRARI.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.362-v.15|5|58

El Juez doctor Felipe Carlos Solá a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUSTA JOAQUINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.082-v.14|5|58

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz Nº 4 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BENITO GARCIA o BENITO GARCIA VILLASANTE.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.415-v.16|5|58

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5 cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RAMOS.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.360-v.15|5|58

El Doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría a cargo del Doctor Oscar

J. Barbieri, cita por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL FILOMAN.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 200.— e.30|4-Nº 25.166-v.14|5|58

Núm. 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ.

Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.450-v.16|5|58

El Juez doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.312-v.15|5|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7 cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS ALVAREZ.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — José Joaquín Casanovas, prosecretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.165-v.15|5|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de doña PAOLA MARIA MAGDALENA MAFFEI de ROCCA.

Buenos Aires, abril 19 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.196-v.15|5|58

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANCUSO.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.287-v.15|5|58

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL BELCASTRO.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.290-v.15|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor F. P. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ATILIO SALVUCCI. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.021-v.14|5|58

Núm. 9

El señor Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO FIORITO y NATIVIDAD ESTHER FIORITO de IOTTI.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Julio A. Olivera, prosecretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.310-v.15|5|58

El doctor Oscar E. S. Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS DE LA PUERTA.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Carlos R. Clement, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.269-v.15|5|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría del Esc. Archibaldo P. Mc. Garrell), cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de JOSE BENITO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.490-v.16|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO COMELLI. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.049-v.14|5|58

El Juez Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASILE. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.966-v.14|5|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORENTINA ZACCARDI de GUGLIELMINO.

Buenos Aires, abril 16 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.257-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO RIVELLINO. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.057-v.14|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 11, Doctor César A. Galbisso, secretaría Doctor José Luis Mó, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de REMEDIOS OSTORNOL de SCHIARITI.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.873-v.20|5|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Mansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de EPIFANIO FUNES.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.184-v.15|5|58

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANICETO ALONSO. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100 — e.12|5-Nº 26.498-v.16|5|58

El Doctor Francisco E. Doria, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA CIAFARDINI de BERARDINELLI. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.498-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA LUCIA DE ROSA viuda de RANIERI. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.038-v.14|5|58

Núm. 14

El Juez doctor Juan Antonio González Calderón (h.) a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL LOSADA.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.170-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Juan A. González Calderón (h.), cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARTINEZ.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.923-v.13|5|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA HUMBERTO o UMBERTO de VENTRE y SANTOS VENTRI o VENTRE.

Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.311-v.15|5|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA LOMBARDERO, MODESTA QUINTANA DE LOMBARDERO y AURELIA o AURELIA MARIA LOMBARDERO.

Buenos Aires, abril 21 le 1958. — José H. Alcacer, secretaría.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.254-v.15|5|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz Doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA RAMONA OURO de EXPOSITO.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.455-v.16|5|58

El Juez Doctor Juan A. Casaubón, Juzgado Nacional de Paz número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de DANILO ROGELIO GIOVANETTI.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.895-v.13|5|58

Juan A. Causabón, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MOURE.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.749-v.13|5|58

Núm. 20

El Doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO MARANER.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.959-v.14|5|58

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz Nº 21, Doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA MARIA BIANCHI de JACOPINI o CAROLINA BIANCHI de JACOPINI.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — José Antonio Arancibia, escretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.980-v.14|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR MONTAGNO BOZZONE y de doña ROSA LIPERA o ROSA LIPERA de MONTAGNO BOZZONE.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.761-v.13|5|58

Núm. 22

El Juez Dr. Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MORALES. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.587-v.16|5|58

Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días (5) a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ y SEGUNDA RODRIGUEZ de GONZALEZ.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. Carlos M. Maldana, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.104-v.14|5|58

Núm. 23

Por disposición del Juez Nacional de Paz Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, en autos "ROSEMBERG MARIA c|DE LEONE, DANTE y EDUARDO EJECUTIVO" se notifica por tres días a los demandados el siguiente auto: "Buenos Aires, 21 de abril de 1958. Córrase vista de la liquidación presentada por el término de cinco días con la prevención de que será aprobada en el caso de que no se observe. Notifíquese.— José Amuchástegui Keen".

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.9|5-Nº 26.154-v.13|5|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO GABBI.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.335-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA VAIO DE LIBERA.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.349-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz Nº 24, doctor Miguel Echegaray, Secretaría del doctor Horacio Cornille, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO MIGUEL ODORISIO.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.234-v.15|5|58

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a acreedores y herederos de don BAUTISTA FERNANDEZ.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.223-v.15|5|58

El Doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO VECELLIO y|o PEDRO TIBERIO MERIGO VECELLIO CIRIO.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.127-v.14|5|58

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Yorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ANTONIO LAURES.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.304-v.15|5|58

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL AMADEO CAPURRO. — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.359-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DI DONATO o MARIA DONATO DE DEMARCO.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.314-v.15|5|58

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO NOBILE

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.200-v.15|5|58

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL CALO. — Buenos Aires, mayo dos de 1958. — Tomás Federico de Guernica, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.905-v.13|5|58

Núm. 27

El Juez doctor Miguel O Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GINOCCHIO o GINOCHIO de CASALE. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.318-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, Doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL DI VINCENZO.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.009-v.14|5|58

El Juez Nacional de Paz Doctor Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS KRIVORUCHKY. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.2|5-Nº 25.755-v.13|5|58

Núm. 28

El Doctor César A. García Belsunco, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA ACCINELLI o DOMINGA EUSEBIA MARIA ACCINELLI y de doña MODESTA ACCINELLI o MODESTA ANGELA ROSARIO ACCINELLI.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.990-v.14|5|58

El Juez Nacional de Paz Doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28 (Secretaría del doctor Manuel Couto), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AIDA LEONOR STRUVAY de MOCCHETTI. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.776-v.13|5|58

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLAUDINA GAMBINO de RUBIAL. —

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.345-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO BERCOVICH. —

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.364-v.15|5|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA PASCUALA MASCIA de LAMBRO.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.994-v.14|5|58

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Belisario Montero a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO MARIA MASSA de FERRO.

Buenos Aires, abril catorce de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.913-v.13|5|58

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIA DIEZ.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.746-v.13|5|58

Núm. 31

El doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ZIGNAGO.

Buenos Aires, abril 18 de 1958. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.523-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Federico Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herededos y acreedores de doña FLORENTINA D'AGOSTINO de MASCOLO.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 100-e 9|5-Nº 26.308-v.15|5|58

El doctor Julio Brandán Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doño ROSA SALGADO de SEIVANE

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 100-e.7|5-Nº 25.852-v.13|5|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA CRAPIS o CRAPIZ de SCUNTARO.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Edmundo J. Cassagne, secretario.

$ 100-e.7|5-Nº 25.779-v.13|5|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEONARDO BONOMO.

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.211-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VAZQUEZ VIGO.

Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100-e.7|5-Nº 25.783-v.13|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARMELO ROBERTAZZI.

Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100-e.7|5-Nº 25.880-v.13|5|58

Núm. 33

Emilio Terán Frías, Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE AZCUE.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.229-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANUNCIATA D'ANGELO de CASSARINO, o NUNZIATA D'ANGELO o NUNZIATA D'ANGELO de CASSARINO, o ANUNCIA D'ANGELO o ANUNCIACION D'ANGELO o ANUNCIACION D'ANGELO de CASSARINO y BLAS CASSARINO.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — R. do Abella Victorica, secretario.

$ 150-e.7|5-Nº 25.871-v.13|5|58

El Juez de Paz Letrado doctor Emi-r Terán Frías, a cargo del Juzgado 33, cita por cinco días a herederos y creedores de JOSE DI TRANA o JOSE ETRANO.

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — R. Abella Victorica, secretario.

$ 100-e.7|5-Nº 25.841-v.13|5|58

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez acional de Paz de la Capital Federal a rgo del Juzgado Nº 34, cita por cinco ías a herederos y acreedores de don NTONIO CALIOCHIO.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Anel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.530-v.16|5|58

El doctor Alberto E. Santa María, Juez acional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y creedores de doña ANGELA o ANGELA ARIA GERONIMA BARILE de SAINZ.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Angel I. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.548-v. 16|5|58

El Juez Nacional de Paz doctor Alerto E. Santa María, a cargo del Juzado Nº 34, cita por el término de Ley herederos y acreedores de doña MAUELA MARIA MOSQUEIRA y doña FEISA DOMITILA MOSQUEIRA.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Iiguel C. Torres, secretario.

$ 100.— e.2|5|-Nº 26.458-v.16|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Alberto I. Santa María a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y creedores de MIGUEL GRADICHE o RADICHE y MORENTE.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Anel M. Chiocconi, secretario.

$ 100-e.7|5-Nº 25.866-v.13|5|58

Núm. 35

El doctor Ricardo J. Kennedy, a careo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40. ita por cinco días a herederos y acreeores de doña JOSEFA GUDMONAS de IELINIKAITIS.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.388-v.15|5|58

Núm. 36

El señor Juez Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ZACCARDI.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100-e.9|5-Nº 26.379-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, Osvaldo W. Lavao Vidal, cita y emplaza a don ESPARTACO CALDERINI para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre desalojo le sigue don SALVADOR PAGLIUCA bajo apercibimiento de darse la intervención al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 90-e.9|5-Nº 26.336-v.13|5|58

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO NICOLAS GARIBOTTO.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — A. Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.2|5-Nº 26.413-v.16|5|58

El Juez Doctor Roberto J. Pomssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco día sa herederos y acreedores de doña CLOTILDE MARIA GARBARINI de DEANGELIS.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.963-v.14|5|58

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO BONIFATI.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.517-v.16|5|58

Núm. 40

El Juez, doctor Ricardo J. Kennedy, titular del Juzgado Naciona: de Paz Nº 40, cita, llama y emplaza, por tres días a DOMINGO MARTINEZ CASTILLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de cercas y aceras construídas frente al inmueble Junta hoy 5631, lote 19 manzana 10, le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente. Expediente No 84.011 año 1955. Apoderado; doctor Mattiauda.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

e.12|5-Nº 1.591-v.14|5|58

Se cita a doña MARIA ISABEL BENAVIDEZ OLAZABAL a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha iniciado doña SIXTA MARIA SUAREZ POMPEO de MENDOZA por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 35 de la Capital Federal de acuerdo al auto cuya parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 2 de 1958... Cítese por edictos a la demandada, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente... Chapeaurougo".

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 120-e.9|5-Nº 26.360-v.13|5|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JUAN ANTONIO PORTELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.935 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.7|5-Nº 1.512-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANIBAL PORTELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.935 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.7|5-Nº 1.513-v.13|5|58

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Luis Eduardo Argüero, por la secretaría del Dr. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo HECTOR CARIDE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 18.801, que por el delito de lesiones, art. 91 del C. Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía

Buenos Aires marzo 28 de 1958. — Samuel J. A. Salas, secretario.

e.27|4-No 1.355-v.9|6|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VIRGINIA MENDEZ, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4873 que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Cap. Federal, 8 de abril de 1958. — Juzg. Correccional "N", Lavalle 1638. Secretaría Nº 126. — Luis M. Costa, secretario.

e.12|5-No 1.585-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANDRES SOSA, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 30 de abril de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Secretaría 126. — Luis M. Costa, secretario.

e.12|5-Nº 1.586-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO JOSE BERNAZA, para que dentro de treinta días, a contar desde la la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 153 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 26 de marzo de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638.

Luis María Rizzi, (h.), secretario.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.167-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor Egidio Panelo, se cita y emplaza a VICTOR MANUEL SALAS para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde Capital Federal, julio 24 de 1958 Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.29|4-Nº 1.392-v.11|6|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH MAJEWSKI o RUTH MAJENSKI de RAJCHEL para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 8 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|4-Nº 1.212-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MIGUEL METENKO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del Código Penal. bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde, — Capital Federal, abril 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.16|4-Nº 1.213-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VICTOR GUILLERMO DOYLE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, julio 24 de 1957. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.8|4-Nº 1.111-v.20|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN GASTEL, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958, Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.196-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO SEOANE para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.197-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FRANCISCO AVOLA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.198-v.27|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN AMERICO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5- Nº 1.422-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POLAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-No 1.423-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NIZAM WAINSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.424-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ALBERTO OCHOA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.425-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA LAFONT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto . defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-No 1.426-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS L CEPURBEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro)

Buenos Aires, abril 28 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.427-v.17|6|58

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO BERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|5-Nº 1.530-v.24|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVERBAL DOMINGO AYOROA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.12|5-Nº 1.531-v.24|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS POZNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires. abril 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|4-Nº 1.338-v.6|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO LUNA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Enrique Julio Villarreal. secretario.

e.23|4-Nº 1.279-v.4|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERO DARIO REY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.280-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DAÑO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.23|4-Nº 1.281-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO FAUSTO MIGUEZ PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|4-No 1.243-v.30|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA BARCIA DE INOCENTI y LEON CHERNIPOVSKY para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio

de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 2 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.205-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO CANTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.206-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARIO FAYT (hijo) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.207-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DEULOFFEU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.208-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BALDOMERO o ALBERTO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.127-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADEO LOYACOMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.128-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ORLANDO VIERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.129-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GUIDO SANTORE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.130-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GROLEMBOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.131-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS GROPMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.132-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES CARMONA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.133-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO DOMINGO DISTILO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 191-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS TARIFA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario

e.28|3-Nº 192-v.13|5|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Doctor David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a HUGO LUIS COWAN ROS, a fin de estar a derecho en la Causa Nº 20.352, que se le sigue por el delito de infracción a la ley de prenda con registro (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46.

Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.9|5-Nº 1.514-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Doctor D. Klappembach, se cita, llama y se emplaza por 5 días a ANDRES ROLDAN, a comparecer en la Causa Nº 20.330, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.9|5-Nº 1.515-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Carlos Ure interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 se emplaza por cinco días a JORGE DANIEL VALDEZ DE GOYENECHE a comparecer en la causa Nº 19.719 que se le sigue por infracción la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.479-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Carlos Ure, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a RICARDO BRAGAÑA a comparecer en la causa Nº 19.720 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.480-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a RICARDO DOMINGO VALENTINI a comparecer en la causa Nº 19.323, que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secrtario

e.7|5-Nº 1.481-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Ramón A. Montoya (interino), se emplaza por cinco días a CARLOS CESAR GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 19.568 que se sigue por hurto bajo aperibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.482-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Ramón A. Montoya (interino), se emplaza por cinco días a LUIS SOTO GARRIDO, a comparecer en la causa Nº 19.197 que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.483-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a HAYDEE DISANTE a comparecer en la causa Nº 19.000 que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.484-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Ramón A. Montoya, interino a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a JORGE JULIO REGO a comparecer en la causa Nº 19.796 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secrtario.

e.7|5-Nº 1.485-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Ramón A. Montoya a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a RAUL LOPEZ a comparecer en la causa Nº 19.437 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.486-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a SALOMON KIERZKOWSKI a comparecer en la causa Nº 19.291 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.487-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a BRUNO MARGARA a comparecer en la causa Nº 19.797 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.488-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a DAVID MALAMUD a comparecer en la causa Nº 19.783 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.489-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a LUIS R. CASELLA a comparecer en la causa Nº 19.783 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.490-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JEAN DIÑICHERT a comparecer en la causa Nº 18.990 que se le sigue por infracción al art. 300, inc. 3º C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.491-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN ALEJANDRO MEYER a comparecer en la causa Nº 18.990 que se le sigue por infracción al art. 300, inciso 3º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.492-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a IGNACIA CAMILA MENELLI a comparecer en la causa Nº 19.722, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.493-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por 5 días a OMAR GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 19.379 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.494-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Ramón A. Montoya, interinamente a cargo del Juzgado de Inst. Nº 3, se emplaza por 5 días a MARIA ANGELICA PUNTA a comparecer en la causa Nº 19.773, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.495-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. David Klappeubach, se empleza por 5 días a FRANCISCO GIORNO (a) PANCHO a comparecer en la causa Nº 19.208 que se le sigue por hurto, robo, asociación ilícita y facilitac. prostitución bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.496-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Carlos M. Ure, a/c del Juz. N 3, se emplaza por 5 días a FILOMENA CRUDELE DE SOTTA a comparecer en la causa Nº 19.323 que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 48.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.497-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Carlos M. Ure a/c. de Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a LEOPOLDO ALVAREZ ZUDAIRE a comparecer en la causa Nº 1859 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.7|5-Nº 1.498-v.13|5|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo de Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a JUANA L. M. de FRYDMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.12|5-Nº 1.532-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent. Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RUTIMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 30.399 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.12|5-Nº 1.533-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent a cargo de Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a JOSE COLOMBO MARCHE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.12|5-Nº 1.534-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ANTONIO ZANARINI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secratrio

e.12|5-Nº 1.535-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM FORTUNATO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario

e.12|5-Nº 1.536-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ROSARIO GIOVINI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario

e.12|5-Nº 1.537-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a ELENA SPINDEL de DEMNER a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.12|5-Nº 1.538-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a ROLANDO GANDINI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.12|5-Nº 1.539-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO LABATTE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.12|5-Nº 1.540-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a ANGEL FERNANDO PAMPINELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa (Nº 39.137), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 49.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.9|5-Nº 1.516-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50 del Doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO ALBERTO ALMARAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario

e.9|5-Nº 1.517-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50 del Doctor H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE MATEU, a comparecer en la causa que se le sigue por defrauda-

ción prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|5-Nº 1.518-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50 del Doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a AURELIO ERNESTO SACCO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (número 30.044), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|5-Nº 1.519-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a LUIS HERIBERTO MEDINA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (Causa Nº 30.315) — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|5-Nº 1.520-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, Secretaría a cargo del Doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días, a SARA VICTORIA MARIN de SCHERER, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|5-Nº 1.521-v.15|5|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JULIO N. PEREZ DEL CERRO, JOSE VILAR VAZQUEZ, JUAN ENRIQUE LEGUEIRA, NATALIO GODIATTI, CARLOS M. CORIAT y RAFAEL MARIO CORONEL, procesados por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho Causa Nº 23.456, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.9|5-Nº 1.522-v.15|5|58

Por orden del Señor Juez Nacional de de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días al "CORDOBES", procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº ?, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.9|5-Nº 1.523-v.15|5|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, Juez del Crimen de Inst., se cita, llama y emplaza por cinco días a INES PETRONA CHACON, causa Nº 19.503, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.9|5-Nº 1.524-v.15|5.58

Por orden de Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a CELIA FERNANDEZ, procesada por hurto en la causa Nº 19.500, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se menciona, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.9|5-Nº 1.525-v.15|5|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSEFA FURMANKA de GRABOW, en la causa Nº 19.502, procesada por defraudación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.9|5-Nº 1.526-v.15|5|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a OSCAR HERNANDEZ, SALVADOR RIERA y EDUARDO PEDRO SEVERINO procesados por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 23.456, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires. 28 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.9|5-Nº 1.527-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a MARIA LUISA DURAN de OROFINO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.7|5-Nº 1.499-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALFREDO FRANCISCO COLIMODIO a comparecer en la casa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, Abril 22 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.7|5-Nº 1.500-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a CARLOS JOSE CAMAÑO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.7|5-Nº 1.501-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JUAN JOSE D'ELIA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 18.674) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.7|5-Nº 1.502-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a RODOLFO ITALO ARGENTINO SERRA a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 18.618) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.7|5-Nº 1.503-v.13|5.58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Bernabé Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ROBERTO CASTRIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Buenos Aires.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.7|5-Nº 1.504-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al procesado JUAN ANTONIO SANTILLAN para que comparezca, dentro del término indicado a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y falsificación y sustracción de cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
Secretaría. 25 de abril de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.7|5-Nº 1.505-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Criminal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON EDELSTEIN, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Local del Juzgado: Tribunales, Capital Federal, tercer piso.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.7|5-Nº 1.506-v.13|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a RICARDO JOSE RICART, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1º|4-Nº 1.029-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por treinta días a MANOLO OEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1º|4-Nº 1.030-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a SOFIA VOLOCH a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas secretario.
e.2|4-Nº 1.012-v.16|5|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a JOSE CAYETANO SOLER a comparecer en la causa que se le sigue por estafa Nº 27.179, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 18 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.12|5-Nº 1.541-v.16|5|58.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga (Juzgado de Instrucción Nº 7), se emplaza por cinco días a EMMA ELISA MALATESTA de GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60.
Hoy, 2 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|5-Nº 1.528-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO CORGATELLI y PEDRO MARQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 18 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.9|5-Nº 1.529-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por treinta días a JAIME CANCINO TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|5-Nº 1.507-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por cinco días a MARIO ONEGA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|5-Nº 1.508-v.13|5|58.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO VIOLA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|5-Nº 1.509-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Hoy 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|3-Nº 1.013-v.14|5|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALFREDO BOLAJOZON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8.883). — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Secretaría Nº 61. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.542-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a DANIEL JORGE LIPORACE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 8.733. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.543-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a MIGUEL ANTONIO SUSMANO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8.762). — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.544-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a DANIEL JORGE LIPORACE a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 8.787. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.545-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a FLORENTINO VALERIO LOZADA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8.843). — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.546-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN CORDOBA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (causa Nº 8.895). — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.547-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ZACARIAS RAMIREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.548-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RAMON VEGA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.893. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.549-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a SIMON ARIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.834. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.550-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LUI MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.518. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.551-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, de la Capital Federal, se notifica por tres días a RAUL ENRIQUE MARTINEZ, en la Causa Nº 8.386, que se le seguía por defraudación, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de julio de 1957. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Sobreseer Provisionalmente en la presente causa y respecto del procesado Raúl Enrique Martínez, por defraudación. — Fdo.: Juan Esteban Bugnone, Juez de Instrucción, ante mí: Juan Manuel Jordán, secretario".
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.12|5-Nº 1.552-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RAIMUNDO RANDO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.742. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|3-Nº 1.553-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO O. GARCIA TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.2|4-Nº 1.043-v.16|5|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS NIVAS, a comparecer en la causa Nº 21.361 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.12|5-Nº 1.556-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a DAVID GURVICH a comparecer en la causa Nº 21.689 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.12|5-Nº 1.557-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a HORACIO FUENTES a comparecer en la causa Nº 23.857 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|5-Nº 1.558-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a MERCEDES ORDOÑEZ de IBARRA a comparecer en la causa Nº 21.574 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.12|5-Nº 1.559-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por 5 días a EDUARDO ANTONIO GIORDANO a comparecer en la causa Nº 22.773 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|5-Nº 1.560-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ROBERTO PETINATTO a comparecer en la causa Nº 22.650 que se le sigue por apremios ilegales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|5-Nº 1.561-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a SARA NATALIA COSTA de LOPEZ a comparecer en la causa Nº 22.924 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|5-Nº 1.510-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JORGE HECTOR GAMAS, a comparecer en la causa Nº 22.931 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|5-Nº 1.511-v.13|5|58

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JULIO HIPOLITO CARPIO (causa Nº 22.699) procesado por defraudación; CARLOS SORIANO (causa Nº 22.686) procesado por defraudación y VALENTIN CRUZ (causa Nº 22.685) procesado por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en las causas mencionadas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. Secretaría Nº 67.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.12|5-Nº 1.562-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DOMINGO LUIS PEIRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento. Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.12|5-Nº 1.563-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10 doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN FRANCISCO SOLIMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento. — Secretaría.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.12|5-Nº 1.564-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a ALEJANDRO E. PELAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento. — Secretaría.
Abril 25 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.12|5-Nº 1.665-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción No 10, doctor Oscar Hermelo, Secretaría número 69 del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo MAURICIO SION, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría.
Mayo 2 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.12|5-Nº 1.566-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a HECTOR MARIO PANIZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento. — Secretaría.
Abril 25 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.12|5-Nº 1.567-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo. Secretaría Nº 68 a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita llama y emplaza por el término de ley a PEDRO SUAREZ para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. En la causa que se le sigue por Usurpación. — Secretaría.
Abril 29 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.12|5-Nº 1.568-v.16|5|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON PASCACIO MARIGNAC, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.12|5-Nº 1.569-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE GALLO, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.12|5-Nº 1.570-v.16|5|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por cinco días a JUAN GERARDO KELLNER, a fin de que comparezca en los autos "Kellner Juan Gerardo c|Banco de la Nación Argentina, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957 — Mariano L. Herrera Sastre, secretario
$ 150.— e.8|5-Nº 25.967-v.14|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional Civil y Comercial Especial de la Capital, Dr. José Sartorio, se emplaza por el término de cinco días, a contar de la tercera publicación del presente a la sociedad INDUMAT, que debe comparecer a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, por cobro de $ 11.278,54, por ante la secretaría del Dr. J. M. Oliva Vélez, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — J. M. Oliva Vélez secretario
$ 150.— e.7|5-Nº 25.723-v.13|5|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital, Dr. César Raúl Verrier, se cita y emplaza a ELIE S TABBAH Y CIA., para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Tabbah Elie S. y Cía., s|cobro de pesos", los que tramitan por ante la secretaría a cargo del Sr. Eduardo F. Costas Sisto, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que la represente. — Buenos Aires, veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Jorge R. Pastor, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.733-v.13|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría del doctor Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, a SANTOS FRANGANILLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.577|53, que se le sigue por extradición, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Melchor Echagüe, secretario.
e.12|5-Nº 1.571-v.16|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Amílcar E. Cardozo, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Sec. a cargo del Dr. Antonio L. Beruti (h.), se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al prófugo FERNANDO CAPPONI, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 57 y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría, 2 de mayo de 1958. — Miguel Antonio Mathé y Antonio L. Beruti (h.), secretarios.
e.12|5-Nº 1.572-v.16|5|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza a CASTRESOY JOSE A. FUSTER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa número 234|57, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.
e.12|5-Nº 1.573-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a HILARIO SALAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 295|56, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del C. P. Criminal).
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.
e.12|5-Nº 1.574-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a JUAN BENJAMIN OCAMPOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 312|57, bajo apercibimiento de que si así lo hiciera dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde, (Art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.
e.12|5-Nº 1.575-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 324, a JOSEFA CONCEPCION CARRIZO, bajo apercibimiento de si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 C. P. Criminal).
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.
e.12|5-Nº 1.576-v.16|5|58

Por disposición del S.S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a MARIA DRUCZEK, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|5-Nº 1.578-v.16|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 545, Chapeletti Hermenegildo, defraud. al Minist. Comunicaciones, a HERMENEGILDO CHAPELETTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Miguel Escalada, secretario.
e.12|5-Nº 1.577-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 317 Garassino Carmen s|inf. Decreto-Ley número 8.521|56, a CARMEN GARASSINO, bajo apercibimiento de que si así lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Juan José Magdaleno, secretario.
e.12|5-Nº 1.579-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 280 Tanarelli María Angélica, s|inf. decreto ley 8521|56", a MARIA ANGELICA TANARELLI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 31 de abril de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.12|5-Nº 1.580-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "No 264 Gómez. Martínez Clorinda, s|inf. al decreto ley 8521|56", a MARTINEZ CLORINDA GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor J. J. Magdaleno.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.12|5-Nº 1.581-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 268 Olivares, Zarza Juana s|inf. al decreto-ley 8.521|56 a JUANA ZARZA OLIVARES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.12|5-No 1.582-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Mario S. Rassó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Nº 6, se emplaza por el término de Ley, en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de declarárscle rebelde y contumaz a una persona identificada con el apodo de "CHIQUITIN", cuyos datos personales son: es alto, aproximadamente 1,80 m. de estatura, cabello rubio, ondulado, complexión física normal, cutis blanco, sin bigote ni señas particulares visibles. Vive en el barrio Saavedra y habitualmente frecuenta el "City Bar". Local del Juzgado, quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. Secretaría, 2 de mayo de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.12|5-Nº 1.583-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Mario S. Rassó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital No 6, se emplaza por el término de Ley, en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo a una persona identificada con el apodo de "EL FRANCES", cuyos datos personales son: estatura 1,67 o 1,68 m., nariz grande, recta, labios gruesos, cutis blanco, cabello castaño claro ondulado sin bigote ni señas particulares visibles, que frecuenta el "City Bar". Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. Secretaría, 2 de mayo de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.12|5-No 1.584-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 604|58 Marrón Elsa Pilar s|inf. ley 13.010", a ELSA PILAR MARRON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Miguel Escalada, secretario
e.6|5-No 1.467-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 676 Gauharon, Angélica, Ley 13.010", a ANGELICA GAUHAROU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.6|5-Nº 1.468-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "No 656, inf. ley 13.010, Abrego Susana", a SUSANA ABREGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.6|5-No 1.469-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568, por infracción a la ley Nº 13.010", a LIBERATA PASCUALA CAMELIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|4-Nº 1.360-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº seiscientos setenta y dos, s|infr. ley 13.010", a HIGINIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.
e.25|4-Nº 1.361-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado No 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 557; s|infracción a la ley 13.010", a PAULA LUISA MARIA TRAVERSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.23|4-Nº 1.319-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 473, Cafiero Antonio Francisco y otros s|irregularidad, a JUAN DOMINGO PERON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.18|4-Nº 1.190-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 668, Torres, Paulina: sinf. Ley Nº 13.010, a PAULINA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|4-Nº 1.193-v.27|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 29

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Fuero del Trabajo de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 29 (Esmeralda 1366), Dr. Umberto A. Viñas Ibarra, y de acuerdo a lo dispuesto en el expediente número 5.689-S-1957 caratulado "Sánchez Antonio Oreste c|Cadria S. R. L., s|despido" se cita a la demandada CADRIA S. R. L. por el término de tres días a efectos de que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de declararla rebelde y designarle defensor "ad-hoc", para que la represente (art. 53 ley 12.948). — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Juan L. Panizza, secretario.

e.12|5-Nº 1.590-v.14|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2 del Dr. Ernesto Lavayén, hace saber por el término de cinco días a la firma DUROIX Y CIA., que en el juicio sobre cobro ejecutivo de pesos que le ha iniciado el Banco de la Provincia de Córdoba, se ha resuelto citarlo para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente edicto, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en estos autos. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.588-v.16|5|58

El Dr. Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, emplaza por cinco días a JOSE MARIA o BOYCE DIAZ ULLOQUE para que comparezca a tomar intervención en los autos "Beguet Adolfo J. L. c|Naschman Gregorio y José María o Boyce Díaz Ulloque s|cobro ordinario". (pesos 19.500), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y designársele al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Ismael B. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.855-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría que desempeña el Dr. Ernesto Lavayén, cita por el término de cinco (5) días a la sociedad T. I. M. A., S. R. L. a estar a derecho, en el juicio caratulado "Tima, Soc. Resp. Ltda., s|pedido de quiebra", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente y asuma su defensa. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.820-v.13|5|58

Núm. 2

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2 del Dr. Ernesto Lavayén, hace saber por el término de cinco días al señor LEONILDO L. GROSSO que en el juicio sobre cobro ejecutivo de pesos que le ha iniciado el Banco de la Provincia de Córdoba, se ha resuelto citarlo para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente edicto a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en estos autos. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 200. — e.13|5-Nº 26.590-v.16|5|58

Núm. 3

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. ANGEL LUIS OLIVARES, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "Banco de la Pcia. de Buenos Aires contra Angel Luis Olivares sobre cobro ejecutivo de $ 28.385.84 m|n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo. Secretaría Nº 7 del Dr. Díaz. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60. — e.12|5-Nº 26.471-v.13|5|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 12 del que suscribe, se hace saber por el término de dos días en los autos caratulados "SIERRA, LUIS M. su Quiebra", que se encuentra en Secretaría el estado de distribución definitiva de fondos presentado por el liquidador, el que será aprobado si no se formula observación alguna al mismo dentro del plazo de ocho días a partir de la última publicación. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 80. — e.12|5-Nº 26.546-v.13|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría del Esc. Adolfo J. Serra se hace saber por cinco días que: en los autos "TALLERES TRIAS IND. de CARLOS SILVA s|quiebra" se ha resuelto fijar la fecha del día 24 de junio de 1958, a las 14 hs., para que se celebre la junta de graduación y verificación de créditos pendiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Se ha fijado el término de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200. — e.12|5-Nº 26.449-v.16|5|58

El Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, hace saber a don ANTONIO RUMIE, en el juicio seguido por Gregorio Porres y Bienvenido Ramón Illobre contra Antonio Rumie, sobre cobro de pesos, que tramita ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 10, que se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Cítese al demandado para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que lo represente. Hágase saber esta intimación por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Alejandro de Gainza". — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.102-v.14|5|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), se hace saber por cinco días haberse declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "KATZ HNOS. y WOLFTHAL", fijándose como fecha para la junta de graduación y verificación de créditos el 14 de julio de 1958, a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentar al síndico Raúl Alberto Buireo, domiciliado en Yapeyú 837, los justificativos de su crédito, antes del 11 de junio del corriente año. — Buenos Aires, mayo dos de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 25.338-v.14|5|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, se hace saber por tres días que por fallecimiento de Ludovico Ivanissevich ha quedado disuelta "IVAÑEZ SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA LUDOVICO IVANISSEVICH Y COMPAÑIA". — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 60. — e.12|5-Nº 26.515-v.14|5|58

El doctor Luis M. Pomés, Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por cinco días a SAMUEL ISRAEL para que dentro de igual plazo comparezca a estar a derecho en el juicio "Depósito Cholitos S. R. L. c|Samuel Israel s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Alberto Zambrano secretario.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.978-v.14|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días al señor ISRAEL HERSCHFELD, para que comparezca a estar a derecho en los autos de su Convocatoria de Acreedores, bajo apercibimiento de Ley y designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Carlos L. Riffaud, secretario.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.358-v.15|5|58

El Doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a VICENTE SALVADOR RUSSO, para que dentro del mismo plazo comparezca a estar a derecho en los autos "Acosta, Eduardo c|Russo, Vicente Salvador s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.9|5-Nº 24.747-v.15|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|58.

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN MARTIN

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional del escribano Juan Carlos Martínez Alcorta, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID PASTOR LINARES, imputado de los delitos de falsificación de moneda y encubrimiento, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.12|5-Nº 1.583-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional del escribano Juan Carlos Martínez Alcorta, se cita, se llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS ABRATE, imputado de los delitos de evasión y lesiones leves, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.12|5-Nº 1.589-v.16|5|58

PARANA

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Paraná y su jurisdicción, Doctor Antonio Ernesto Pintos, en los autos: "Estado Nacional Argentino c|González José María, Benjamín Pajón, Sucesión Pedro Ceballos y Benito S. Sueyro o quien resulte propietario. Expropiación", Expte. 37.872|46, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, a don PEDRO CEBALLOS, su Sucesión, sus herederos y a quien o quienes resulten propietarios o se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla, para que comparezca o comparezcan ante su Juzgado, secretaría del suscripto, a tomar la participación que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo en rebeldía y nombrársele Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. El inmueble a expropiarse es el siguiente: Fracción II de la chacra Nº 76, sita en La Paz, de esta Provincia de Entre Ríos, demarcada en el Plano Nº 1.218 agregado a autos con una Superficie aproximada de 9 Hás. 36 As. 22,31 metros cuadrados.

Paraná, 28 de abril de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.

e.12|5-Nº 1.592-v.16|5|58

Por disposición de S. S, el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Dr. Antonio Ernesto Pintos, en los autos: "ESTADO NACIONAL ARGENTINO (Ministerio de Guerra) c|CEBALLOS SIMON o quien resulte propietario. Expropiación", Expte. 37.841, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, a D. Simón Ceballos, sus herederos y|o la persona o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de expropiación que se detalla seguidamente, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, a tomar la participación que le o les corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en rebeldía y nombrárseles Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. El inmueble a expropiarse es el siguiente: Fracción VII de la Chacra Nº 83, sita en la ciudad de La Paz, de esta Provincia de Entre Ríos, compuesta de una superficie de 2 hás. 87 ás. 23,76 m2., lindando al N. con calle; al S. con fracción VIII de José Antonio Vidaechea; al E. con anterior lindero y al Oeste, con calle. — Paraná, Abril 28 de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.

e.12|5-Nº 1.593-v.16|5|58

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Dr. Antonio Ernesto Pintos, en los autos: "GOBIERNO NACIONAL, c|PIEDRABUENA CRISPIN o c|quien o quienes resulten propietarios. Expropiación", Expte. 42.843, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, al Sr. Crispín Piedrabuena y al Sr. Salvador E. Piedrabuena y|o las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de expropiación, constituído por la: Fracción Nº 8 de la Chacra Nº 223 de la ciudad de Rosario Tala, de esta Provincia de Entre Ríos, que consta de 18,80 m. de frente por 150 m. de fondo, lindando al N. con B. Caffarena (Lote Nº 4), al Este, con sucesión González (Lote Nº 9), al Sur, con Ernesto N. Decurnex y E. A. Canan (Lotes Nº 12 y 13), y al Oeste, con camino general a Rosario Tala, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, a tomar la participación que le o les corresponda, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en rebeldía y nombrárseles Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. — Paraná, Abril 28 de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.

e.12|5-Nº 1.594-v.16|5|58

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Dr. Antonio Ernesto Pintos, en los autos "GOBIERNO NACIONAL c|DIAZ JUAN ALCIDES y AMALIO o contra quien o quienes resulten propietarios. Expropiación", Expte. 42.844|50, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, a los Sres. D. Juan Alcides Díaz y D. Amalio Díaz, sus herederos y|o la persona o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado cuyo detalle se da a continuación, para que comparezca ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, a tomar la participación que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo en rebeldía y nombrársele Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. El inmueble a expropiarse es el siguiente: un lote Nº 16 de la chacra Nº 241, sita en la ciudad de Rosario Tala, de esta Provincia de Entre Ríos, compuesto de una superficie de 10.000 m2., lindando al N. con E. y A. Canan y Ernesto Decurnex, al E., con Alfredo Decurnex y al O., con T. O. Kamerman. — Paraná, Abril 28 de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.

e.12|5-Nº 1.595-v.16|5|58

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Dr. Antonio Pintos, en los autos: "GOBIERNO NACIONAL c ARRIETA ASCENCIO o c|quien o quienes resulten propietarios. Expropiación", Expte. 42.841|50, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, al Sr. Ascencio Arrieta, sus herederos o sucesores y|o la persona o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble a expropiarse cuyo detalle se da a continuación, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, a tomar la participación que la o les corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en rebeldía y nombrárseles Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. El inmueble a expropiarse, es el siguiente: Fracción de 77.906 m2. de la chacra Número 235, señalada como lote Nº 11 en el Plano Nº 89 con los límites y linderos que en el mismo se demarcan, sito en la planta urbana de la Ciudad de Rosario Tala de esta Provincia de Entre Ríos.

Paraná, 28 de abril de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.

e.12|5-Nº 1.596-v.16|5|58

JUJUY

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Jujuy, doctor Rodolfo Carrillo, se hace saber a los procesados Hilarión Martínez, de veintidós años de edad, boliviano, soltero, con instrucción, labrador, domiciliado en la localidad de Talina, Bolivia, y a Cecilio Cruz Soraide, boliviano, casado, de treinta y dos años de edad, agricultor, con instrucción, domiciliado en la localidad de Talina, Bolivia, que por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante se tramita el expediente número 1776, año 1955, caratulado "Martínez Hilarión, Soraide Cruz, Torres Félix, contrabando" y que se les cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación de este edicto, más la prórroga que por razón de la distancia corresponda, para que se presenten ante este Juzgado Federal para prestar indagatoria en el proceso que se les sigue por contrabando, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes. — Secretaría, abril 29 de 1958. — Alfredo Cornejo Villa Ortiz, secretario.

e.13|5-Nº 1.587-v.16|5|58

FORMOSA

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSA GOMEZ de LURASCHI, sucesión. — Formosa, abril 21 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.470-v.23|5|58

Juan B. Sansserri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia por subrogación, escretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRINA LAURETA CESARINA ACHILLI de SALDARINI, Sucesión. — Formosa, 9 de abril de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.227-v.22|5|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal subrogante del Juzgado número uno de Formosa, Secretaría Armín Francisco Gaité, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de CRISOLOGO ROJAS, sucesión.

Formosa, 21 de abril de 1958. — Armín F. Gaité, secretario.

$ 200.— e.5|5-Nº 25.367-v.16|5|58

SANTA CRUZ

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Doctor Alberto A. Chiodi, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ALMAZAN y de doña TERESA ALVAREZ.

Río Gallegos, 12 de diciembre de 1957. — Luis Manuel Albarracín secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.214-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Doctor Alberto A. Chiodi, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS BARROS RETAMAL o RETAMALES.

Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.209-v.22|5|58

El Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi, secretaría Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Luis Albarracín, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de don JUAN FIERRO. — Río Gallegos, 10 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.

$ 300.— e.30|4-Nº 24.998-v.12|5|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "LORENTE, ANTONIO y otros, c|DOINY, BARTOLOME, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 15 de Mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Andrés Lamas 773-75, edificado en lotes 18 y 19, manzna "C", midiendo el primero 8m66 frente al O, por 44m96 costado N., 44m83 costado S. y 8m70 de contrafrente al E., y el Nº 19, de 8m66 frente al O., 44m83 costado N., 44m70 al S. y 8m70 contrafrente al E. — Base de $ 320.000 m|n. El inmueble se halla ocupado por el ejecutado y según cláusula 5ª contrato de mutuo, existe la prohibición de arrendar o vender, debiendo habitarla exclusivamente él y sus familiares. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500.— e.2|5-Nº 25.470-v.15|5|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor G. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, del doctor R. Igarzábal, del autorizante, en los autos "COSIO, JOSE OVIDIO contra BEN DAHAN de VEGA, REBECA s|ejec. hip." hace saber por 5 días, que el martillero señor L. C. Ventura, designado a propuesta de partes, rematará el día domingo 18 de mayo, a las 16 horas y sobre las mismas, 3 fincas en block, ubicadas en la calle Arcos Nº 3137|39; 2 unidades de vivienda, una al frente y otra al fondo, de 3 ambientes y dependencias cada una, (alquiladas) y Arcos 3143 (ocupada por la deudora hipotecaria) que consta de: jardín al frente, porch, entrada, living, sala, comedor, hall, pasillo, toillete; W. C., cocina, 2 habitaciones de servicio y patio al fondo. Altos: Hall, 4 dormitorios, baño instalado, 2 terrazas balcón y balcón a la calle. Edificadas sobre un lote de terreno de 18 metros 6 cmts. de frente, sobre la calle Arcos, 55 mts. al S. E., 2. mts. 16 cmts. en su contrafrente al N. E. y en el lado N. O. se miden desde la línea de la calle hasta el fondo, primero 26 mts. 15 cmts., y a su terminación se cuadra hacia el N. O., en una extensión de 9 mts. 88 cmts. y terminada la línea anterior se miden otra vez hacia el N. E. 28 mts. 55 cmts. hasta el contrafrente. Base: $ 224.000.—, al contado. Seña 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 450.— e.12|5-Nº 26.456-v.16|5|58

JUDICIAL: Desocupada: Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, se hace saber por cinco días que ha sido designado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli en los autos "PEREZ PEDRO ISIDORO y MORI de PEREZ GINEBRA s|sucesión y testamentaría, para que efectúe la subasta de la propiedad ubicada en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 1271 en Martínez, Pdo. de San Isidro, edificada en el lote 28 de la manzana Q, con frente a la calle R. Gutiérrez entre las de Güemes y Pueyrredón, con una extensión de 8.66 mts. de frente, por 25.58 mts. de fondo, con una superficie total de 221.52 mts. con la base de $ 8.000 m|n. al contado. Seña 8%. Comisión 3% subasta a efectuarse el domingo 18 de mayo a las 15.30 horas en la misma propiedad.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 250-e.9|5-Nº 26.237-v.15|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Naciona' en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12 del Dr. Julián Carneiro, se hace saber por cinco días en los autos "ACEVEDO SANTAN JOSE ANTONIO s| sucesión", que los martilleros Eduardo Acevedo y Cía., procederán el día 1º de junio de 1958, a las 17 horas, sobre el mismo bien, a la subasta del inmueble sito en la cal'e Plaza 2835 que está compuesto de dos fracciones que miden: una 8,37 mts. de frente por 8,44 de contrafrente: 28 mts. de fondo costado N. E. y 28,52 en el costado S. O, y la otra fracción 4,33 mts. de frente por 29.87 mts. de fondo. Base $ 100.000 m|n., al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % en efectivo. Condición de venta: permiso para retirar los fondos necesarios para abonar impuesto transmisión gratuita. Venta ad-corpus.

Buenos Aires, dos de mayo de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.848-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, se hace saber por ocho días en los auots "TOSCANO JOSE c|BARRERA de MARCHESE ROSA ELENA, PABLO R. BARRERA, TIMOTEO ALFREDO BARRERA y RAUL MARCELINO BARRERA s|cobro hipotecario", que el martillero designado Raúl A. Fernández a propuesta de partes procederá a rematar en pública subasta el 22 de mayo a las 16 horas en Rivadavia 1389, lo siguiente: 2 lotes de terreno Nros. 1 y 16 de la fracción J., Marcos Paz. Lote 1: 30 mts. de frente al Norte por 60 mts. de fondo y frente también al Oeste, total 1.800 mts2.; por su frente al Norte calle en medio con el lote 28 de la fracción I, al Oeste calle en medio con parte del lote 15 de la fracción H, al Sud con parte del lote 16 y al Este con el lote 2. Lote 16: 42.50 mts. de frente a: O.; 60 mts. al N.; 60.50 mts. al Este y 62.64 centímetros al Sud; total 3.090 mts2.; lindando por su frente al Oeste con calle en medio con parte del lote 15 de la fracción H; al Norte con fondos de los otes 1 y 2; al Este con parte del lote 3 y al Sud con el Arroyo de los Pozos. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección X, Quinta 3, Parcelas 1 y 16. Base $ 12.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 560.— e.7|5-Nº 25.867-v.16|5|58

Núm. 5

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 13, del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "BALBI, JUAN SANTIAGO su sucesión ab-intestato", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el 15 de mayo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de General Arenales: 1º Fracción de campo con superficie de 54 Has., 60 as. en circunscripción VIII, parcela 230 del partido, con base de $ 83.720 m|n. 2º Fracción de campo con igual superficie a la anterior, en la circunscripción VIII, parcela 230 del partido, con la base de $ 83.720 m|n. 3º Un lote, circunscripción I Sección A, parcela 18, manzana 13, de 15 mts. al N.O. s|Bolívar por 50 mts. al S.O. sobre San Martín. Base $ 3.000 m|n. 4º Una fración terreno de 9.000 mts. cs. de superficie en Circuns. L-Sección B, parcela 7, chacra 22, con base de $ 5.100 m|n. 5º Un lote en Circuns. III Sección A, parcela 2, manzana 1, de 21m.65 frente al N. E. por 39m26 fondo, base $ 45.100 6º Un lote en Circuns. III, Sección A, parcela 1, manzana 1, de 21m.58 frente al N.E. 39m.28 al N.O. y 39m.06 al S. E. y según títulos son 21m.65, 39m.08 y 39m.08, respectivamente, base pesos 54.533,33 m|n. 7º Fracción en Circunsc. III, Sección A, parcela 3, quinta Nº 3, de 173m10 frente al S.O. por 57 mts. de fondo, base $ 7.728,90 m|n. 8º Fracción en Circunsc. III, Sección A, parcela 1, quinta Nº 3, de 115m.40 frente al N.E. por 160m.26 de fondo, base pesos 4.315,26 m|n. 9º Un lote en Circuns. III, Sección A, parcela 4, manzana 16, de 21m65 frente al S.E. por 43m.30. Base $ 400 m|n. y 10º Un lote en Circunsc. VI, Sección A, parcela 15, manzana 23, de 10 mts. al S.O. por 40 de fondo, base de $ 3.200 m|n. 8% seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, abril veintiocho de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 600-e.9|5-Nº 26.300-v.15|5|58

Núm. 6

Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos "LOVINO MIGUEL c|MARSIGLIA VICTOR MANUEL s|cobro hipotecario", el martillerc Roberto Mario Simonini, rematará el día domingo 18 de mayo del corriente año, a las 16,30 horas, sobre la misma, una casa en esta Capital, calle Timoteo Gordillo Nº 5599 esquina Ferré, lote Nº 26, manzana "K", que mide cuatro metros once centímetros de frente al S. E.; diez y siete metros cuarenta y cinco centímetros de frente al N. E.; seis metros de ochava al Este; veintiún metros setenta centímetros al S. O.; y ocho metros treinta y seis centímetros al N O.. — Base $ 20.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o.o.

Buenos Aires, mayo siete de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 250.— e.12|5-Nº 26.601-v.16|5|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en autos SAMARTIN JUAN ARTURO c|NEGRI LUIS AGUSTIN s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, rematará a propuesta de parte, el domingo 18 mayo, en los mismos, dos lotes de terreno ubicados en Paraje Alto Camet, Ciudad de Mar del Plata, Par.. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. Aires, a 1 cuadra Av. Guillermo Brown y Av. Costanera; 2 de la plaza y del camino pavimentado que une el mar con estación Camet. A las 15 horas: lote 3, manzana 60, calle Tomás Gral. Graig, que mide: 10 mts. frente Noroeste por 31m.90 fondo. Base $ 10.000.; a las 15,30 horas, lote 4, manzana 85, calle Comodoro Rivadavia, que mide 10 mts. frente Noreste por 32 mts. fondo. Base pesos 10.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de mayo 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 250.— e.12|5-Nº 26.479-v.16|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, en los autos BONNORONT de DRAULT LUISA su sucesión, se hace saber por 5 días, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán, el día miércoles 21 de mayo, a las 15 horas, en su local, Cangallo 461, las siguientes propiedades: 1º Nahuel Huapí 4072. Mide 8m.50 de frente al N. O. por 25m98 de fondo hacia el S. E. Ad-corpus. Base $ 96.500.—. Esta propiedad esta desocupada. — 2º Guanacacho 4028. Mide 8m.66 de frente al N. por 24m.52 de fondo al N. E., 26m66 al S. O. y 8m63 en su contrafrente. Ad-corpus. Base $ 92.200.—. Esta propiedad está ocupada. — Ventas al contado y el pago total del precio dentro de los 30 días de efectuado la subasta. — Publíquese en el Boletín Oficial y La Nación. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 250.— e.12|5-Nº 26.567-v.16|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital, Dr. Roberto M. Tieghy, Secretaría Nº 24, del Dr. José María Monclá, en los autos MATILDE PALACIO de CARRANZA VELEZ, su sucesión, se hace saber por el término de 10 días, que el martillero designado a propuesta de partes, señor Abel Palacio, subastará la propiedad perteneciente a este juicio, de acuerdo a las siguientes condiciones: Uruguay Nº 1240|48 entre las de Arenales y Juncal, edificada sobre dos lotes que actualmente unidos miden: 45m46 en el costado S.; 17m32 en el costado O.; 8m66 en el costado E., y el costado N., compuesto por una línea quebrada, que partiendo del frente de la calle Uruguay, mide 38m10 en dirección al O., desde cuyo extremo mide 8m66 en dirección al N.; desde cuyo extremo se mide 7m36 en dirección al O. Base: $ 1.960.000 m|n., pudiendo el comprador sobre el precio que se obtenga pagar 50 o|o al contado y 50 o|o por mitades, a 1 y 2 años de plazo, con el interés del 12 o|o anual, pagaderos por semestres adelantados y con garantía hipotecaria sobre el mismo bien. Optando por las facilidades las escrituras traslativas del dominio pasarán por ante el escribano don Benjamín Vitaver. La propiedad se entregará libre de ocupantes al escriturar, dentro de los 60 días de la fecha del remate.

El miércoles 21 de mayo, a las 15 y 30 horas, en 25 de Mayo 311. Seña, 8 o|o y 3 o|o de comisión. D. G. I. Nº 33.057. Abel Palacio, Florida 229, oficina 305, Capital.

En Buenos Aires, a los 28 días de abril de 1958. Diez días en "Boletín Oficial" y "La Prensa". — José María Monclá, secretario.

$ 900.— e.6|5-Nº 25.599-v.19|5|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Fúnes Lastra, Secretaría Nº 20 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "OCHIUZZI, JOSE, MICELI de OCHIUZZI, LUISA, OCHIUZZI, NICOLAS, sucesiones", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 15 de mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Senillosa 1045|47, edificado en lote 10, fracción A, parte manzana "N", de 8m66 frente al E., 44m.722mm. costado N. y 44m.752mm. costado S. Base de pesos 133.333,33 m|n. El inmueble se halla ocupado. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, abril veintiocho de 1958. Roberto Ramé, secretario.

$ 200-e.9|5-Nº 26.321-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Juzgado Nº 9), secretaría Nº 27, se hace saber por 5 días, en autos "PASQUALI de BARATCHARR ELSA BEATRIZ c|RUBINETTI AMERICO, s|cobro ejec. hipotecario", que el martillero Alberto Areco Basaldúa, rematará el 14 de mayo, a las 15 horas, en Esperanza 937, una finca ubicada en calle Gonçalves Días Nº 371 entre las de Alvarado y Australia, edificada en terreno de forma triangular, midiendo según título 30,55 m. de frente al Este, por 5,20 como base o sea fondo constituyendo el costado Sur. Base $ 17.350 m|n. Al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — D. G. I. 33.102.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.032-v.14|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 25 a mi cargo, se hace saber por diez días, en autos: "MIÑONES de BERNARDEZ, MANUEL y ARCUSA, JOSE MARIA c|CETKOVICH BAKMAS, MIGUEL s|cobro hipotecario", que el martillero señor José Gregorio Gómez, designado a propuesta de parte, venderá en pública subasta, al contado, mejor postor y con base de m$n. 157.500, el día 21 de mayo de 1958, a las 14.30 horas, en Paraná 791, 6º piso "B", el chalet ocupado, sito en Martínez, Prov. de Buenos Aires, calle Vicente López 763|5, entre Las Heras y Pedro Goyena, que consta de living-comedor, comedor diario, cocina, toilette y garage en planta baja; tres dormitorios, baño y dependencias de servicio en planta alta, edificado en lote 1 manz. H, mide 10 mts. de frente al N. O., 9.74 mts. de contrafrente al S. E., 25,25 mts. de fondo al N. E. y 25,29 mts. en el costado S. O. Sup. 249,4098 m|c Sobre afirmado y con servicios de agua corriente, cloacas, teléfono y supergás. Dista 5 cuadras de la estación Martínez, del F. C. G. B. M.. — A cuenta de precio, 8 o|o. Comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, Abril 28 de 1958 — Juan F. Bernabé, secretario

$ 700— e.2|5-Nº 25.478-v.15|5|58

Núm. 11

JUDICIAL. — Desocupados. Por disposición del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 32 del suscrito, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en los autos sucesorios de don AMADEO BARONE, se ha decretado el remate, por intermedio de los martilleros "Russo-Escola", y a propuesta de partes, de los siguientes inmuebles desocupados. Casa en esta Capital, calle Gual 2532, de dos habitaciones, cocina y baño, con servicios sanitarios y cuyo terreno mide: 8m61 de frente al S. O., 37m85 de fondo al N. O., 36m90 en el S. E. y 8m66 en el contrafrente al N. E. Se rematará el Domingo 18 de Mayo a las 17 sobre la misma, con base de $ 55,400.—. D. G. I. 33.049|1. Dos lotes linderos, en Villa Adelina (San Isidro) Provincia de Buenos Aires. El Nº 11 manzana 50, con frente a la calle El Indio, entre Avenida Bernardo Ader y Las Floridas, que mide: 8m66 frente S. E., 8m.67 contrafrente N. O., 20m.86 en el N. E. y 21m.19 en S. O. Base $ 7.142. El lote 19 manzana 50, El Indio esquina Las Floridas, mide 6m.49 frente S. E., 4m.24 en ochava al Sud, 18m.45 al S. O.; 8m.77 al N. O. y 21m.19 al N. E. Base $ 9.030. Se rematarán el Domingo 18 de Mayo a las 14 y 30 sobre los mismos. Las escrituras, como condición de venta, se otorgarán ante el Escribano Dr. Ricardo A. Busto. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Más datos, en el expediente o en las oficinas de Russo-Escola, Monroe 2753 (73-9674). — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 400.— e.12|5-Nº 26.574-v.16|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por el término de diez días, que en los autos caratulados "ROVEDA, ALFREDO ELIAS c|ASTUNI de PASSATEMPO MARIA FRANCISCA s|ejecución hipotecaria", que tramita ante el Juzgado Nº 11 a su cargo, Secretaría Nº 33, se ha dispuesto la venta en subasta pública de un terreno con todo lo adherido al suelo, sito en el Partido de General San Martín, Barrio Parque, Provincia de Buenos Aires, y con frente a la calle Villegas 401, esquina Mitre 1071, lote 1 de la manzana 14, y el cual mide 18,13 al N.O., 3 metros en la ochava, 6,53 metros de frente al N. E., 20,25 al S. E., o sea una superficie total de 173.32 metros cuadrados. La subasta será realizada por el martillero designado a petición de parte, señor Abraham Fleisman, el día 18 de Mayo de 1958, a las 16 horas, sobre el mismo y con la base de $ 43.424,99 al contado. Seña, 8 o|o, comisión 3 o|o. Oficinas: Florida 633, 2º piso. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 600.— e.2|5-Nº 25.483-v.15|5|58

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 Secretaría Nº 36, se hace saber por ocho días en los autos "TOSCANO JOSE c| BARRERA de MARCHESE ROSA ELENA, PABLO R. BARRERA, TIMOTEO ALFREDO BARRERA y RAUL MARCELINO BARRERA s|cobro hipotecario", que el martillero designado Raúl A. Fernández a propuesta de partes, procederá a rematar en pública subasta el 22 de mayo a las 16 horas en Rivadavia 1389, lo siguiente: 2 lotes de terreno números 1 y 16 de la fracción J., Marcos Paz. Lote 1: 30 mts. de frente al Norte por 60 mts. de fondo y frente también al Oeste, total 1.800 mts2.; por su frente al Norte calle en medio con el lote 28 de la fracción I, al Oeste calle en medio con parte del lote 15 de la fracción H, al sud con parte del lote 16 y al Este con el lote 2. Lote 16: 42,50 mts. de frente al Oeste; 60 mts. al Norte: 60.50 mts. al Este y 62.64 centímetros al Sud; total 3.090 mts2.; lindando por su frente al Oeste con calle en medio con parte del lote 15 de la fracción H: al Norte con fondos de los lotes 1 y 2; al Este con parte del 3 y al Sud con el arroyo de los Pozos. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección X, Quinta 3, Parcelas 1 y 16. Base: $ 12.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 560.— e.9|5-Nº 25.868-v.20|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|5 al 9|5|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Dr. Navarro Pizzurno, en autos: BECCAGLIA JUAN y otro c| IGLESIAS ALEJO C., y otro, división de condominio, hácese saber por 5 días que el martillero Francisco Mauro, rematará el Domingo 1º de Junio a las 16 hs., sobre la misma, la finca calle Carlos Antonio López 3160, en el estado de ocupación en que se encuentra". Edificada en el lote 19, manzana 11 que mide s|títulos: 8m66 de frente, por 15m. de fondo. Base pesos 60.000.— al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Mayo dos de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.553-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "GIOVACCHINI de HUGUET, TERESA MARIA c|DABORMIDA y CIA., Sociedad en Comandita por acciones s|ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 15 de mayo a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, las fracciones 56 y 58, forman parte Establec. "Los Arenales". Part. de las Conchas, proximidades Est. Ingeniero Maschwitz, con superficies totales de 70 Hás., 52 as., 20 cs. y 71 Hás., 40 cs. y 3 as. respectivamente, con las medidas lineales y linderos que resultan del testimonio de escritura hipotecaria obrante de fs. 4 a fs. 13 de autos. La venta se realiza sin base, al mejor postor, al contado y por separado. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, mayo seis de 1958. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.

$ 250-e.9|5-Nº 26.315-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 del autorizante hace saber por 5 días que en autos "BOGGIANO, ROMUALDO JUAN c| BOGGIANO, JUAN JOSE, NILDA CLELIA, ALBERTO OSVALDO, LUIS ALFREDO y otros s. división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 15 de mayo, a las 15.30

s., en su hall, San Martín 338, los lotes 5, 6, 7, 26, 27 y 28, manzana "B" en Villa Turdera, Partido de Almirante Brown, frente a calles Segurola y Gral. Frías midiendo los tres primeros 8m66 de frente al N. O. por 44m81 de fondo y los restantes, 8m66 frente al S. E. por 44m81 de fondo, base en bloque pesos 56.000 m|n., al contado. Escrituras como condición de venta, ante el escribano designado por la sucesión vendedora. 8% de seña y 3% de comisión.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 250.— e.9|5-Nº 26.307-v.15|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco (5) días, que el martillero Pío Díaz Valdez, en los autos "DUPIT de SAINT-VALERIA FRANCE JUANA VICTORINA s|sucesión", rematará los muebles, cuadros, tapices, obras de arte, arañas, alfombras pianos, automóvil vajilla y demás enseres pertenecientes a la causante, en la propiedad Avda. Libertador Gral. San Martín número 1784 esq. Tagle, el día 19 de mayo de 1958 y subsiguientes, hasta terminar, a las 21 horas. Venta al contado y sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.938-v.14|5|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Rodolfo de Abelleyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 hace saber por cinco días que en autos "SAINT, EDMUNDO PABLO ROBERTO s|sucesión"5 que tramitan ante la Secretaría Nº 41 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado, sin base y al mejor postor 122 vacas (en parición) y vaquillonas y 20 toros y toritos, todos Holando Argentino de "pedigree". Remataré el 17 de mayo a las 14 horas en las instalaciones del martillero en Tablada (F. C. Roca). Comisión: 6% a cargo del comprador.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.233-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, del autorizante, se hace saber por cuatro días que, en los autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE, su sucesión", ha sido designado martillero el señor Carlos F. Lostaló, para que el día 14 de mayo, a las 16, en Juncal 1899, donde se exhibe, proceda a vender, al contado, sin base y al mejor postor, un automóvil marca Buick, año 1934, patente Nº 74.584, motor Nº 42.931.217, Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 160.— e.8|5-Nº 26.048-v.13|5|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría número 44, hace saber por ocho días que en autos: "DECRISTOFORIS OSVALDO CAYETANO c|BERTORA de BAKMAS ERNESTINA ISABEL s|cobro Hipotecario", el martillero don Raúl Américo Guitián subastará públicamente el día 23 de mayo de 1958, a las 11 horas, en las oficinas calle Tucumán 1429, Capital, la mitad indivisa de la finca calle Hernandarias 885|895, esquina Brandsen 1001|07, que mide 17.32 metros de frente al Sud, por 29.444 metros, de frente al Este, "ad corpus". Base. $ 110.900.00 m|n., al contado y efectivo. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El inmueble se encuentra ocupado. Renta anual total $ 6.236,00 m|n.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Arístides F. Rolando, secretario.
$ 400.— e.5|5-Nº 25.406-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43 a mi cargo, se hace saber por el término de diez días que en los autos MAZZIA ALFREDO y otro c|CARLOS BELLINI, cobro hipoterio, el martillero don Raúl A. Carranza rematará a propuesta de parte el domingo 18 de mayo a las 16 horas en la misma propiedad, la finca Avenida Asamblea 505 esquina José María Moreno Nº 1293. Barrio Cafferatta. Terreno 3.87 mts. frente Sud; 14.93 mts. frente Este; 19.40 mts. costado Norte; 20.05 mts. costado Oeste y 6 mts. ochava Sud Oeste. 162.92 m.c.. Edificación: Comedor, living, baño, antecocina, cocina, patio, garage, en planta baja. Dos dormitorios, hall, baño, pieza servicio lavadero cubierto y terraza en altos. Venta ad corpus. Base 235.000 $ m|n. 8 o|o a cuenta precio, 3 o|o comisión. D. G. I. Nº 33.042. Informes en la oficina del martillero, Av. Roque Sáenz Peña 1119, escritorio 591 y en secretaría actuaria. — Abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 600.— e.2|5-Nº 25.366-v.15|5|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría 46, a cargo del doctor Jorge P. Funes Lastra, en el juicio ESTOUP ALBERTO JUAN y otros, contra CARLOS ROSENFELD, sobre Ejecución Hipotecaria, el martillero Pascual Lapellegrina subastará públicamente el día domingo 18 de Mayo a las 16 horas sobre la misma, la propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Franklin 1899 esquina Terrero, que mide 4.42 de frente al Sud, 6 con 5 al Oeste, 6 metros al Sud Oeste, 12.23 costado Este, y 8.66 en el contrafrente ó costado Norte. Edificación que consta de 3 salas, baño, cocina, W. C., 1 pieza y baño en altos de madera, terraza, lavadero de madera. La propiedad se encuentra ocupada y renta $ 104.40; tiene pavimento por ambos lados con Base de $ 27.500 m|nac. al contado. Seña, 8 o|o, comisión, 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, de Abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 500.— e.2|5-Nº 25.458-v.15|5|58

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, hace saber por tres días en los autos caratulados "BINNING GUILLERMO COCKBURM, s|testamentaria" que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires subastará al mejor postor y al contado, las alhajas del juicio (invent. R. 2947), el 15 de mayo de 1958, a las 15 y a las 18.30 hs., en Esmeralda 660. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo cinco de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 90.— e.12|5-Nº 26.474-v.14|5|58

JUDICIAL. — Dos inmuebles "desocupados", calle Ruiz Huidobro 3637 s|las de Melián y Washington. Base $ 13.666,66. El domingo 18 de mayo, a las 15 hs., sobre las mismas. Edificados en el lote 7, manzana 94, y mide 7m97 de frente al S. E., por 41m12 de fondo Ad-Corpus. El terreno tiene aproximadamente un metro más de frente siguiendo hasta el fondo. Los muros comprenden todo el terreno, inclusive este sobrante, sobre el que la sucesión tiene posesión treintañal "Ad-Corpus" y al contado. La finca se entregará desocupada dentro de los 90 días de aprobado el remate. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, en los autos "FAGELLA DONATO, NATALIA ESTEVEZ de FAGELLA y NATALIO FAGELLA, sucesiones", que tramitan por ante la secretaría a cargo del doctor Federico Gigena Ibarguren. 5 pbls. Boletín Oficial y Noticias Gráficas. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1958. Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 300.— e.12|5-Nº 26.345-v.16|5|58

JUDICIAL Desocupada: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Sec. del autorizante, hácese saber por 5 días, en autos "PISANO CAYETANO c|CADI HASSAN s. cobro hipotecario" que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en José M. Miralla Nº 1951, Pdo. de Matanza a inmediaciones de la estación Tablada, que mide 10 m. de frente por 25.65 de fondo o sea una sup. de 256,50 m.c. El deudor ha contraído compromiso en la cláusula E) de la escritura hipotecaria de entregar el inmueble desocupado. Base: pesos 31.255,60 m.n. Al contado. El Dgo. 18 de mayo a las 16 hs. s|la misma. Seña: 8%. Comisión: 3%.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.135-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, se hace saber por cinco días que, los martilleros Comi. & Pini, S. R. L., venderán en público remate, el jueves 15 de mayo, a las 16, en sus oficinas de Cangallo 935, 1º Piso, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, designados con las letras "a" y "b", manzana 27, Sección C. uno, cuyas medidas son las siguientes: Lote a: 19m. 17 de frente al S. sobre la calle Las Gaviotas; 4m. 24 en la ochava al S. O.; 31m. de fondo y frente a la calle del Tiburón; 26m. 75 en el costado N., y 31m. en el costado E. Superficie: 827 m.c. 04. Lote b: 22m. 63 de frente al S. sobre la calle Las Gaviotas; 34m. de fondo en sus costados E. y O. y 26m. 32 en el contrafrente al N. Superficie; 832m.c. 28. Base: $ 40.000 m|n. cada lote. Forma de pago: en cinco anualidades, iguales y consecutivas, con garantía hipotecaria sobre los mismos terrenos y con el 9% de interés anual pagadero por adelantado. Seña y a cuenta de precio: 8%. Comisión: 3%. Escrituras, como condición de venta, por ante el escribano señor Osvaldo Solari Bosch. Venta ordenada en el juicio "BODENHEIMER GERMAN GUILLERMO s| sucesión Ab Intestato" que tramita por ante la secretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodríguez Lozano.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 400.— e.7|5-Nº 25.838-v.13|5|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos "SANTA CRUZ DE SANTISTEBAN, EDUARDA, s| sucesión", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. procederán a la venta en pública subasta de los bienes de esta sucesión, a saber: 1º) Paraguay 3638: edificada en el lote 17, cuya extensión mide 8m66 de frente al N. por 38m504 de fondo costado E. y 39 m836 en el del O. Base: $ 182.200. 2º) Sadi Carnot (hoy Esperanza) 908|14 esquina Tucumán 3601; edificada en una fracción de terreno que es parte del lote 18 de la manzana "A", que mide 10m86 de frente al S. s|la calle Tucumán; 33m18 en su otro frente al E. s|la calle Esperanza; 30m586 en el costado Oeste y 6m34 en el N. Base: $ 275.866,66. 3º) San Luis 3157|59|61; edificada en terreno compuesto de 8m99 de frente al S. por 60m 19 de fondo en el costado E. y 61m13 en el del Oeste, teniendo en el contrafrente al N. 8m99. Base: $ 281.466,66. 4º) Tucumán 3485 esq. Billinghurst 901 y San Luis s|n.: edificada en los lotes señalados en el plano de su escritura con los Nros. 4 y 5, compuestos por estar unidos de 3m. en su frente al O. s|Billinghurst, 23m32 en el costado S. sobre Tucumán; 28m22 en su costado N.O. s|San Luis y 18m10 en su costado al E. Base: 134.300 pesos. El jueves 22 de mayo a las 16, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 211, Capital. Son condiciones de venta: Las escrituras serán otorgadas ante el Escribano señor Antonio Roca, con oficinas en la Av. Pte. R. S. Peña 628 piso 6º; os inmuebles se venden en el estado en que se encuentran, ocupados, con excepción de Billinghurst 901 esq. Tucumán que se venderá y entregará libre de ocupantes. Ventas al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%.
Buenos Aires, Abril 29 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.100.— e.7|5-Nº 25.885-v.20|5,58

Núm. 19

JUDICIAL, en las Lomas de Boulogne, 46 lotes desocupados, manzanas 1, 8, 23, 24, 29, 33, 35, 36, 38 y 50. — Frente a Blanco Encalada, Malabia Potosí Blas Parera, Maestro Granada, Sarratea y a la ruta Panamericana. — Superficie e. 123,5782 y 515,0102 m. c. — Bases entre $ 4.531,29 y $ 29.183,97. El precio de compra se pagará 10 o|o en el acto de remate: 10 o|o al escriturar dentro de los 60 días y el saldo en 4 cuotas semestrales del 20 o|o cada una a contar del día de la escrituración con el 6 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria y un interés punitorio del 12 o|o anual para casos de incumplimiento y acordando a los compradores que paguen el precio total en el acto de la escrituración un descuento del 10 o|o sobre el mismo. — Escribano Julián Aguirre Lynch, condición venta. Por orden señor Juez Nac. 1a. Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del doctor Alberto Noceti, a propuesta de parte, en los autos "NAPP de LUMB ADELA, su sucesión" — Rematarán el sábado 24 de mayo, a las 15, en los mismos. 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 600.— e.8|5-Nº 25.926-v.21|5|58

Núm. 20

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, se hace saber por tres días al Sr. PEGERTO GONZALEZ, que en los autos: "Carbano de Caviglia, María Narcisa c|Pilla, Juan, s|ejecución hipotecaria" que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 59 del Dr. Andrés A. Carnevale, se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, febrero 28 de 1958. Autos y Vistos: Atento lo pedido decrétese el remate en pública subasta, al cantado y al mejor postor, previa publicación de edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Crítica" del inmueble sito en la calle O'Gorman Nº 3050, de esta Capital, con la base de la suma de Veinte y seis mil cincuenta y tres pesos con ochenta y cuatro centavos m|n., designándose para tal fin al martillero don Manuel Gaspar Reina, quien previa aceptación del cargo en legal forma, exigirá del que resulte comprador el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. Notifíquese por cédula al demandado y segundo acreedor hipotecario. — Rafael M. Demaría". — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 210.— e.12|5-Nº 26 431-v.14|5 58

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "TOURON de PUMARES, MARIA PILAR, s/ sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 338, el inmueble Obligado 2666-68, —edificado en lote 12— de 6m282mm frente al N.E. por 32m56 de fondo, con base de $ 50.000 m|n. al contado. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires mayo 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.581-v.23|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58 del autorizante se hace saber por 5 días que en los autos: "ABELLA RICARDO y VAZQUEZ y RAIMUNDA CARMEN VAZQUEZ c|VAZQUEZ PEREIRO AVELINO s|Suc. ENRIQUE de VAZQUEZ JOSEFINA, VALLADOLID HUGO s|Cumplimiento de Contrato e Indemnización de daños y perjuicios", Carlos Alberto Cúneo rematará sobre el mismo el Domingo 1º de junio a las 15 hs., el lote esq. de la calle Chanas y Marinos del Fournier (antes St. María), de Haedo, de 17 mts. de frente por Chanas, 4m24 de ochava, 7 mts. de frente a Marinos del Fournier por 10 mts. al N. O y 17 mts. al S. O., igual 195.50 m2. Ad-Corpus, con todo lo plantado y adherido a su suelo y en el estado en que se encuentra. Agua a 18 mts. Pavimento a una cuadra Av. Rosales con Colectivo Nº 182 Base: $ 14.687 al contado. Seña: 30% y Comisión: 3%. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 6 de mayo 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 250.— e.9|5-Nº 26.152-v.15|5|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Arturo R. Pillado Matheu, he hace saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, el jueves 15 de mayo, a las 16, en sus oficinas de Cangallo 935, 1º piso, Capital, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Ceretti 2957|59 entre las de Congreso y Mar Chiquita, edificada en un terreno que mide: 8m66 de frente al S. O., por 35m91 de fondo; ad corpus. Base: $ 51.133,33 m|n. al contado. Seña: 8%. Comisión 3%. El departamento del fondo cuya entrada tiene el Nº 2959, se entregará desocupado. Venta ordenada en el juicio "SANCHIS SALVADOR, su sucesión", que tramita por ante la secretaría del Doctor Juan R. Luciani Vera.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.842-v.13|5|58

Núm. 3

JUDICIAL: Una máquina eléctrica nueva para lavarropas, marca Drean de lujo, tipo familiar, para corriente alternada Nº 15.997 perfectamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. Remataré el 15 de Mayo a las 17 horas, en Moreno 1441. Orden del Señor Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargalló Cirio, Juzgado Nº 3, autos: "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|CORDI JUAN SALVADOR ANGEL ejecutivo $ 5.280", por tres días. Base $ 4.455.00 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140. Teléf. 40-0756.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 120.— e.9|5-Nº 26.294-v.13|5|58

Núm. 4

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Sola, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos "PICCIONE CARMELO c|TANCREDI JUAN s/ ejecución prendaria", ha sido designado el martillero Miguel Angel Polito, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de 1 heladera eléctrica familiar, marca "C. Piccione" Nº 511, modelo de lujo. El remate se llevará a cabo en el local de la calle Gorriti Nº 5449, el próximo 15 de mayo, a las 17 horas. Venta al contado sin base. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 120.— e. 12|5-Nº 26.565-v.14|5|58

Núm. 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Méndez Terrero, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "KERNER GUSTAVO c|SANGALLI ENRIQUE MANUEL s|ejecutivo", ha sido designado el martillero Miguel Angel Polito, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de 1 incubadora de huevos, marca "Cooper", a gas de kerosene, completa, con capacidad para 600 huevos, en buen estado y funcionamiento. El remate se llevará a cabo en la calle Avellaneda Nº 164, el próximo 24 de mayo, a las 11 horas. Venta al contado sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. · Bruno C. Quintana, secretario.
$ 120.— e.12|5-Nº 26,463-v.14|5|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Terreno en Lomas de Zamora. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, en autos MORENO ANTONIO JOSE MARIA y MAZZA de MORENO MARIA, sus sucesiones, hácese saber por cinco días que el martillero público don Enrique C. Brinkmann, con oficinas en la calle Moreno 1441 (T. E. 38-1875-7647) rematará el Domingo 18 de Mayo, a las 17 hs. sobre el mismo, un lote de terreno sito en Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires), ubicado en la esquina formada por las calles General Sucre y Loria, designado con el Nº 8 de la manzana J. y compuesto de 15,70 mts. de frente al Este, sobre calle Gral. Sucre, por 34,02 mts. de fondo al Norte, sobre calle Loria. Base $ 12.570. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 250.— e.9|5-Nº 26.257-v.15|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, en autos "SABAINO de MERLO ANGELA y MERLO FRANCISCO, s|sucesiones", el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará el Domingo 18 de Mayo, a las 15 hs., sobre el mismo: Lote terreno designado seg. título, con letra d de la manzana 21, sito en la calle Méndez (ex Tucumán) entre las de Acevedo y Aberastein, de Villa Barceló, Partido de Lanús, Prov. Bs. As., que mide de 15 mts. de frente al N. O. por 37,80 mts. de fondo. Sup. 567 mt2. Venta ad-corpus. Base $ 24.370 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. Moreno 1441. T. E. 38-1875-7647.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.250-v.15|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra GUILLERMINA ROMERO de VACARO, hácese saber por dos días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, un lavarropas eléctrico "Siam", modelo 2117, Nº 27.945, completamente equipado, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 80.— e.12|5-Nº 26.563-v.13|5|58

Núm. 11

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César Agustín Gaibisso, secretaría del autorizante, se hace saber por tres

días que el martillero Carlos Yeregui, procederá a la venta de los siguientes bienes: una máquina de coser familiar, marca "Singer", Nº E. C. 466.899, modelo 1932, con seis cajones laterales, y de una cocina familiar, marca "Aurora", Nº 1017, modelo 1954, con dos hornallas y horno; el día miércoles 21 de mayo de 1958, a las 10 y 30 horas, en la calle Rivadavia Nº 1389, y en los autos: "URROVICH SAMUEL c|SALAZAR ELCIRA ISABEL", ejec. Base $ 2.500. Comisión 10 %. - Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.485-v.14|5|58

Núm. 12

Judicial. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, en los autos "VALENTE HILDA M. y otros c|MONSALVO, JOSE DOMINGO, s|cobro ejecutivo", se hace saber por cinco días, que el martillero Enrique Horacio Corigliano venderá en subasta pública, el domingo 18 de mayo de 1958, a las 15.30 hs., sobre el mismo, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Las Conchas, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Santiago del Estero entre las calles Las Heras y Lamadrid, designado con el Nº 15 de la manzana 16, y que mide de acuerdo a autos: 9m66 fte. al SO. por 50m de fondo. Sup. tot. 433 m. Base: $ 3.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 25.951-v.14|5|58

Núm. 13

JUDICIAL: El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, de la Capital Federal, hace saber por tres días que en autos: "IMPERIO, S. R. L. c/ VALENTIN GUZ s|ejecución prendaria", designóse martillero al Sr. Alejandro Spina para vender en pública subasta por la base de $ 2.400.— m|n., y al mejor postor, un lavarropas, marca Sadic, modelo Catdeur, Nº 2329, al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. El día 27 de mayo de 1958, a las 12 horas, en Paraná 467, 3er. piso. Se exhibe en Malabia 739, Capital. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.569-v.14|5|58

Núm. 14

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón hijo, a cargo del Juzgado Nº 14, en autos caratulados: "LICEO LIMITADA, S. R. L. contra FONCUEVA MANUEL JOSE s|ejecución prendaria", se hace saber por dos días, que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 21 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica, marca "Campeador" Nº 713; un trinchante de tres cajones y dos puertas; un bargueño de dos puertas, haciendo juego, estilo provensal, los efectos son usados y se entregarán una vez aprobado el remate. Las ventas son al contado y sin base, comisión 10 %, a cargo del comprador, más informes en mis oficinas Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1124, piso 2º "B", T. E. 35-7250 y 35-8879. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 80.— e.12|5-Nº 26.444-v.13|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (hijo), a cargo del Juzgado Nº 14, se hace saber en los autos caratulados: "YASKY BERNARDO y GRONDONA ISMAEL HECTOR contra SOLOZANO ALCIRA ALMA, sobre ejecución prendaria", se hace saber por dos días, que el martillero don Manuel Iglesias, rematará, el día 21 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, sin base y al mejor postor: una heladera a kerosene, marca "Siam", de chapa esmaltada, de 198 dm. de capacidad, modelo A. 300 G. M., número de fabricación 3798, usada, exhibición, lugar del remate, los días 12, 13 y 14, para más informes, en mis oficinas de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1124, piso 2º dpto. "B", 35-7250 y 8879, comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 80.— e.12|5-Nº 26.445-v.13|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (hijo), a cargo del Juzgado Nº 14, en autos caratulados: "VILLAFAÑE AIDA BRIGIDA contra MARIO y MARCELO BRIGNOLI, sobre ejecución prendaria", se hace saber por dos días, que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 21 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, con la base de m$n. 4.400.00, el bien que se detalla a continuación: una heladera eléctrica familiar, marca "Kelvinator", industria norteamericana, modelo de lujo 75-48 y número de fabricación 4733, usada, exhibición lugar del remate, los días 12, 13 y 14. Para más informes en mis oficinas de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1124, piso 2º, dpto. "B", T. E. 35-7250 y 8879. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.440-v.13|5|58

Núm. 16

JUDICIAL: Una heladera eléctrica marca "Bentley", modelo 8 ½ p. Nº 1154. Remataré el día 15 de mayo a las 17 horas en la calle Moreno 1441. Orden del señor Juez de Paz Doctor Conrado Díaz Molina, Juzgado Nº 16. Autos: "VANCOUVER S. A. c|MALVICINI, OSCAR OSVALDO, $ 4.800". Por tres días. Base: $ 4.800 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756.

Buenos Aires, mayo 6 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 90.— e.9|5-Nº 26.295-v.13|5|58

Núm. 19

JUDICIAL: Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 19, a cargo Doctor A. Daray, autos: "ALONSO VERISIMO c|GUILLERMO O. VAZQUEZ, s.ejec." el domingo 18 de mayo de 1958, a las 16 horas, remataré sobre el mismo, lote terreno número 16, manzana 94, calle s|n Nombre (hoy Cotagaita) e|Hipólito Yrigoyen y Dardo Rocha, Matanza, Prov. Buenos Aires: mide 10 m. frente S. O. y 27,64 m. al N.O.; total: 273,10 m.c. Base $ 10.350 al contado; seña 8 o|o; Com. 3 o|o. — Publíquese 5 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Martillero Emilio José Serra, Murguiondo 1594. - 68-4434-2209.

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario

$ 150.— e.9|5-Nº 24.598-v.15|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|4 al 2|5|58 y del 5|5 al 9|5 58.

JUDICIAL. — Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 19, a cargo Doctor A. Daray, autos. "ALONSO VERISIMO c|GUILLERMO O. VAZQUEZ, s|Ejec.", el domingo 18 de mayo de 1958, a las 16 hs., remataré sobre el mismo, lote terreno Nº 16, manzana 94, calle sin nombre (hoy Cotagaita) e|Hipólito Yrigoyen y Dardo Rocha, Matanza, Prov. Buenos Aires: mide: 10 metros frente S. O. y 27,64 m., al N. O.; total. 273,10 m. c. Base: $ 10.350 al contado. Seña 8%. Com. 3%.

Publíquese 5 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 150.— e. 7|5-Nº 24.598-v.13|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|4 al 2|5|58.

Núm. 20

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20 en autos caratulados: "VILLAFAÑE AIDA BRIGIDA contra BOUZAS ADOLFO, sobre ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero designado don Alberto Abecasis, rematará el día 21 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, con la base de m$n. 6.351,25: una heladera eléctrica marca "Siam", (Sello de Oro), modelo comercial, de seis puertas, tipo M. C. 6, número 1420, con motor marca Siam Nº 116.575 de 06 C. V., industria argentina, usada, exhibición, lugar del remate, los días 12, 13 y 14. Más informes en mi oficina: Uruguay Nº 634, piso 6º dpto. "N", T. E. 40-0414 y 45-5093, la venta es al contado. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.442-v.14|5|58

Núm. 22

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 22, doctor Juan A. Guevara Civit, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que en autos "SIVORI FRANCISCO, s|suc.", los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán los bienes muebles y enseres que se encuentran depositados en la propiedad Quintino Bocayuva 556, Capital, el miércoles 14 de mayo a las 14,30 horas, en la misma. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o.

En Buenos Aires, a 28 de abril de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.538-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Guevara Civit, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que en autos DISCOLANDIA S. R. L. c|GARCIA MARIO s| ejec.", el martillero Alvaro Barros, venderá en pública subasta, un televisor marca Evans, modelo 359 E, Nº 031053, el viernes 16 de mayo a las 15 horas, en Lavalle 425. — Base $ 2.000 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

En Buenos Aires, a 5 de mayo de 1958. Carlos M. Maidana, secretario.

$ 60.— e.12|5-Nº 26.539-v.13|5|58

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, en el juicio "PORTELA CANDIDO, su sucesión", se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el Sábado 17 de mayo, a las 16 hs., en su hall de ventas, calle Viamonte 1758, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, denominado "Paraje Villa Adelina", próximo a Carapachay, actualmente con frente a la calle Manuel García 6175, terreno designado con el Nº 14, manz. 9 B. Desocupada. Base $ 40.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, Abril 25 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 160.— e.8|5-Nº 26.052-v.13|5|58

$ 40.— e.14|5-Nº 26.406-v.14|5|58

Núm. 26

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Paz de esta Capital, doctor César A. R. Stábile, titular del Juzgado Nº 26, secretaría autorizante del suscripto, hace saber por 5 días que en los autos: "Juicios Sucesorios de don JUAN KASPRZAK y doña PAULINA ORYSZCZAK de HASPRZAK", el martillero Rafael Soler Pujol subastará públicamente el día 14 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Pola actualmente Nº 2968 entre las de Crisóstomo Alvarez y el Pasaje Doctor Horacio Casco, consistente de un lote de terreno señalado en el plano con el Nº 34 de la manzana letra E, y mide 7m79 de frente al S. O. por 27m42 de fondo y linda: por su frente con la calle Pola, por el N. E. con parte del lote 4, por el N. O. con el lote 35 y fondos del 3 y por el S. E. con parte del lote 33. Existe una pequeña edificación precaria. Base $ 41.066 m|n. o sea 2|3 de la valuación. 8% de seña y 3 % de comisión. Al contado. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 350.— e.8|5-Nº 26.054-v.14|5|58

Núm. 28

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, en autos caratulados: "VILLAFAÑE AIDA BRIGIDA contra OTTONE JORGE RAFAEL, sobre ejecución prendaria", se hace saber por dos días que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 21 de Mayo de 1958, a las 15 horas en Uspallata Nº 2751, el bien que se detalla a continuación: un lavarropas eléctrico marca Goldix, familiar, Nº 4568, exhibición lugar del remate, más informes, en mis oficinas, Avda. Pte. R. Sáenz Peña Núm. 1124, piso 2º, Dpto. "B", T. E. 35-7250 y 8879, las ventas son al contado, sin base. Comisión, 10 o|o, a cargo del comprador. Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 80.— e.12|5-Nº 26.441-v.13|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, en autos caratulados: "VILLAFAÑE AIDA BRIGIDA contra ASTRADA JUAN ALBERTO, sobre ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 21 de Mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, el bien que se detalla a continuación: "un equipo de soldadura a punto para cuatro mm., marca 'Helos", modelo MD,614 y Nº de fabricación 18188, Industria Argentina". Exhibición, lugar del remate día 12, 13 y 14. Más informes, en mis oficinas, Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1124, Piso 2º, "B", T. E. 35-7250 y 8879, las ventas son al contado Sin base. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.448-v.14|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, en autos caratulados: VILLAFAÑE AIDA BRIGIDA contra LIFSCHITZ EMILIO, sobre ejecución prendaria", se hace saber por dos días, que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 21 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, el bien que se detalla a continuación: un aparato televisor, con 53 cm. de pantalla, marca "Admiral", modelo 121-DX-12 y Nº de fabricación 2994604, industria norteamericana, usado, sin base y al mejor postor. Exhibición, lugar del remate, los días 12, 13 y 14; para más informes, en mis oficinas, Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1124, piso 2º, dpto. "B". T. E. 35-7250 y 8879. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo siete de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.443-v.13|5|58

Núm. 32

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo Juzgado 32, hace saber por tres días que el martillero Francisco Mauro, rematará el 22 de Mayo a las 10 horas, en sus oficinas, Uruguay 344, piso 4º H., un televisor "Zenith, modelo L.2225 E. Núm. 1518503, pantalla 0.53 mm. Base $ 2.180. m|n. al contado. Autos: ROSETTO NÚÑEZ SERGIO c|LAMATTINA SANTIAGO ejecución prendaria. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.556-v.14|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, Secretaría del doctor Carlos A. Cornejo, autorizante, en los autos: MORAN MANUEL s|sucesión, se hace saber por diez días que el martillero Alfredo van Gelderen, rematará la casa de la calle O'Gorman 3609 esquina Ferré 2206, edificada en terreno que mide: 20,34 S|O'Gorman por 12.20 s|Ferre, incluída la ochava, compuesta de 3 habit., baño y cocina. Remataré ad-corpus y al contado, el día Sábado 24 de Mayo a las 15 hs., en la misma. Base $ 78.883. Seña, 8 o|o, comisión, 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 400.— e.12|5-Nº 26.422-v.23|5|58

Núm. 38

JUDICIAL. — El señor Juez, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, hace saber por cinco días, que en autos: "REBOREDO ROBERTO contra LAMUTA RAFAEL C., Cobro ejecutivo de pesos", ha designado martillero al señor A. Ledesma Posse, para vender en pública subasta la finca calle Torcuato de Alvear s|n. (Ruta 202), Pcia. de Buenos Aires, de 300m2. Base de venta, $ 39.491.58 m|n. El día viernes 1 de Mayo a las 18 horas, en la calle Moreno 1441, Capital Federal. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 3 o|o. Todo en efectivo, sin excepción. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.393-v.16|5|58

Núm. 40

JUDICIAL: En Nueva Pompeya. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días que en los autos caratulado: "CALVANO FEDERICO contra RIVANERA AMADEO, sobre cobro ordinario de pesos", el martillero Juan Carlos Núñez, con oficinas en calle Bartolomé Mitre 367, piso 2º, 33-8848, procederá a rematar la propiedad calle Traful Nº 3740|42|46 entre las calles Enrique Ochoa y Alberto Einstein el día domingo 18 de mayo, a las 16 horas, sobre la misma. Base de venta: $ 34.333,33 moneda nacional o sea las dos terceras partes de la valuación inmobiliaria. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. a cargo del comprador. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial y "Lex". Para mayores informes en secretaría o en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Vctor E. Wullich, secretario.

$ 400.— e.7|5-Nº 25.888-v.16|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 1, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra FRIGORIFICO SUIPACHA (S. R. L.), hácese saber por tres días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una cámara refrigeradora eléctrica "Siam", modelo 104 (Estelar) Nº 813, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Ismael Bruno Quijano, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.562-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 1, en autos SIAM DI TELLA LTDA (S. A.) contra LESZKIEWIEZ de OLIVETO, ALEXANDRA, hácese saber por tres días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 102-6, Nº 628, a la que falta motor, compresor, condensador, base y filtro, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.560-v.14|5|58

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, en autos: BABENCO J. e HIJOS c|FRANCISCO MUÑOZ y otros, s|Ejec. de prenda, hace saber por tres días que el señor José Bersaggi, rematará el día 24 de mayo, a las 11 hs., en calle Defensa 1124, un torno a revólver de 32 mm., marca Mobillo Nº 22 con motor marca Mahe de 1,5 c. v. 220|380 V. Nº 4139 con sus accesorios correspondientes y una amoledora marca Dangatolfert, de 0,5 c. v. 380 Nº 2288. Venta en Block. Base: $ 16.050 m|n. Al contado. Comisión 10%. Inf. Sucre 2046 T. E.: 76-3639.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 120.— e.9|5-Nº 26.171-v.13|5|58

Núm. ?

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 9, hácese saber por tres días, que en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A. c|TOIA, JUAN el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 102-6, Nº 547, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1999 de San Justo (Prov. de Bs. As.). Base pesos 16.640.—, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.561-v.14|5|58

Por disposición señor Juez Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, Doctor Raúl Kleinman, el secretario que suscribe hace saber: Que en autos: Exhorto Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, librado en autos: "WEINDRACH, CHEHTMAN Y COMPAÑIA contra otro, Ejecución prendaria", se ha dispuesto que el martillero don Daniel D'Antonio proceda a vender en subasta pública, el jueves 29 del corriente mes de mayo, a las 17 horas, en calle Catamarca 1595, lo siguiente: 1º Una limadora "Wecheco 45 C.", 400 mm., carrera, monopolea, 6 velocidades, con embrague, morsa giratoria y motor Corradi 2 H.P. Base: pesos 22.500. — 2º: Un torno de banco 'Wecheco 70" Nº 144, 700 mm., entre puntas, con accesorios y motor Corradi 1 H.P. Base: 11.137,50. — 3º: Un torno Wecheco 52, de 1.500 mm., entre puntas, Nº 220, monopolea, 8 velocidades, con accesorios y motor Corradi 2 HP. Base: $ 44.500. — 4º: Un torno "Wecheco 52, de 1.500 mm., entre puntas, monopolea, 8 velocidades, Nº 156, con accesorios y motor Corradi 2 HP. Base: $ 44.587,50. — 5º: Un torno "Wecheco 70", 700 mm., entre puntas Nº 156, con accesorios y motor Corradi 1 HP. Base: $ 11.137,50. — Los que resulten compradores deberán entregar al martillero, en el acto del remate y en dinero efectivo, el importe íntegro de su compra más la comisión del diez por ciento a su cargo. Los bienes a subastar estarán a la vista de los interesados en el lugar del remate, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se admitirán reclamaciones de ninguna especie. Re-

tro por cuenta y riesgo de los compradores. dentro de las veinticuatro horas de realizada la subasta. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Rosario, 6 de mayo de 1958. — Guillermo S. Casiello, secretario.
$ 300.— e.9|5-Nº 26.155-v.13|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Alejandro de Gainza, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos: BERISSO OSCAR A. c|SANTAGADA FRANCISCO s|Ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 26 de mayo, a las 14 hs., en Patricios 1960 maquinarias para la industria del calzado, cuyo extenso detalle figura en autos, donde pueden ser revisados en el lugar indicado todos los días hábiles de 9 a 11 hs. Base: $ 230.000 m|n. Seña 20%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 90.— e.9|5-Nº 26.378-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Alejandro de Gainza, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos BERISSO OSCAR A. c|SANTAGADA FRANCISCO s|Ejecución prendaria, que los matrilleros Montanelli Hnos., rematarán el 26 de mayo, a las 14 hs., en Patricios 1960, carritos, hormas y sacabocados para calzados cuyo detalle figura en autos, que están ubicados en la calle Garay 2347|55, donde pueden ser revisados todos los días hábiles de 9 a 11 horas. Base: $ 20.000 m|n. Seña 20%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 120.— e.9|5-Nº 26.385-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 12, del suscripto, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "PLOTKIN, Marcos contra RODOLFO RUBEN PETROCELLI sobre ejecución prendaria", el martillero Moisés Shalom, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 21 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Estados Unidos 3300, lo siguiente:
Una rural marca Autoar, nueva, modelo año 1954, chassis Nº 1517, con motor marca Willys Jeep, Nº J. 101.309, de 76 C. V., sin patente.
Base $ 36.437,50. — Comisión 10 %. Seña 30 %.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.107-v.14|5|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi (secretaría Nº 15), en autos CARMA (S. A. IND. COM. INMOB. FIN.) contra BELAGARDE, RAMON LORENZO, hácese saber por tres días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, un mostrador refrigerador eléctrico "Carma", modelo M. R. —3, Nº 280, con las siguientes medidas: 2,22 x 0.88 x 1,10 mts., que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 18.864.—, al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, mayo seis de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 120.— e.12|5-Nº 26.559-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 15, en autos SIAM DI TELLA Ltda. (S. A.), contra CARUSO, PLACIDO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 102-6, Nº 657, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 13.520.00, al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, mayo seis de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 90.— e.12|5-Nº 26.564-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, en autos: "PICCIONE CARMELO contra SOIZA OSCAR A., s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que los martilleros Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, rematarán un automotor marca Institec, (Porche), modelo 1955, con carrocería sport, motor número 32221, de 55 C. V., sin patentar, en perfectas condiciones, el día 18 de mayo de 1958, a las 11 horas, en la calle Moreno 2523-25, donde se exhibe. — Base: $ 48.437.— m|n., al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 120.— e.12|5-Nº 26.592-v.14|5|58

JUDICIAL. — Horacio Duncan Parodi, Juez de Primera Instancia en lo Comercial, hace saber por tres días, que en autos "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA LTDA. c|QUIJADA RICARDO, s|ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nº 5, a su cargo y secretaría Nº 15, del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía., Ltda. S. A. para que subaste, al contado, sin base y al mejor postor, a la yegua pura sangre "Diane", zaina, nacida en 1954, por "Bulldozer" y "Dichosa", por "Full Sail". — Comisión 8 o|o a cargo del comprador. Remate el 28 de mayo, a las 15 horas en el Tattersall de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 120.— e.9|5-Nº 26.328-v.13|5|58

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "SATURNIA, S. A. I. C. F. Y. A. c| RODOLFO J. LOPEZ, su ejec. $ 700.000", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de Mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, los inmuebles Santa Fe 3816-18, en terreno de 8m227 mm. frente al N. E. por 43m300 mm. de fondo y Santa Fe 3822-30, antes 1280, en terreno que mide 8m66 de frente por 43m 30 de fondo, con base total de $ 2.120.000 moneda nacional. 8% de seña y 3% de comisión.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.
$ 400.— e.9|5-Nº 26.303-v.22|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16 del doctor Luis C. Benítez Cruz, en autos OBRAJES Y ASERRADEROS TARUMA S. R. L. contra HABERFELD ERNESTO, s|ejecutivo, se hace saber por ocho días, que el martillero público, don Enrique C. Brinkmann rematará el miércoles 21 de mayo a las 17 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, a saber: En Villa Adelina (Partido de San Isidro), Calle José M. Moreno Nº 1626, entre las de Camacuá y Paraísos. Propiedad edificada, el lote señalado con el Nº 10 de la manzana J, compuesto de 10 metros frente al S. O.: 10,026 mts. al N. E.; 30,351 mts. al N. O. y 30,131 mts. al S. E. Superficie 302,41 m2. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garage, jardín. Base $ 39.666,66 (2|3 partes valuación fiscal). — En Parque Leloir (Partido de Morón, Pvia. Bs. Aires), calle de los Reseros, formando esquina con la de La Espuela. A 1 cuadra de Av. Gobernador Guillermo Udaondo. Fracción de terreno, baldía, formada por los lotes números 2 y 3 de la manzana 21, que miden respectivamente, según títulos: 41.55 mts. frente al S. O., 44 mts. contrafrente. 47,65 mts. al S. O., y 78,05 al N. E (Superficie 2.334,19 m2.) y 21.69 mt. y 11.57 m. en sus frentes, 4,71 mts. en ochava: 40 mts. en contrafrente, 94,71 mts. en costado N. E. y 78,05 en costado S. O. (Superficie 3.465,38 m2.). Base $ 24.333.33. (2|3 partes valuación fiscal). — Seña 8 por ciento. Comisión: 3% en efectivo. Más datos en el expediente o en las oficinas del martillero, Moreno 1441, 38-1875, 40-8029.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 880.— e.9|5-Nº 26.260-v.20|5

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por 5 días que en los autos "BIANCHI de MARONI ADELA c| MARONI HERMANOS s|Disolución de sociedad" han sido designados a propuesta de partes los martilleros "Ungaro & Barbará, S. R. L." para proceder al remate de las máquinas y demás existencias de la imprenta sita en la calle Nicasio Oroño 1652, sin base y a su mejor postor todo pagadero al contado. El remate tendrá lugar en el citado local el día 21 de mayo a las 14 horas, quedando el mismo sujeto a la aprobación del Juzgado. Seña: 20%. Comisión: 10%.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 20.— e.9|5-Nº 26.344-v. 15|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 25

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional del Trabajo, Dr. Justo López, a cargo del Juzgado Nº 25, se hace saber por tres días que el martillero Sr. A. Freijedo, rematará, sin base, al mejor postor y al contado, el 15 de Mayo a las 9,30 horas, en Moreno 1441, una caldera a petróleo Mechanical Works Engineering, que se exhibe en San Antonio 1250. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Autos: "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|COMPAÑIA BELIO S. R. L. s|Apremio".
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Alejandro S. Ruiz, secretario.
$ 90.— e.9|5-Nº 26.286-v.13|5|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDUS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de personas que integrarán el Directorio, y elección de los mismos por tres años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 250.— e.7|5-Nº 25.891-v.13|5|58

A. MAJDALANY, S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1958, a las 15 horas, en el local social, Moreno 1180, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.
2º Aplicación y distribución de utilidades y establecer remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Designar presidente, fijar el número de directores titulares y designarlos por tres años.
4º Fijar el número de directores suplentes y designarlos por un año.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas, para asistir a la asamblean, deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en la caja social sus acciones o certificado de depósito bancario.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — El Directorio.
$ 350.— e.8|5-Nº 26.083-v.14|5|58

ARMADORA NARANJERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinadia, que deberá celebrarse en el local social, 25 de Mayo 171, piso 2º, oficina 29, el día 17 de mayo de 1958, a las 11 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, así como también el informe del síndico correspondiente al 42º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Aumento del Capital de $ 40.000 a $ 2.000.000 según lo previsto por el artículo 6º de los estatutos y el Decreto 852|55 del Superior Gobierno de la Nación.
3º Elección de tres directores titulares por tres años y tres directores suplentes, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad antes del día 14 de mayo, o sea tres días antes de su celebración.
$ 400.— e.7|5-Nº 25.748-v.13|5|58

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 18 hs., en Talcahuano 1055|59, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Adquisición de la fabrica de productos químicos, sita en la calle Gral. Correa 250, Remedios de Escalada.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que quieran intervenir en la Asamblea, que deberán depositar sus acciones en la Sociedad, Talcahuano 1055|59 a más tardar el día 13 de mayo de 1958, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco.
$ 300.— e.7|5-Nº 25.839-v.13|5|58

AGREST S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmobil.
Salta 239 - Cap. Fed.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Salta Nº 239, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las características de las acciones emitidas por el Directorio de la Sociedad en reunión de fecha 5 de noviembre de 1957.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 300.— e.7|5-Nº 25.737-v.13|5|58

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1958 a las 17 hs. en Talcahuano 1055|59, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que quieran intervenir en la asamblea que deberán depositar sus acciones en la sociedad, Talcahuano 1055|59 a más tardar el día 13 de mayo de 1958, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco.
$ 350.— e.7|5-Nº 25.846-v.13|5|58

A U T A R C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1958, en el local social, calle Sánchez de Bustamante 2257, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección de un nuevo Directorio y síndico titular y suplente.
2º Entrega por parte del señor delegado interventor designado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial de los bienes de la sociedad de acuerdo al balance e inventario practicado el 31 de diciembre de 1958.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 750.— e.6|5-Nº 25.675-v.26|5|58

"B"

BAIRES S. A. F. y C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 del corriente a las 19 horas, en el local social, San Martín 215, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital en m$n. 3.000.000, de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos.
$ 250.— e 9|5-Nº 26.279-v.15|5|58

BORMIDA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1958, a las 10 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|957.
2º Determinación del número de directores y nombramiento de los mismos.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.8|5-Nº 26.011-v.14|5|58

"C"

CREDITO DEVOTO S. A. C. I. F.
2º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad al Art. 17 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Devoto S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Avda. Fco. Beiró 4798, el 30 de Mayo de 1958, a las 21 hs., con el fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2do. Ejercicio social, vencido el 31 de Marzo de 1958.
2º Elección de dos directores titulares. Elección de tres directores suplente. Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Plan de Financiación de nuevos créditos.
Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea.
Buenos Aires, 7 Mayo de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.
$ 450.— e.12|5-Nº 26.537-v.16|5|58

CARVI S. A. F. I. y C.
Registro Nº 7.456
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de Mayo de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Corrientes 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, elección de los mismos por un año, y fijación de su remuneración. Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para

suscribir el acta respectiva en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, por lo menos. (Artículo décimo cuarto de los estatutos sociales).

$ 450.— e.12/5-Nº 26.532-v.16/5/58

CALERA PILAR S. A.
Ind., Com., Min., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1958, a las 16 horas, en Diagonal Norte Nº 1219, esc. 881, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.12/5-Nº 26.582-v.16/5/58

CAFE BONAFIDE
Sociedad Anónima
Registro Nº 2522
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 16 horas, en Franklin Nº 2156, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio vencido el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número y elección de directores titulares y suplentes por dos años, y un año respectivamente y de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.9/5-Nº 26.197-v.15/5/58

CAFE BONAFIDE
Sociedad Anónima
Registro Nº 25 2
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en Franklin Nº 2156, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos directores para que indistintamente soliciten la aprobación de la reforma, acepten las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia, suscriban la escritura pública y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.9/5-Nº 26.198-v.15/5/58

C. A. T. E. C. O.
Compañía Argentina de Transacciones Comerciales, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria paar el día 31 de mayo de 1958 a las 9 horas, en el local social, calle Diagonal R. Sáenz Peña 651, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijar el número de directores titulares, duración de sus mandatos y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el texto del artículo 27 de los estatutos.

$ 300.— e.9/5-Nº 26.259-v.15/5/58

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. XIV del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, sitas en Hipólito Yrigoyen Nº 815, 1º B, Capital, el día 22 de mayo de 1958, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Destino de las utilidades.

3º Retribución al Directorio y sindicatura.

4º Consideración de la renuncia presentada por un director titular

5º Elección de los síndicos por terminación de mandatos.

6º Designación de dos de los accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. XVI del Estatuto sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 450.— e.9/5-Nº 26.282-v.15/5/58

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad, Cultura Acción Social
Belgrano 2199 (R. 73)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria para el viernes 16 de mayo de 1958, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea;

2º Segundo sorteo extraordinario de $ 1.000.000. m/n; por la Lotería Nacional, a beneficio de la obra social.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958.

José Villamarín Prieto, presidente. — Pedro F. Prado, prosecretario

Nota. Art. 58) Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la asociación. Las Asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los Representantes, pero si no concurriese este número, se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra de esas los formas sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 72.— e.5/5-Nº 25.456-v.15/5/58

"D"

D A N U B I O
Sociedad Anónima de Hilandería y Tejeduría

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 22 de mayo de 1958, en Moreno Nº 1199, a las 11.45, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Distribución de reservas y utilidades por medio de un dividendo en acciones libradas;

3º Designación de accionistas que aprueben el acta. Director General.

$ 150.— e.12/5-Nº 26.571-v.16/5/58

"E"

E. C. I. S. A.
Empresa Construcciones Industriales, Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. C. I. S. A., Empresa de Construcciones Industriales S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo, a las 10 horas, en Cangallo 1642, of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificación del mandato de los directores o elección en su caso.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del síndico.

5º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9/5-Nº 26.258-v.15/5/58

"EL ZORRO"
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1958, a las 17 horas, en San José 573, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta.

$ 200.— e.8/5-Nº 26.046-v.14/5/58

EDECO, EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase en primera citación, con las publicaciones que establece el Decreto 1.793/56, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1958, a las 18 horas, en el local social Belgrano 836, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Elección de presidente, vicepresidente y fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar, hasta 3 días antes de la misma, en la caja social, las acciones o certificados de su depósito bancario de acuerdo al art. 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.8/5-Nº 25.984-v.14/5/58

ESTANCIAS GOYA, S. A.
Ganadera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 16 horas en el local de la administración de la entidad, calle Alvear 819, Esquel, Provincia de Chubut, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y síndico y del gerente general.

3º Aumento del capital autorizado a pesos diez millones m/n. según el art. 3º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad las acciones o certificados de depósito que posean hasta tres días antes de la asamblea.

$ 1.050.— e.6/5-Nº 25.523-v.26/5/58

"F"

FRIGORIFICO SAN ANTONIO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas del Frigorífico San Antonio, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de mayo de 1958, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico con respecto a la situación creada en el Directorio, con motivo de la ocupación de la sede social por medio de la violencia, que impide someter a consideración de la asamblea la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de seis accionistas para integrar el Directorio, por el término de tres años, por haber expirado la duración del mandato del Directorio actual.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 17 de los estatutos sociales que establecen que, para poder concurrir a la asamblea general, se debe depositar, hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o el certificado bancario respectivo. Dicho depósito deberá efectuarse ante el escribano público don Angel E. R. Rossetti Correas, Avenida de Mayo número 560, cuarto piso, escritorio 1/3, Sección H, en el horario de 12 a 18, quien expedirá los certificados correspondientes; ello en virtud de que la sede social de la empresa se encuentra usurpada, como consta en el expediente que se tramita en el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Juan Esteban Bugnona. Secretaría a cargo del doctor Rubén R. Alliaud. — El Síndico.

$ 1.100.— e.9/5-Nº 26.144-v.22/5/58

F I B A I R E S
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de mayo de 1958, a las 17 horas, en 1º convocatoria, en el local social, Cangallo Nº 535, 3er. piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Fijación del número de directores y designación de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.8/5-Nº 26.012-v.14/5/58

F A T E X S.A.C.I.F.I. y A.
Monasterio 1552 — Bs. Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 9 horas, en Monasterio 1552, Capital, para tratar el sigiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 15º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado hasta el día 13 de mayo.

$ 350.— e.7/5-Nº 25.808-v.13/5/58

"G"

GAMAFA, SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial
Registración Nº 8920
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 1958, a las 18 horas, en la sede societaria, calle Estados Unidos 783, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital, con aplicación del artículo 5º de los estatutos sociales.

2º Consideración y aprobación de operaciones tratadas, cumpliendo el propósito de constitución social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 300.— e.9/5-Nº 26.288-v.15/5/58

"I"

I N D U C O
S. A. de Industria y Comercio
N-2931

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de mayo de 1958, a las 17 horas, en Tucumán 423 (1er. piso)

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.12/5-Nº 26.480-v.16/5/58

INSTITUTO ARGENTINO DE MEDICI[NA]
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas [a] Asamblea General Ordinaria, para el d[ía] 20 de mayo, a las ... horas en el lo[-]cal social de la calle Callao Nº 229, [...] piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas pa[ra] desempeñar la tarea de escrutadores [y] firmar el acta.

2º Consideración de la memoria del D[i]rectorio, inventario, balance general [y] cuenta de ganancias y pérdidas e info[r]me del síndico correspondiente al 2º eje[r]cicio económico vencido el 31 de ene[ro] de 1958.

3º Elección de tres directores titular[es] y dos suplentes por el término de d[os] años.

4º Elección de síndico titular y suplen[-]te para el ejercicio 1958/59.

5º Fijación de la remuneración del D[i]rectorio y síndico por el ejercicio ven[-]cido.

Los señores accionistas deberán depo[-]sitar sus acciones hasta tres días ante[s] de la fecha de realización de la asam[-]blea.

$ 350.— e.9/5-Nº 26.376-v.15/5/5[8]

INDUSTRIA METALURGICA HAEDO
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas [a] Asamblea General Ordinaria para el dí[a] 28 de mayo de 1958, a las 11 y 30 hora[s] en Bartolomé Mitre 2221, Capital Fede[-]ral, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in[-]ventario, balance general, cuenta de ga[-]nancias y pérdidas e informe del síndi[-]co correspondientes al 11º ejercicio ter[-]minado el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de la deuda con [el] Instituto Nacional de Previsión Social [y] facultar al Directorio para que tome la[s] medidas que considere necesarias par[a] lograr la definitiva regularización de l[a] misma.

4º Elección de presidente, cuatro di[-]rectores, director suplente, síndico y sín[-]dico suplente.

5º Designación de dos accionistas par[a] aprobar y firmar el acta. — El Direc[-]torio.

Nota: Se recuerda a los señores accio[-]nistas la disposición del artículo 9º de lo[s] estatutos a los efectos del depósito d[e] acciones.

$ 350.— e.9/5-Nº 26.267-v.15/5/5[8]

"J"

JUAN B. MASINI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial y Financiera

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1958, a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, Concordia 43, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del Directorio y balance general, inventario e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijar y nombrar el número de directores para el nuevo ejercicio.

3º Fijar y nombrar el número de directores para el nuevo ejercicio.

3º Designar el síndico y el síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo prescripto por el artículo 13º del estatuto social, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados de acciones en las cajas de la sociedad, por lo menos dos días antes del fijado para la realización de dicho acto. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.9/5-Nº 26.156-v.15/5/58

JOSE FURQUET LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1958, a la hora 19, en la sede social, calle Avda. Francisco Beiró Nº 2951, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones. — El Directorio

$ 300.— e.8/5-Nº 26.006-v.14/5/58

"L"

LA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 31 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de mayo próximo, a las 16 horas, en su local de la calle San Juan Nº 2844, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social de 6 á 10

ones de pesos moneda nacional;
Designación de dos accionistas para
iar y firmar el acta de la asamblea.
uenos Aires, 8 de mayo de 1958. —
irectorio.

$ 200.— e.12|5 Nº 26.492-16|5|58

LA ARROCERA ARGENTINA
RIGONE & PREVE, LTDA. S. A.
strial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2.117
CONVOCATORIA

convoca a los señores accionistas a
blea General Ordinaria para el día
Mayo de 1958, a las 16 horas, en el
ilio de la sociedad, Cangallo 564,
tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balan-
neral, inventario, cuenta de ganan-
y pérdidas e informe del síndico, co-
ondientes al ejercicio trigésimo ter-
terminado el 31 de Marzo de 1958.
Elección de directores, síndico titu-
síndico suplente.
Designación de dos accionistas para
firmen el acta de la asamblea.
recuerda a los señores accionistas lo
esto en el Artículo 8 de nuestros
utos, con referencia al depósito de
nes que podrá efectuarse en la Caja
Sociedad, en los Bancos del País
el Banco de Montevideo, Montevideo,
del Uruguay. — Buenos Aires, 28
bril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.8|5-Nº 26.047-v.14|5|58

L O C A R N O
dad Anónima, Inmobiliaria, Comercial
Industrial y Financiera

convoca a los señores accionistas a
mblea General Ordinaria para el día
Mayo de 1959, a las 19.30 horas, en
ede social, calle Rivadavia 2341, a
le considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración de la me-
a, balance general, cuenta de pér-
y ganancias, inventario e informe
síndico, correspondiente al ejercicio
ómico fenecido el 31 de diciembre de

Distribución de utilidades.
Determinación del número de miem-
del Directorio y garantía y elección
os mismos.
Elección de síndico titular y suplente.
Designación de dos accionistas para
ar el acta de la asamblea. — El Di-
rio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.003-v.14|5|58

L A B O R
Sociedad Anónima Inmobiliaria y
Financiera
CONVOCATORIA

nvócase a los señores accionistas de
r Sociedad Anónima Inmobiliaria y
nciera a la Asamblea General Ex-
dinaria a celebrarse el día 28 de
o de 1958, a las 10 horas, en el local
l sito en la calle Paseo Colón 433,
iso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Reforma del Estatuto Social.
Designación de dos accionistas para
ar el acta de la asamblea — El Di-
rio.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.824-v.13|5|58

"M"

MARIA MAGDALENA
A. Rural e Industrial de Explotación
de Tierras y Bosques
CONVOCATORIA

nvócase a los señores accionistas de
ría Magdalena S. A., Rural e Indus-
l de Explotación de Tierras y Bos-
s", a Asamblea General Ordinaria,
el día 22 de mayo de 1958, a las 18,30
s, en su local social, calle Cangallo
4º piso, con el fin de tratar el si-
nte,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balan-
general, cuenta de ganancias y pérdi-
inventario e informe del síndico co-
pondiente al 11 ejercicio cerrado el
le diciembre de 1957.
Remuneración a los señores direc-
s y síndicos.
Distribución de utilidades.
Elección de 3 directores, de 1 sín-
titular y 1 síndico suplente.
Designación de dos accionistas que
irán que aprobar y firmar el acta
representación de la asamblea. —
Directorio.

$ 300.— e.12|5-Nº 26.428-v.16|5|58

" M A R V E L "
edad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

convoca a los señores accionistas a
Asamblea General Ordinaria, que se
izará el día 24 de mayo de 1958, a
9.30 horas, en el local calle Libertad
Capital Federal, para tratar el si-
nte

ORDEN DEL DIA

Lectura y consideración de la me-
la, inventario, balance general, cuen-
le ganancias y pérdidas, distribución
utilidades e informe del síndico, co-
pondientes al ejercicio cerrado el 31
diciembre de 1957.
Determinación del número de di-
ores y elección de los mismos.
Elección de síndico titular y síndico
lente.
Designación de dos accionistas pa-
redactar y firmar el acta de esta
mblea.
uenos Aires, abril 29 de 1958. — El
ectorio.
ota: Se recuerda a los señores accio-
as que conforme al art. 28 de los
atutos Sociales, para tomar parte en
asamblea deberán depositar en la ofi-
a de títulos del Banco Francés e Ita-
o para la América del Sud, Cangallo
o en la caja de esta sociedad, Avda.
los Constituyentes 5790, sus acciones
n recibo que acredite el depósito de
mismas en un establecimiento ban-
lo, con tres días de anticipación, por
menos, al señalado para la reunión.

$ 240.— e.9|5-Nº 26.366-v.13|5|58

M I C H I G A N Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e
Inmobiliaria
Corrientes 545 - Esc. 106

onvócase a Asamblea General Extra-
inaria para el día 19 de mayo de 1958,
s 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

º Reforma del Estatuto Social.

2º Designación de la persona o perso-
nas que realizarán los trámites ante los
poderes públicos para obtener la apro-
bación de lo que resuelva la asamblea.
3º Designación de dos accionistas pa-
ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.268-v.15|5|58

"P"

PITCHON Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a
la Asamblea General Ordinaria, que se
celebrará el día 29 de mayo de 1958, a
las 18.30 horas, en la sede social, Alsina
1352, Capital Federal, para tratar el si-
guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba-
lance general, cuenta de ganancias y
pérdidas, inventario e informe del síndi-
co, correspondiente al ejercicio cerrado
el 31 de enero de 1958.
2º Distribución de utilidades;
3º Elección y fijación del número de
directores titulares y elección de un di-
rector suplente:
4º Elección de un síndico titular y un
síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para
firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accio-
nistas lo dispuesto por el Art. 12 de los
estatutos, para póder concurrir a la asam-
blea. — Buenos Aires, 8 de mayo de
1958. — El Directorio.

$ 300.— e.12|5-Nº 26.557-v.16|5|58

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial
y Financiera

Convócase a los señores accionistas a
la Asamblea General Extraordinaria que
tendrá lugar el 21 de mayo de 1958, a
las 18 y 30 hors, en el local social calle
Tucumán 1438, oficina 203, Capital Fede-
ral, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento a cinco del número de di-
rectores titulares y en caso de aprobar-
se designación del nuevo director.
2º Designación de dos accionistas pa-
ra firmar el acta de la asamblea. — El
Directorio.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.833-v.13|5|58

"R"

RANDAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Callao 468, 3er. piso, escritorio Nº 5
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas
a Asamblea General Ordinaria para el
día 23 de mayo de 1958 a las 10 horas
en la sede social, calle Callao 468, 3er.
piso, escritorio Nº 5, con el fin de tra-
trar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, la me-
moria, el balance general, cuenta de ga-
nancias y pérdidas e informe del síndi-
co correspondientes al primer ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Ratificación de todo lo actuado por
los señores directores desde la constitu-
ción de la sociedad hasta el 31 de diciem-
bre de 1957.
3º Remuneración del honorable Direc-
torio y síndico.
4º Elección por el término de un año,
de los señores directores que cesan en
su mandato el 31 de diciembre de 1957.
5º Elección de síndico titular y síndi-
co suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para
suscribir el acta de la asamblea. — El
Directorio.

$ 350.— e.12|5-Nº 26.427-v.16|5|58

RAIMUNDO A. TURRI S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a
Asamblea General Ordinaria para el día
23 de mayo 1958, a las 19:30 horas, en
el local social, calle Monteagudo 222, Ca-
pital, de acuerdo al art. 347 del Cód. de
Comercio y disposiciones estatutarias,
para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inven-
tario, balance general, cuenta de ganan-
cias y pérdidas e informe del síndico,
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 1957.
2º Aplicación de las utilidades del
ejercicio. Pago de dividendos en accio-
nes liberadas.
3º Elección de directores titulares y
suplentes y designación de presidente y
vicepresidente.
4º Elección de síndico titular y síndi-
co suplente.
5º Remuneración de los directores y
síndicos.
6º Designación de dos accionistas pa-
ra firmar el acta de la asamblea. — El
Directorio.

$ 300.— e.8|5-Nº 26.034-v.14|5|58

"S"

STEFANI E HIJOS, S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Comercial
Capital Autorizado ...... $ 5.000.000.—
Capital Realizado ...... $ 2.000.000 —
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 del estatuto
social, se convoca a Asamblea General
de accionistas para el día 23 de mayo
de 1958, a las 17 horas, en la sede so-
cial, calle Sarmiento 640 de esta Capi-
tal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la me-
moria, balance general, estado demos-
trativo de ganancias y pérdidas, infor-
me del síndico y fijación de honorarios
al mismo y distribución de las utilida-
des correspondientes al ejercicio cerra-
do el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección del presidente, 2 directores
gerentes por 2 años, 2 directores titula-
res y 2 suplentes por un año, fijándoles
las remuneraciones correspondientes a
los que ejecuten tareas técnicas y admi-
nistrativas permanentes (Art. 8º del es-
tatuto).
3º Elección de síndico titular y síndi-
co suplente por el término de 1 año.
4º Designación de 2 accionistas para
firmar el acta de la asamblea. — El Di-
rectorio.
Art. 17º Los accionistas para tomar
parte en las asambleas deberán deposi-
tar sus acciones en las oficinas de la
sociedad o presentar el correspondiente
certificado de un Banco de esta Capi-
tal con 2 días de anticipación al fijado
para la reunión y recibirán un justifi-
cativo del número de acciones deposita-
das que les servirán de comprobante.

$ 500.— e.12|5-Nº 26.401-v.16|5|58

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO
Y OBRAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en
el artículo 21 de los estatutos sociales
se convoca a los señores accionistas a
la Asamblea General Extraordinaria, (se-
gundo llamado), que tendrá lugar el día
15 de mayo a las 11.45, en la sede social,
calle San Martín Nº 66, 7º piso, para
tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos de la
sociedad.
2º Designación de dos accionistas para
que aprueben y firmen el acta de la
asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.9|5-Nº 26.146-v.13|5|58

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO
Y OBRAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el
artículo 21 de los estatutos sociales, se
convoca a los señores accionistas a la
Asamblea General Ordinaria (segundo
llamado), que tendrá lugar el día 15 de
mayo a las 11.30 horas, en la sede social,
calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tra-
tar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y ba-
lance, inventario, cuentas de ganancias
y pérdidas, informe del síndico al 31 de
diciembre de 1957 y distribución de utili-
dades.
2º Nombramiento de síndico titular y
síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para
que aprueben y firmen el Acta de la
Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.149-v.13|5|58

SOCIEDAD "LA FRATERNIDAD"
de Personal Ferroviario de Locomotoras
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
DEL AÑO 1958
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 18 de 1958.
De nuestra estima:
La comisión directiva, en la reunión
que ha celebrado el día 14 del mes en
curso, resolvió convocar la Asamblea
General de Delegados de este año, para
los días 26, 27 y 28 de mayo de 1958, de
acuerdo con las disposiciones de los ar-
tículos 43, inciso 13, y 76 del Estatuto
de la sociedad.
La asamblea se verificará en el salón
de actos de nuestro edificio social, ca-
lle Hipólito Yrigoyen 1928-38, Buenos
Aires, iniciándose a las 8 horas, para
considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revisión de poderes.
2º Reglamento de discusión.
3º Designación de dos delegados para
firmar el acta.
4º Nombramiento de comisiones inter-
nas.
5º Consideración de la memoria y ba-
lance.
6º Proposiciones de las secciones y de
la comisión directiva.
7º Elección de dos revisores de cuentas.
8º Clausura de la Asamblea General
Los compañeros delegados deberán en-
contrarse en la sede social a las 7.30
horas del día 26 de mayo, para poder
iniciar puntualmente a las 8 horas la
sesión preparatoria.
Los avisos de convocatoria a la Asam-
blea General se publicarán en el "Bole-
tín Oficial" y un diario de esta Capital
de acuerdo al art. 79 del Estatuto.
Todos los asociados podrán concurrir a
presenciar las deliberaciones de la asam-
blea, debiendo previamente acreditar su
condición de tal con la exhibición de su
carnet de socio y comprobación por se-
cretaría central, que demuestre estar al
interesado al día con la tesorería de la
sociedad.
Sin otro motivo, saludámosles muy
cordialmente, por la comisión directiva:
Félix Mendoza, presidente; Angel E. G.
Bono, secretario-gerente int

$ 360.— e.9|5-Nº 26.225-v.13|5|58

Sociedad Anónima Comercial
y Financiera
R H O D I U S
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a
Asamblea General Ordinaria para el día
20 de mayo de 1958 a las 15,30 horas en
Reconquista 336, piso 11, departamento X,
para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven-
tario, balance general, cuenta de ganan-
cias y pérdidas e informe del síndico co-
rrespondientes al ejercicio cerrado el 31
de marzo de 1958.
2º Resolución sobre el destino del Fon-
do de Previsión.
3º Aprobación del dividendo provisional
y distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y
designación de los directores titulares por
tres años y suplentes por un año y elec-
ción de síndico titular y suplente ambos
por un año.
5º Designación de dos accionistas para
firmar el acta.

El Directorio

$ 350.— e.9|5-Nº 26.371-v.15|5|58

Sociedad Anónima
COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro 714
Bartolomé Mitre 559 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINA-
RIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para
el día 22 de mayo de 1958, a la hora 16,
en el local calle Bartolomé Mitre 559,
primer piso, a la Asamblea General Ex-
traordinaria de Accionistas, que se cele-
brará para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para que
el pago del dividendo de las acciones
preferidas de 2a preferencia, correspon-
diente al ejercicio 1957|58 (cupón Nº 30),
se efectúe en acciones ordinarias de la
última emisión con imputación contable
de $ 420.000.72 a la "Cuenta de Ganan-
cias y Pérdidas" y de $ 6.135.64 al "Fon-
do de Reserva Extraordinaria"
2º Autorización al Directorio para que
proceda al rescate de las 50.000 acciones
preferidas de 2ª preferencia de o$s. 50.—
c|u. al cambio de o$s. 0.44 por cada peso
moneda nacional, con fondos provenien-
tes de la última suscripción de acciones
ordinarias ya totalmente cubierta y que
el pago de la prima de rescate que im-
porta $ 1.136.363.64 se haga con impu-
tación contable al "Fondo de Reserva
Extraordinaria".
3º Designación de 2 accionistas para
firmar el acta de la asamblea
Hasta tres días antes del señalado pa-
ra la asamblea, los señores accionistas
deberán depositar sus acciones en la se-
cretaría de la sociedad, para obtener el
boleto de entrada.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. —
El Directorio.

$ 500.— e.8|5-Nº 26.042-v.14|5|58

Sociedad Anónima Comercial
y Financiera
R H O D I U S
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a
Asamblea General Extraordinaria para
el día 20 de mayo de 1958 a las 16 horas,
en Reconquista 336, piso 11, departamento
X, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital.
2º Reforma de los estatutos.
3º Resolución sobre el destino de la
reducción de capital y del exceso del Fon-
do de Reserva Legal.
4º Designación de dos accionistas para
firmar el acta.

El Directorio.

$ 200. e.9|5-Nº 26.372-v.15|5|58

SOCIEDAD ANONIMA RADIOCINEMA-
TOGRAFICA ARGENTINA L U M I T O N
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a
la Asamblea General Ordinaria que ten-
drá lugar el día 19 de mayo de 1958, a
las 15 y 30 horas, en el local social, Are-
nales 1339, piso 1º, para tratar el si-
guiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los balances y
cuentas de ganancias y pérdidas corres-
pondientes a los ejercicios de los años
1954, 1955, 1956 y 1957.
2º Consideración de la gestión y rendi-
ciones de cuentas de los ex administra-
dores judiciales y mandatarios de la so-
ciedad.
3º Designación de dos accionistas para
que firmen el acta de la asamblea. — El
Directorio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.125-v.14|5|58

S A C C O L S. A. COMERCIAL E
INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros
Estatutos, convócase a los señores ac-
cionistas a la Asamblea General Ordina-
ria, que tendrá lugar el día 19 de mayo
de 1958, a las 10 horas, en la calle Alva-
rez Jonte Nº 4028, Capital, para tratar el
siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inven-
tario, balance general, cuenta de ganan-
cias y pérdidas, proyecto de distribución
de utilidades e informe del síndico, co-
rrespondientes al décimo ejercicio ter-
minado el 31 de enero de 1958.
2º Fijación de los honorarios de los
señores directores, de conformidad con
el artículo 13º de los Estatutos.
3º Elección de cinco directores titula-
res por un año.
4º Elección de síndico titular y suplen-
te por un año
5º Designación de dos asambleístas pa-
ra firmar el acta.
Nota: Para asistir a la asamblea los
señores accionistas deberán depositar sus
acciones o certificados de depósito en
nuestras oficinas hasta 3 días hábiles
antes del señalado para la reunión. —
El Directorio.

$ 400 — e.8|5-Nº 26.038-v.14|5|58

SADIC, S. A.
Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a
Asamblea General Extraordinaria, para
el día 22 de mayo de 1958, a las 10 ho-
ras en la oficina de Malabia Nº 666, pa-
ra tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designar dos accionistas para fir-
mar el acta de la asamblea. — El Di-
rectorio.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.785-v.13|5|58

S. A. "SOL EXPLOTACION DE
PETROLEO"
Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordina-
ria para el día 29 de mayo de 1958, a las
18 horas, en Perú 375, p. 1º, para tratar la
siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance ge-
neral, inventario, cuenta de ganancias y
pérdidas e informe del síndico, corres-
pondiente al ejercicio cerrado el 30 de
septiembre de 1957.
2º Considerar la situación planteada
referente a la adquisición de yacimientos
uraníferos y otros.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Asuntos varios.
5º Designación de dos accionistas pa-
ra fimar el acta de la asamblea. — El
Directorio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.864-v.13|5|58

Sociedad Anónima
TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN
San Martín 66, Séptimo piso
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de
acuerdo con lo que determina el artículo
11 de los estatutos sociales, convócase
a los señores accionistas a la Asamblea
General Ordinaria que tendrá lugar el
viernes 30 de mayo de 1958, a las 17
horas en el local San Martín 66, sépti-
mo piso, Capital Federal, para tratar el
siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventa-
rio, memoria, balance general, cuentas
de ganancias y pérdidas y sus anexos e
informe del síndico, correspondientes al
ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958

3º Elección de dos directores titulares por tres años y tres directores suplentes.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 32 de los estatutos, la asamblea quedará constituída media hora después de la fijada en esta convocatoria, con el número de acciones que se halle representado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.7|5-Nº 25.781-v.13|5|58

Sociedad Anónima
TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN
San Martín 66, séptimo piso
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 11 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de mayo de 1958, a las 17.18 horas, en el local San Martín 66, séptimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los Estatutos Sociales de acuerdo con la "vista" de la Inspección General de Justicia del 26 de septiembre de 1957.

2º Autorización para aceptar cualquier otra modificación que sugiaran los poderes públicos.

3º Designación de dos accionistas, para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.7|5-Nº 25.782-v.13|5|58

"T"

"TRANSCONTINENTAL S. A. de Transportes Comercial e Industrial"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDA CONVOCATORIA (ART. 16)

De acuerdo con el art. 15 de los Estatutos Sociales se convoca en Segunda Convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local de la Avda. L. N. Alem 36, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en caso de ser modificado su número.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de directores delegados (art. 13, inc. f) de los Estatutos Sociales) y de síndico (art. 14).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 15 de los Estatutos Sociales con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea, lo cual se deberá efectuar en la calle Cerrito 1111, Capital.

$ 270.— e.12|5-Nº 26.566-v.14|5|58

TACUARAS
S. A. C. I. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1958 a las 10 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 1370, 4 piso, oficina 39, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.12|5-Nº 26.510-v.16|5|58

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Tipográfica Editora Argentina S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1958, a las 11 horas, en su local social, calle Lavalle 1430, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y del informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de la quinta serie de acciones ordinarias.

4º Determinación del número de directores y designación de los mismos por dos años (art. 7º de los estatutos).

5º Designación de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.12|5-Nº 26.513-v.14|5|58

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca en Segunda Convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 17 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social en m$n. 2.000.000.— valor nominal por emisión de 20.000 acciones ordinarias, clase "B" con dividendo 1º de enero de 1958.

2º Autorizar al Directorio en caso de aprobarse el aumento de capital para que la emisión la efectúe en el momento que lo considere oportuno y entregar las acciones en pago total o parcial de dividendo y por su valor nominal.

3º Facultar al Directorio para efectuar los trámites necesarios ante las autoridades respectivas.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — El Directorio.

$ 240.— e.9|5-Nº 26.153-v.13|5|58

TOSSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda llamada) que tendrá lugar el día 15 de mayo a las 12.15 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 66, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuadro demostrativo de "ganancias y pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.145-v.13|5|58

TOMIRO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1958, a las 19 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 2674, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Designación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.774-v.13|5|58

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca en Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de mayo de 1958, a las 10.30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, piso 6º, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndicos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o bien un certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.9|5-Nº 26.147-v.13|5|58

"V"

VELA, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1958, a las 15 horas, en el local social de la calle Bahía Blanca Nº 2946|56, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1958 y distribución de utilidades;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes, en la caja de la sociedad con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.12|5-Nº 26.528-v.16|5|58

"VILLA NUEVA" SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establecen las normas legales se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1958, a las 18 horas, en Avda Presidente Roque S. Peña 1219, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio financiero de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.12|5-Nº 26.550-v.16|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisa: Manuel Fandiño, balanceador y martillero público, oficinas Avda. Belgrano 3289, que Roberto Caruso, vende a María Elena Ríos, su negocio de lechería, sito calle ANDRES FERREYRA Nº 4001, reclamos en término de Ley, en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.446-v.16|5|58

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88-7071, avisan: Que con su intervención, el señor Isidoro Agnolín Díaz, vende a la señora María Angélica Ferraro de Patti, su negocio de pensión, denominado Alberdi, sito en esta Capital, calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nro. 2672, libre de todo gravamen. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.555-v16|5|58.

Julio J. Martinho, martillero público, oficina Bolivia 278, Capital, avisa: Antonio Capraro, vende a María Venturin de Casagrande, su parte que es mitad indivisa del negocio de bombonería y heladería, sito en AVENIDA SAN MARTIN 2179, Capital, domicilio partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.508-v.16|5|58

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Fancisco Palacica, vende su negocio de carnicería, ubicado en la calle AV. GRAL. MOSCONI 2698 esquina CONDARCO, de Cap. Federal, a los señores Vicente Quintana y Juan Costa. Domicilio de las partes para reclamaciones de la Ley 11.867, nuestras oficinas, calle 15 de Noviembre Nº 1384, Cap. Federal.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.461-v.16|5|58

García Milla, Guarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, T.E. 45-2101, avisan: Elisardo Mariño vende a Benigno Rodríguez y Américo Novo, negocio fiambrería, quesería y ventas de vinos y cervezas envasadas, sito AZCUENAGA 1299, domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley n oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.172-v.15|5|58

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. E. 37-3722 y 1685, avisan: Juan Carlos Barlaro y Adelqui Florio Poncino que giran "Barlaro & Poncino", venden a Juan María Moreno Velázquez y Aurelia Delros Pereyra de López, que girarán "Moreno & López", libre toda deuda y|o gravamen, su negocio fiambrería, quesería, rotisería y bebidas general envasadas, denominado "Las Heras", AVENIDA LAS HERAS 2086, domicilio de los compradores. — Reclamos término ley 11.867, en n|oficinas, domicilio vendedores.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.285-v.15|5|58

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. E. 37-3722 y 1685, avisan: Arnaldo Fornero vende a Hugo Alberto Cortés Costa, libre toda deuda y|o gravamen, su negocio venta comestibles y bebidas general envasadas, denominado "Provisión Miño", AVENIDA CASEROS 2486, domicilio comprador. — Reclamos término ley 11.867, en n|oficinas, domicilio vendedor.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.292-v.15|5|58

Avisan: Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni, martillero público, con oficinas en la calle Paraná 583, piso 3º, que Etelvino González, vende a Mateo Marcos y Catalina Nélida Mattheus, su negocio de lechería y venta de helados, situado en esta Ciudad, calle AVDA. FOREST Núm. 1017. — Domicilio de partes, en mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.181-v.15|5|58

Se avisa, la disolución de la Sociedad comercial colectiva "V. Hierro Gómez & Cía.", de la calle ALVAREZ JONTE 3883 al 87, y la denominación de "Productor Shirley e Impresora Los Ases", negocio de compraventa de mercaderías generales y representaciones de artículos de confitería y de propaganda, con fecha retroactiva al 31 de Diciembre del año 1956. — Reclamos de ley, Escribanía Carpaneto, Av. Diag. Pte. R. S. Peña 616, piso 4º, donde las partes constituyen sus domicilios.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.279-v.15|5|58

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que: María Gilabert de Alvarez, y Esperanza Gilabert Vila, de Terraza, venden a Juan Bautista Tavella y María López Salvatierra de Tavella, su negocio de "peluquería de damas", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4627. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Murguio Nº 1531, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.274-v.15

Por 5 días. Se hace saber por el término de ley, que el señor Julio C. Bonifacini, transfiere a favor del Frigorífico Junín S. R. L., con domicilio en calle Ramón Falcón Nº 345 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuyos componentes son: Bruno G. Capp Armando R. Somma, Giordano B. poni, Edgar Olmos, Andrés Mussa, depósito de fiambres y chacinados, instalado en la calle AV. SAN MARTIN 6647, Capital Federal, libre de pasivo, fecha 16 de Abril de 1958. — Recla de ley, en el mismo depósito.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.391-v.15

Homero Salzano, martillero públ con oficinas en la calle Lavalle 1 Piso 4to., Dto. 7, de esta Capital, avi al comercio en general por término cinco días, que Emilio V. Galliazzi, A dor Santiso, Hércules Garay, Anto Marcial Lamas, Raúl Carlos Fernánde José Rotelli, como vendedores, y Norb to Fabroni, Juan García Forte, Ram Pedro y Juan Viudis y Constantino W ter y Leandro Gómez, como compra do del negocio de restaurant y bar denominado "El Cedrón", sito en la calle AV DEL TRABAJO 2602, quienes se ha cargo del activo y del pasivo. — Re mo de ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.322-v.15|

Se comunica que el negocio de ve de cigarrillos, golosinas y afines, sito la calle ALVAREZ JONTE Número CU TRO MIL CUATROCIENTOS OCHEN Y UNO (4481) del señor Marcial Moral será transferido al señor Pedro Villam tide, que bajo el mismo rubro continua sus operaciones. — Reclamaciones de l en el domicilio del señor Marcial Moral calle Gualeguaychú número dos mil tenta y tres (2073) Capital.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.370-v.15|5

Daniel Mosquera y Cía., balanceado y martilleros públicos, con oficinas pro sorias, calle Monteagudo 118, T. E. 91-91 Avisan: Omero E. Gorlero y José Garc venden a Antonio Martínez y Pedro Fr re, su negocio de café, bar, casa de lun y billares, calle ALMAFUERTE 495, quina CORONEL PAGOLA 3601, domici de los contratantes. — Reclamos ley, n|o cinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.961-v.14|5

Simón Laza, martillero público, ha saber que don Aldo Rodaro, vende a socio Antonio José Costa la cuarta pa te indivisa que le corresponde en el n gocio de café, bar y restaurant, ubica en la calle AV. CRUZ Nº 1700. Para r clamo de ley, y domicilio de las parte en el mismo negocio.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.979-v.14|5

José Russo y Nelson Nello Nilo Rufi gerentes y únicos componentes de "Nil S. R. L., avisan al comercio en gener que han vendido a los señores Migu Antonio Lucisano y Antonio Francis Bisio, su negocio de restaurante, bar despacho de bebidas, sito en la AVD PATRICIOS 1202 esquina MAGALLANE de esta Capital, libre de toda deuda gravamen y sin pasivo. Reclamos de l y domicilio de las partes, en el mism negocio vendido.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.001-v.14|5

Se comunica al comercio que el señ Ing. Mario Alberto Claudio Ruegg, en carácter de socio solidario de "Industri Electromecánicas Otan, Ing. Alber Ruegg y Cía., Sociedad en Comandita" actuando en representación de la mism vende a los Sres. Luis Rodolfo Polos Eduardo Avelino Barral, el taller metalúrgico que la citada sociedad posee en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4228 Capital Federal, quienes se hacen cargo d activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Maipú 220, oficin Nº 7, Capital Federal.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.985-v.14|5

Avisan: Bernengo y Alvarez, martille ros públicos, que el día 13 de mayo las 10 horas, rematarán existencias nego cio de peluquería, sito AVDA. SAN MAR TIN 3772, por cuenta y orden su dueñ Sr. José Frutos. — Reclamos de Le n|oficinas, Avellaneda 179, Cap. (edific propio).

$ 100.— e.7|5-Nº 25.830-v.13|5|

Administración Saran. — Corredor martillero público, don José Martínez, co oficinas en Cangallo 1441, piso 1º, T. 45-7478, avisan: Manuel Moure vende Concepción Ramona López de Rivas, ne gocio alojamiento, sito ANCHORENA 58 Capital. — Reclamos Ley, domicilio pa tes. n|oficinas.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.833-v.13|5-5

Manuel Carreño, balanceador y mart llero público, oficinas Belgrano 147 piso 1º, T. E. 37-5354, avisa José Rodr guez, José Gómez y Jesús Eugenio Lo tón Vázquez, venden a Eleuterio Caei y Atilio Desiderio Miculan el negocio d café, casa de lunch y despacho de bebida alcohólicas, sito en AVENIDA PATRI CIOS Nº 202|08, esquina TOMAS LIBERT Nº 1200, Capital, domicilio de las parte — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.816-v.13|5|5

Massa-Vita y Vázquez, martilleros pú blicos y balanceadores, de la Asociació de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en esta Capital, ca lle Gral. G. J. de Artigas 4771, piso 1º avisan que con nuestra intervención e seño Pedro López, transfiere en vent libre de toda deuda o gravamen su ne gocio de venta de fiambres y producto envasados sito en el puesto Nº 1 del mer cado Pueyrredón, de la calle AV. GRAL ENRIQUE MOSCONI 2930, Capital, al se ñor Antonino Nóbile. — Reclamos térmi no de Ley, en nuestras oficinas dond constituyen domicilios las partes.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.821-v.13|5|5

Manuel Carreño, balanceador y martl llero público, oficinas Belgrano 1472, p

, T. E. 37-5354, avisa: Ricardo Toyos, io Toyos y José Luis Guardado venden a Agustín González, José Andrés lo Vallina, José Manuel González, Ene Rubio Ballina y Jesús Arias, el ocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA GAONA Nº 4901|07 esq. FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO Nº 1104, Capital. Domicilio de las partes, Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.819-v.13|5|58

Iglesias & Vázquez, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 71-, avisan que se rectifican los edictos publicados en fecha 29 noviembre de por el cual el señor Federico Antonio Pizarro vendía a los señores Manuel González, Delmiro Vázquez, José Moreiras y José Antonio García el negocio de café, bar y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVDA. SAN MARTIN Nº 6901|3, siendo en consecuencia compradores los señores Manuel González, Delmiro Vázquez, José Moreiras y Fernando González. Reclamaciones y recepción de vales, en el propio negocio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.844-v.13|5|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que Casimiro Cáceres, Alfredo Carlos Cáceres y Manuel Alvarez, venden su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN PEDRITO Nº 63|65|69|75, a los señores Casimiro Cáceres y Manuel Alvarez. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.763-v.13|5|58

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio que los Sres. Antonino Saenz, Juan Carlos Altopiedi e Italo Pascale, dueños de los negocios de Instituto de Belleza, sitos en Ayacucho 1266, Bernardo de Irigoyen 1142, Capital Federal, han resuelto por convenio privado lo siguiente: que a partir del 1º|4|58, el señor Juan Carlos Altopiedi, se queda como único dueño del negocio ubicado en la calle AYACUCHO 1266, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento. Quedando en consecuencia los Sres. Antonino Sáenz e Italo Pascale, desde el 10|4|58, como únicos dueños del otro negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley, en mi oficina: calle Rivadavia 1255, Esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.757-v.13|5|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que Casimiro Cáceres, Alfredo Carlos Cáceres y Pablo Rodríguez venden su negocio de hotel denominado "Cosmos", sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN JUAN Nº 2879, al señor Alfredo Carlos Cáceres. Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.7|5- Nº 25.766-v.13.5|58

Nieto Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 9, Capital, avisan que Filiberto Genaro Pellegrino Daniele vendió su negocio de venta de golosinas sito AVENIDA SAN MARTIN 6012, Capital, a Pellegrino del Campo y José Ciocca. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.906-v.13|5|58

Vicente Quintana vende a Balbina Iragoitia los puestos de carne números 9 al 14 sitos en Mercado Marconi, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES número 5986, Capital. Reclamos de ley, en el domicilio precitado, que es de las partes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.878-v.13|5|58

"B"

Luis Adolfo Aponte, abogado, Río Bamba 853, piso 3º, C, 42-3527, comunica que el señor Mateo Palmieri, domiciliado en Bolívar 331, piso 1º, dpto. 1º, vende a Reynaldo de Jesús Giménez, domiciliado en Belgrano 476, piso 1º B, su negocio de hotel alojamiento, ubicado en esta Capital, calle BOLIVAR 331, piso 1º, dpto. 1º. Reclamos término de ley en mi oficina.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.469-v.16|5|5

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Antonio Menéndez vende a don Pedro Lorenzo Díaz, las existencias del buffet, ubicado en el Club Español, de esta Capital, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 172, donde se domicilia el comprador. El vendedor se domicilia calle Solís Nº 475. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.377-v.15|5|58

Guillermo Fernando Dousset, escribano público nacional, titular del registro 227 de la Capital, hace saber que con fecha diez de mayo de 1958, ha dejado de subsistir el negocio de fotografía que giraba en esta plaza bajo la denominación de Foto Alex, sito en BILLINGHURST 93. — Reclamos de ley, en Esmeralda 875.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.375-v.15|5|58

Francisco Ferraro, martillero público y balanceador, con oficinas en Pasaje San Carlos 38, T. E. 93-4481, avisa que por su intermedio, se vendió el negocio de elaboración y venta de helados, sito en la calle BOEDO 763. Vendedor Arturo Zardus, compradores Serafín Del Favero y Juan De Zordo, fijando todos domicilio legal en mis oficinas, donde se atienden los reclamos de ley, en término.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.239-v.15|5|58

Se avisa al comercio que don Guillermo Horacio Pella vende a las señoritas Julia, Margarita y Dominga Vértiz Garoiberry, su negocio de peluquería para damas denominado "Peinados Guillermo", sito en la calle BOGOTA Nº 1920. — Reclamos de ley, en las oficinas del escribano Raúl Policarpo Torres, calle Libertad 147, 8º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.050-v.14|5|58

Estudio de los doctores Scorza, Macías, Aguilar, avisa que "El Tractor S. R. L.", domiciliada en Belgrano 447, Capital Federal, y Vicente Vidal Landeira y Jaime Wolinder Einhorn, han desistido de común acuerdo de la venta del fondo de comercio y agrícola y para el hogar de la primera, ubicada en la Ciudad de Paraná, calle San Martín 650 y 9 de Julio 129, cuya administración gira en la Capital Federal, calle BELGRANO 447.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.117-v.14|5|58

Amadeo Rizzuti, martillero público, con oficinas en Alvarez Thomas 2839, hace saber al comercio que la sociedad Torres, Rizzuti y Cía., con librería, lotería y cigarrería, sito en la calle BAUNESS 2402, Capital, se ha desvinculado de la misma la señora María Josefina Garone de Bilotti, haciéndose cargo del activo y pasivo la señora Aurelia Josefa Rodríguez de Rizzuti y Carlos Joaquín Torres. — Reclamos de ley, en la misma. — Este edicto modifica al publicado: 29|4 al 6|5|958.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.907-v.13|5.58

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio, que el señor Arturo Wecer, vende su negocio de Instituto de Belleza y salón de caballeros, sito en la calle BOLIVAR 160, Capital Federal (interior de City Hotel), al señor Demetrio Kostoff Bataloff. Reclamos de ley, en mi oficina: calle Rivadavia 1255, esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.7|5-Nº 15.750-v.13|5|58

Edgardo Rubén Giosa, contador público, con oficinas en la calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 1614, Capital, avisa al comercio que con su intervención el señor Rafael Anastasio, ha vendido al señor Luis Anastasio su taller mecánico y de moldes para fideos, sito en la calle BUINES 295|99, Capital. Reclamos de ley y cualquier comunicación a mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100. — e.7|5-Nº 25.780-v.13|5|58

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso T. E. 41-6761 y 41-3160. Avisan que la señora Celina Amelia Alfonso de Pineda y Amelia Amigo, venden libre de deuda a la señorita Delia López Mayor y Wilde Buffetti, su negocio de de "Modas", sito en la calle BULNES Nº 1733. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100. — e.7|5-Nº 25 840-v.13|5|58

"C"

Ricardo M. A. Sánchez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Solís 540, piso 5º, T. E. 37-2613, avisa que José Lemus y Ramón Lemus venden a Ovidio Manteiga su negocio de café, bar y lunch, sito en la calle COLODRERO 3502 esq. Núñez, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.
NOTA: Estas publicaciones anulan las publicadas el 11|4|58 Nº 21.748.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.404-v.16 5|58

Al comercio: Avisamos que por intermedio de Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de artículos de bebés y niños, establecido en el local Nº 31 de la Galería General Belgrano, sito en esta Capital, calle CABILDO número 1849, al señor Amadeo Molinari. Reclamos de ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedoras: Haydée Cigarran de Michelucci y Alicia Cigarran de Pérez.

$ 150.— e.12.5-Nº 26.514-v.16|5|58

Manuel Martín y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, con oficinas en Reconquista 165, 6º piso, of. 623, T. E. 33-1216, Capital Federal, avisan que los Sres. Segundo Cobian, José Galindo Cayuela, Antonio Fernández Río e Inocencio Daporta, venden libre de toda deuda, gravámenes, embargos y personal, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y 8 mesas en la vereda denominado "El Imparcial", sito en CORRIENTES Nº 5396|5400 esquina a ACEVEDO, a los señores Marcelino Mendonca y Américo De Freitas Rosa. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas. Domicilio de las partes en el negocio.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.457-v.16|5|58

José Rico vende a Eleonor Naum de Bey su negocio de golosinas, cigarrillos y artículos varios, sito en CORDOBA 6012, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Tucumán 1621, piso 6, departamento L.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.459-v.16|5|58

Arbeleche, Sitonich y Fagilde, balanceadores, oficinas Santiago del Estero 315, oficinas 32|33, T. E. 38-6310, avisan que Juan Ruiz vende a Carlos Teijido la parte que le corresponde del café, bar y billares, sito en esta ciudad, calle CALLAO Nº 77, que explotaba conjuntamente con César Iglesias, Benedicto Fernández, Horacio Oreste Ontano y Pilar Cancela Arosa, continuando con el giro del negocio y haciéndose cargo del activo y pasivo los citados señores conjuntamente con el señor Carlos Teijido. Domicilio de las partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.460-v.16|5|58

La Oficina Baires, Estudio Jurídico, con domicilio legal en la calle Montevideo 184, 4º piso, comunica al comercio que los Sres. Modesto y Oscar Rodríguez vendieron el fondo de comercio bar San Luis, sito en CORDOBA 4301, Capital, a don Julio César Posse. — Reclamaciones de ley, Montevideo 184, 4º piso.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.579-v.16|5|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Antonio Regina y Basilio Angel María Scarvaglione, venden al señor Juan Vukmanic, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CORDOBA Nº 4623, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio del comprador: Virrey Liniers Nº 191, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.573-v.16|5|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Eloy Noriega vende a Aníbal Ernesto Rodríguez el negocio de lechería denominado Concesión Nº 51 de La Martona. Vendedor domiciliado en calle Uruguay Nº 806, piso 1º, Dto. 2, y el comprador domiciliado en la calle Marcos Paz Nº 1776, Capital. Reclamos ley a nuestras oficinas. El negocio se encuentra sito CORDOBA 5166, Capital.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.386-v.15|5|58

Eduardo Carlos Medina, Escribano Público, con domicilio en Viamonte 1337, Capital Federal, T. E. 42-3004-5, hace saber que el señor Héctor Luis Vallejo, vende al señor Alberto Carlos Pedrini, el negocio de semillería y venta de alimentos para aves y pájaros, establecido en esta Capital, calle CAFAYATE Nº 4295. — Domicilio las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.253-v.15|5|58

Organización "Manox", martillero público y balanceador M. Cabado, con oficinas Florida 910, 1º piso, Capital, T. E. 32-8654 - 3496, avisa al comercio: que Mico Krajnovic vende a Manuel Castilla, su negocio de despensa, sito en la calle CENTENERA Nº 3209.13, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.325-v.15 5|58

López Cabana, Fraga & Cía., martilleros públicos, oficinas Montevideo Nº 467, 2º piso, Capital, T. E. 35-0402, al comercio avisan que por su intermedio, los señores Andrés García, Manuel Polín y Atilio Eloy Duarte, venden a los señores Julio González, Arturo González, José Dimedena, José María Dávila y Basilio Alfonso Qualeta, su negocio de elaboración y venta de helados, casa de lunch y venta de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORDOBA Nº 1763|67, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.331-v.15|5|58

Darío S. Cinti, martillero público, hace saber que, el señor José Ricardo Garzuze vende el negocio de tienda, sito en la calle CUENCA Nº 3283, Capital, a la señora Julia Haydée Canteros de D'Angelcola. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Azcuénaga 75, piso 5º fte.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.380-v.15|5|58

Al comercio: A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que el señor Miguel Evangelista, vende al señor Nicolás De Cunto, el taller mecánico del cual es único propietario y que gira en esta plaza bajo la razón social "M. Evangelista", con domicilio en la calle CONDARCO Nº 3886, Capital Federal, dedicado a la fabricación de terceros, de bujes y ejes mecanizados. — Reclamos de ley y oposiciones en Condarco número 3886, Capital Federal.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.191-v.15|5|58

Avisan Blanco y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rioja Nº 1260, Cap. Fed., (local propio), T. E. 97-2709 y 93-1141, que por nuestro intermedio, el señor Alfredo Pablo Picardi, vende su negocio de depósito de huevos y afines, sito en la calle CONSTITUCION Nº 3801|07 esq. LORIA, a los señores José Villar y Pedro R. F. Lavatelli, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley, ante nuestras oficinas, domicilio que constituyen las partes.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.188-v.15 5|58

Se avisa la disolución de la Sociedad de Resp. Ltda. "Bazar Centenario", sito en la calle CAMPICHUELO 958, con efecto retroactivo al 31 de diciembre del año 1956, tomando a su cargo el señor Herminio Robles, su activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley, escribanía Carpaneto, Av. Diag. Roque S. Peña 616, piso 1º, donde las partes constituyen su domicilio

$ 100.— e.8|5-Nº 26.029-v.14|5|58

Fernando Corral, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1709, Capital Federal, T. E. 40-7166, avisa que: Carlos Alvarez, Manuel Pazos y Luis Raimóndez, venden a Angel Alonso García, Felipe Núñez y Benigno Benjamín Martínez, negocio almacén, bar, calle COSTA RICA 4902, Capital. Domicilio ambas partes, reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.041-v.14 5|58

Se avisa: Que queda disuelta la sociedad de hecho "Demaría y Cía.", integrada por José Angel Demaría, Bertello Fusaro, Rosa Martínez e Ione Ricaldone de Demaría, con negocio de café, bar y billares, calle CUENCA Nº 3202|14|16 esquina TINOGASTA, haciéndose cargo del activo y pasivo, los socios Bertello Fusaro y Rosa Martínez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el negocio — Nota: Este aviso amplía el aparecido en el Boletín Oficial del 10 al 14 de septiembre de 1956.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.045-v.14 5|58

Anuncia: Rafael M. Costoyas, martillero público, oficina C. Pellegrini 1149, Capital, que, con su intervención los señores Omar Horacio Del Río y Adelfa Antonia Podestá de Del Río, transfieren en favor de los señores Esteban Rando, Héctor Arias y Cayetano Natoli, el establecimiento comercial en el ramo de café y bar, sito en la calle CALIFORNIA 1100 esquina IRALA, Capital Federal, donde las partes fijan domicilio. Reclamaciones término de ley mis oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.018-v.14|5|58

Juan Laporte, martillero público, avisa que LIDYA (La Industrial Dulcera y Anexos, S. R. L.), con domicilio y administración en la calle CALLAO 2032, de esta ciudad vende al señor Luis H. Marzegani, con domicilio constituído en la calle Punta Arenas 1403|10 de esta ciudad, la fábrica de dulces, ubicada en la calle Ecuador Nº 372|76, de la localidad de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires. El vendedor constituye su domicilio legal en la Avenida Belgrano 1404, piso 5to., oficinas 3 y 4 del martillero anunciante, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.997-v.14|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CAXARAVILLE 1999 esquina LEOPARDI. Vendedor: Federico Ricardo Baldissera, domiciliado en esta Capital, calle Virrey Liniers 1873. Comprador: Mauricio Shiff, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.921-v.13 5|58

Antonio Caputo y Clotilde Guiller avisan al comercio que han vendido su negocio de modas sito en CARLOS PELLEGRINI 1245, de esta Capital a Concepción Matera de Pachy. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor Carlos Pellegrini 1245 que es de las partes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.787-v.13|5|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan que la señora Selva Isolina Patri vende a las señoras Belisaria Concepción Rodríguez de Fernández y María Lina Rodríguez de Sánchez su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor sito en la calle CRAMER 4730, domicilio de la vendedora. Domicilio de las compradoras, Crámer 4766. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.770-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5854, avisa: Manuel Castro vende a Manuel Vázquez, Roberto Manuel Vázquez y Adolfo González el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CONSTITUCION Nº 2002|08 esq. SARANDI Nº 1407, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.826-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Silvano Vázquez y José María Mijón venden a Agripina Pereyra y José Fernández el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CORONEL SALVADORES Nº 1501|07 esq. ESPAÑA Nº 1395, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.825-v.13|5|58

Avisa, Horacio P. Saint Jean y Jesús Costa, martilleros públicos, de la Organización F.A.A.C. (Flores Asesoría Administración Comercial), con oficinas Galería San José de Flores, calle Rivadavia Nº 6840, 2º p., T. E. 66-1004, Capital, que José Grasso vende a José Mata negocio de lechería y venta de helados, sito CORRO Nº 416 (Mercado San José). Domic. vendedor mismo negocio, comprador Pasaje El Método Nº 1868. Recl. ley n/oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.784-v.13|5|58

Rodolfo C. Carçavallo, martillero público, con oficina en la calle Capdevila Nº 3600, Capital, hace saber que el señor Domingo Duarte, vende libre de deudas y sin personal, su negocio de fábrica de cepillos y escobillones, ubicado en la calle CASEROS 3991, Capital, a los señores Rómulo Varrone y Terencio Amelio Sebastián Varrone. Domicilio partes, reclamo ley, en mis oficinas, Capdevila 3600, Capital.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.932-v.13|5|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Inés Araceli Eutyches Vda. de Hernández y Nélida Elsa Usun de Domínguez venden libre de toda deuda y gravamen a María Signori, su despacho de pan y afines, denominado "La Bondad", ubicado en la calle CANNING 1277|79, Capital. Domicilio partes y reclamos en término de ley nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.911-v.13|5|58

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que María Visitación Miranda, domiciliada Agustín R. Caffarena 60, vende a los cónyuges Jorge Villalba y Elba Cora Arenas de Villalba, domiciliados Cuenca 1398, su restaurante, parrilla y despacho bebidas, sito CUENCA 1398 esquina REMEDIOS ESCALADA de SAN MARTIN 3202. Reclamos ley nuestra oficina Sarmiento 1668, A.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.743-v.13|5|58

"CH"

Avisa Manuel Gutiérrez, martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1740 que, Lorenzo Erasmo Sánchez vende libre de todo gravamen su negocio de panadería mecánica con sus dos repartos, calle CHILE 2141|45 (su domicilio) a José Carollo, Severino Suárez, Jesús Leis y Modesto Leis, domiciliados Bmé. Mitre 1740. Oposiciones término de Ley, en mis oficinas, Bmé. Mitre 1740.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.400-v.16|5|58

Roque David Asenjo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas sitas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Capital, T. E. 48-0601. Al comercio avisa que: Reynaldo Miguel Galuzzo, vende a Luis Ricardi, Amelia Gregoria Alippe, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CHICLANA Nº 4156|54, Capital, domicilio de de las partes. Reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.965-v.14|5|58

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio que el señor Juan Fernando Cavallo, vende su negocio de instituto de belleza y salón de peinados, sito en la calle CHACABUCO 1110, Capital Federal, a la señora María Teresa Cangas de Moline. Reclamos de ley en mi oficina: calle Rivadavía 1255, esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.752-v.13|5|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Benigno Espasandin, Marcelino Muñiz, Andrés Camara, José Manuel García, José Manuel Rodríguez y Herminio Paredes Paredes, venden a los señores José Castro, Julio Manuel Alvarez, Avelino Castro, Manuel Castro y Benigno Espasandin, su negocio de hotel y restaurante, denominado "El Libertador", sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 463. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

NOTA: Este aviso se publica nuevamente por haber sido insertado con error de nuestra parte en el Boletín Oficial Nº 1934 que se publicó desde el 10|10|57 hasta el 16|10|57.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.765-v.13|5|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Rodríguez Peña 262, T. E. 40-1685, que Felipe Fernández, Francisco Esteban Baglietto, Luis Armando Baglietto, Jacinto Silva, Belarmino Abad y Abelardo Alvarez Riestra, transfieren a Celino Fernández, Francisco Rubio, Juan Carlos Yurzola, Héctor Eduardo Catharino, Evelino Miñambres y José Arca la totalidad de las 600 cuotas de capital que poseían en la S. R. L. "Confitería Drink Stop", que explota el negocio ubicado en esta Capital, calle CHARCAS Nº 1401, donde se domicilian ambas partes. Los que se consideren con derecho a reclamo se presentarán en nuestras oficinas. — Este edicto se publica en base a la Ley 11.867.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.884-v.13|5|58

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Alejo Donato Martínez, vende al señor Horacio Boscaglia, su puesto de venta de carne vacuna al por menor, ubicado en la calle CHORROARIN 1280 al 1284, de Cap. Federal, designado con el número 18 (bis), del cual este último se ha hecho cargo el día 16 de marzo de 1958, domicilio de las partes. Para reclamaciones de la Ley 11.867, nuestras oficinas, calle 15 de Noviembre Nº 1384, Cap. Federal.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.773-v.13|5|58

Falcon Bras Automotor Argentina (S. en C.), vende a Automotor Argentina, S. A., su negocio de importación y venta de automotores instalado en la calle CHARCAS 684, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Escribanía Joaquín A. M. Alonso, Florida 833.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.786-v.13|5|58

"D"

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio el señor Mauricio Borojovich vende al señor Alejandro López su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle DIRECTORIO Nº 339-41, Capital, puestos 2, 3 y 4, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.543-v.16|5|58

Por 5 días avisa: Francisco Mingrone, martillero público, con oficinas en E. Unidos Nº 4231, 60-8976, que el señor Manuel Alonso vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle Dr. UIS BELAUSTEGUI 2985, libre de deudas y gravamen al señor Amadeo Anselmo Giorno. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.169-v.15|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Emilio Villarino y Antonio Montanaro venden al señor Alfredo Aón el negocio de despacho de pan", calle DEFENSA Nº 1419, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.056-v.14|5|58

Julio Ernesto Trongé, abogado, hace saber que Juan Antonio Vázquez, domiciliado en Núñez 2357 componente de la sociedad "Vázquez y Iassogna, Sociedad Comercial e Industrial", que explotaba el taller mecánico ubicado en la calle DONADO 3650, Capital, vende a su consocio Oscar Iassogna, domiciliado en San Nicolás 5258, la parte mitad indivisa que le correspondía en la citada sociedad, quedando disuelta la misma. Reclamaciones término de ley, a Julio Ernesto Trongé Blanco Encalada 2614.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.119-v.14|5|58

"E"

Julio Ruda, martillero público, con oficinas en la calle Solís 532, piso 1º, T. E. 37-3438, avisa al comercio que la razón social "Bacci y D'Andrea", integrada por Jorge Bacci, Josefa Pallini de D'Andrea y Oscar Antonio D'Andrea Pallini venden libre de toda deuda y gravamen la industria de marmolería ubicada en la calle EL CANO 3776, de la Capital Federal, al señor Fermín Molina Ponce. Reclamos de ley en mis oficinas, que es de las partes.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.452-v.16|5|58

Rodríguez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Ecuador 943, ciudad, T.E. 88-4432, avisan que por su intermedio la señora Bárbara Schmalz vende a las señoras Amelia Antonia Rosas y Rosario Chinnici, su negocio de peluquería de damas, Instituto de Belleza, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1128 de esta Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.173-v.13|5|58

Organización "Manox", martillero público y balanceador, M. Cabado, con oficinas Florida 910, 1er. piso, Capital, T. E. 32-8654, 8496, avisa al comercio que: José Mydlarski y Jacobo Michalewicz, vende a Arnaldo Luis Sverdlick, su negocio de farmacia "Sordelli", sito en la calle ESPINOSA Nº 1681-85, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.326-v.15|5|58

Carlos V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Federal, avisan que por su intermedio, los Sres. Francisco Mirabello y Daniel Gago, venden su negocio de taller mecánico para amortiguación, sito en EMILIO LAMARCA 1854, Cap. Fed., al Sr. Rodolfo Federici. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.390-v.15|5|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Ricardo del Río, vende a las señoras María de la Misericordia Jiménez Sánchez y María Ramos Rodríguez, Viuda de Fernández, el negocio de despacho de pan y afines denominado "Luján", sito en esta Capital, calle ENTRE RIOS Nº 1684, donde se domicilia el vendedor. — Domicilio de las compradoras y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.275-v.15|5|58

Torello, Martín, García, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Salta 1567, piso 1º, T. E. 26-9519, avisan al comercio que Antonino Helguero y Elías Rubén Cortés, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de bar y restaurant, sito en ESTADOS UNIDOS 16|20|22, Capital a Carlos Lafuente y Oscar Celestino González. Domicilio de las partes en el citado comercio. — Reclamaciones de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.948-v.14|5|58

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 963, T. E. 37-3453, avisan que: Antonio Daniel, Jorge Daniel, José Daniel y Elivi Elena Daniel venden a María del Carmen Rueda y María Dolores López, su hotel pensión, sito en la calle ENTRE RIOS Nº 1917, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.741-v.12|5|58

País, Barquín y Cía., S. R. L. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, Ofic. 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Cesáreo González vende a Flora Zaragoza de Vilela, su negocio de pensión, sito en la calle ECUADOR 298. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.126-v.14|5|58

"F"

Manuel Alvarez, avisa que ha vendido su negocio del ramo de frutería y verdulería, sito en la calle FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 1252, Capital, a los Sres. Natalio Vinaccia y Andrés Ricardo Vinaccia. — Reclamos de ley 11.867 y domicilio partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.586-v.16|5|58

Jorge F. Ollivier, abogado, hace saber por cinco días, que el señor Miguel Petrecca, vende al señor Antonio Emilio Petrecca, el negocio de sastrería de medida, sito en la calle FRAGA 1899, Capital. — Reclamos de ley, en Uruguay 546, piso 5º, dpto. 10.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.874-v.13|5|58

Avisa el doctor Leonardo L. Zechin, con estudio en Tucumán 2163, 2º "B" que de la sociedad "Fernández y Compañía", sita en esta Capital, con talleres metalúrgicos en la calle FOURNIER 2818, integrada por los señores Juan José Fernández, Domingo Gallotti y Ricardo Campos, se ha desvinculado el socio Gallotti, haciéndose los restantes cargo de todo el activo y pasivo social. Reclamos de ley, en Fournier 2818, donde las partes constituyen domicilio

$ 150.— e.7|5-Nº 25.807-v.13|5|58

"G"

Se hace saber que Ricardo Quirós vende a Bautista Quirós el negocio de taller de niquelado sito en esta ciudad, calle GARAY 3501|3505. Reclamos de ley a escribano Eduardo Sorrentino Diana calle Sarmiento 643, Capital Federal.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.465-v.16|5|58

Gino Oscar Fabbro y Ricardo Plácido Cavallari avisan que por disolución de la sociedad de hecho que explota el negocio de taller mecánico sito en GAVILAN Nº 4212|14, toma a su cargo el activo y pasivo del mismo el socio Gino Oscar Fabbro. Domicilio de las partes y reclamos, en el negocio.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.472-v.16|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, calle GURRUCHAGA 1338|40|42. Vendedores: Manuel Sobredo, Víctor Martínez, Luis Alvarez, Avelino Martínez y la Sucesión de Vicente Martínez, domiciliados en esta Capital, calle Gurruchaga 1340. Compradores: Edmundo Martella y Marcos Siegman, domiciliados en Esmeralda 1840, Florida. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.138-v.14|5|58

Arbeleché, Sironich y Fagilde, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero Nº 315, 3er. piso, oficinas 32|33, T. E. 38-6310, avisan: que Moisés y Daniel del Barco, venden a Manuel Fernández Rodríguez el negocio de despensa, sito en esta Ciudad, calle GRIVEO Nº 2699, esquina CONDARCO, domicilio de las partes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.981-v.14|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores José Suárez, Jorge Suárez y Jorge Barletta, vende a los señores Luis Russo y Juan Pichirilli, el negocio de "panadería mecánica", calle GRITO DE ASENCIO Nº 3536|38, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.8|5-Nº 26.076-v.14|5.58

Por 5 días. — Capital Federal. — Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Salvador Pérez y Antonio Lobera, venden a los señores Oscar Hipólito Vázquez y José Benjamín González, su negocio de panadería mecánica, denominada "La Favorita", sita en la Capital Federal, calle GUANACACHE Nº 2331 y 2329. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.879-v.13|5 58

Carlos Fernández Varela, Av. Belgrano 887, 4 C, avisa que Isabel Leonor Cucci, vende libre de deuda su negocio frutería y verdulería, sito en GREGORIO DE LAFERRERE 5329, al señor Atilio Carmelo Biondi. Reclamaciones ley, mis oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.896-v.13|5|58

"H"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan Erbin vende a Juan Carlos Colonel y José Cebral su negocio de carnicería, calle HELGUERA Nº 2484. — Domicilio partes y reclamos de Ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.438-v.16|5|58

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º Nº 641, Capital, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio, el señor Eloy Gómez vende a los señores José Touceda y Antonio Touceda, su negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle HUMBERTO 1º Nº 1601, esquina VIRREY CEVALLOS. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.595-v.16|5|58

Jorge R. Marcó y Cía., martilleros públicos, oficinas Viamonte 1570, P. 8º, T. E. 40-7038|30, avisan que con su intervención, Arnaldo Carmelo Ríos, vende a Angel Salvador Torrisi y Andrés Zatta, su negocio de taller mecánico, reparaciones de automóviles, sito en la calle HERNANDARIAS 229 Capital. — Domicilio de las partes y recl. de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.324-v.15|5|58

País, Barquín y Cía., S. R. L, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, Ofic. 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Juana Mercedes Raimondi, vende a Alcides Aguirre, su negocio de pensión, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1265, piso 3º, departamento 5. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.124-v.14|5|58

Rafael Cicalese y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con ofcs. en la calle Lima 297, piso 1º T. E. 37-6360, avisan que: Antonio Plana Alfaro y Luis Felices, venden, libre de toda deuda y gravamen, a Alvaro Sánchez, su negocio de hotel, denominado "Mi Casa", sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 1865, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.023-v.14|5|58

Al comercio avisa: Organización Al-Gal, balanceadores, oficina Sarmiento 1535, que ha quedado sin efecto la operación de compra venta del negocio de despacho de pan, sito HIPOLITO YRIGOYEN 1989, vendedor Anatasio Diamantas, comprador Salvador D. Aloi. — Buenos Aires, 5|5|958.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.760-v.13|5|58

"I"

Se comunica por el término de cinco días que en la fecha vende don Francisco Monterrubio, y compran don Manuel Martínez y don Emilio Miniño, el negocio de compostura de calzado, sito en INDEPENDENCIA 1493, y toda reclamación debe efectuarse en dicho término.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.159-v.15|5|58

Homero Salzano, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1362, Piso 4º, Dpto. 7, de esta Capital, avisan al comercio en general y por término de cinco días que Benino Barco, Mario Angellini y Luis Angellini, venden sus partes indivisas del negocio de café y bar, sito en la calle INDEPENDENCIA 502, de esta Capital, al señor Héctor del Valle, quien se hace cargo del activo y del pasivo. — Reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.323-v.15|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo [...] Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan [...] Elmo Venancio Cerdeira y Pedro [...]nández venden a Horacio Portela la [...]te que tienen y les corresponde [...] negocio de despacho al por meno[...] comestibles, bebidas alcohólicas en[...]das y por copas y seis mesas en a[...] sito en esta Capital, calle INDE[...]DENCIA 3802|12 esquina CASTRO [...]RROS 807 y que conjuntamente p[...] con el comprador. — Las partes se d[...]cilian: vendedora en esta Capital, [...] Pavón 3999; compradora en el neg[...] El comprador toma a su cargo la [...]lidad del activo y pasivo del neg[...] reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.922-v.1[...]

"J"

Tomás Francisco Matienzo, com[...]ca que vende a Domínguez Hnos. S[...]dad de Responsabilidad Limitada, su [...]gocio de casa de venta de artículos [...] tienda, sito en la calle JUAN BAU[...]TA ALBERDI Nº 6199 y esquina M[...]TINIANO LEGUIZAMON Nº 1686, C[...]tal Federal. — Reclamos término de [...] en Entre Ríos 1002, Capital, que es [...]micilio partes.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.180-v.15[...]

Emalio José Serra, martillero y ba[...]ceador público, hace saber de acuer[...] las prescripciones de la ley 11.867 y [...] el término de cinco publicaciones [...] Manuel Varandela vende a Rogelio [...]rez su negocio de lechería y venta [...] helados, sito en JOSE ENRIQUE R[...] Nº 7080, Capital. Reclamos de ley en [...] oficinas, Murguiondo 1594, piso 2º, d[...] las partes constituyen domicilio [...] fines legales.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.273-v.15[...]

Roberto F. Suparo, martillero púb[...] de la Asociación de Balanceadores y M[...]tilleros Públicos, oficinas en Avda. [...]dependencia Nº 1839, Capital, avisa: [...] Ernesto Barcia, vende el negocio de [...]chería y venta de helados, sito en [...]JUY Nº 1744, a Aurelio Villaverde, [...] de todo gravamen y deudas, domicili[...] las partes y reclamos de ley, mis o[...]nas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.301-v.15|[...]

Se comunica por cinco días que el [...]ñor Gregorio Dal Lago, cede, vend[...] transfiere a los señores Elo C[...]potost[...] Joaquín Palma, su parte indivisa [...] tenía en la razón social "Capotosti, P[...]ma y Dal Lago", sociedad de hecho, [...] la explotación del negocio de taller [...] reparaciones de la Bomba Diesel, [...] en la calle JUAN BAUTISTA ALBER[...] Nº 7101, Capital Federal, esta venta [...] retrotrae al 31 de diciembre de 1957. [...] Reclamos de ley: J. B. Alberdi 7101, C[...] Federal. — Bs. As., 31 de marzo de 19[...] Que es domicilio de las partes.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.298-v.15|5[...]

"L"

En cumplimiento de la Ley 11.867 [...] hace saber que el señor Jorge Iotti, [...] comercio de camisería y sastrería es[...]blecido en LAVALLE 965, Capital, [...] transferido su activo y pasivo a la f[...]ma Iotti, Sociedad de Responsabilidad [...]mitada, capital $ 700.000.— que co[...]tituyó el 12 de diciembre de 1957, c[...]juntamente con sus hijos, señorita Ir[...] Laura Iotti y Jorge Demetrio Iotti; [...] que continuará con el giro comercial [...] la firma antecesora, tomando a su car[...] todos los derechos y obligaciones que [...] correspondían. Reclamaciones de ley [...] el domicilio señalado.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.500-v.16|5[...]

Luis P. Florestano & Cía., balance[...]dores y martilleros públicos, con ofi[...]nas en Cangallo 1642, piso 1º, 37-98[...] avisan que los Sres. Avelino Valeria [...] Menéndez, José María Varela y Anto[...] Rey transfieren en venta libre de to[...] deuda y|o gravamen a los Sres. Nica[...] Martínez y Juan De Santiago el nego[...] de fiambrería, quesería, depósito y ve[...]ta de huevos y productos envasados [...] general, por mayor y menor sito en [...] calle LAMADRID Nº 1846/48, Capita[...] Domicilios de las partes y reclamos [...] ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.337-v.15|5|[...]

Joaquín Barber, balanceador y mart[...]llero público, con oficinas en la ca[...] Fragata Pte Sarmiento Nº 27, Capita[...] T. E. 63-6558, avisa al comercio que [...] señor Vicente Sassone vende a los señ[...]res Manuel Pazos, José Romero, Man[...] Francisco, Angel Borghetti Anastas[...] Psachaulias, Luis Pazos, Silverio Pazo[...] Tidio Arnoldo Rodríguez, Severo Cur[...] y Luis Riglos la onceava parte que t[...]nía y le correspondía en el negocio [...] restaurant y cantina, denominado "M[...]re d'Argento", sito en la calle LAVALL[...] Nº 3101, Capital, haciéndose cargo l[...] compradores del activo y pasivo que p[...]diera corresponderle en la forma propo[...]cional precitada. Domicilio de las parte[...] en nuestras oficinas.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.792-v.13|5|5[...]

"M"

Miguel C. Alvarez y Cía., mart. pú[...]blicos, Sáenz Peña 251, avisan que Car[...]men Goas, México 1609, vende a Ricard[...] Díaz, Antonio Díaz y José Pérez Fariña [...](Díaz y Cía.), Sáenz Peña 251, el negoci[...] de hotel, pensión y despacho de vinos [...] cerveza, denominado "Sud" ubicado e[...] esta Capital, calle MEXICO 1609, libr[...] de todo gravamen y de personal. Recla[...]mos de ley en nuestras oficinas. — Est[...] aviso anula el publicado con fecha 20 [...] 26|3|58, por error en el nombre de lo[...] compradores.

$ 100.— e.7|5-Nº 24.802-v.13|5|5[...]

Nota: Se publica nuevamente en razó[...] de haber aparecido con error de impren[...]ta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|58

Se hace saber por cinco (5) días que [...] la señora Yolanda Peralta de Palatin[...] vende a la señora Emma Oddone su negocio de panadería, despacho de pan y [...] comestibles ubicado en la calle MERCEDES 1249, de esta Capital. Reclamacio[...]

a de ley en el domicilio de la calle Mercedes 1249, donde las partes constituyen domicilio o ante el escribano Esteban A. Palermo, calle Uruguay 412, 1er piso.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.881-v.13|5|58

"N"

Eduardo Tatasciore, martillero público, por "Cefinco", con oficinas en Tacuarí 7 piso 8º, Of. 86 de esta Capital, avisa al comercio, que Armando Julio Andreoni vende a Justina Ocampo, su negocio de hotel pensión, ubicado en NEUQUEN 2015, Cap. Fed., domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.437-v.16|5|58

Aviso al público y comercio en general que el Sr. Gregorio Ferrero Centeno vende el negocio denominado despacho de comestibles y bebidas envasadas, instalado en la Capital Federal, calle NICARAGUA Nº 5001 esquina a URIARTE, que se dedica a la venta de comestibles y bebidas envasadas, a los señores Manuel Meaño y María Esperanza de la Fuente. Domicilio de las partes: Nicaragua Nº 5001. Reclamos de ley: escribano Horacio A. Clariá, Cangallo 318.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.141-v.15|5|58

Antonio Honda, avisa que vende su negocio de tintorería, ubicado en la calle NUÑEZ 3800, de esta Ciudad a don Shigetoshi Kamiya. — Reclamaciones de ley estudio Kawahata, abogado, Cangallo 1642, piso 5º, oficina 53, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.943-v.14|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de fiambrería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI 3207. — Vendedor: Isidoro Gutsmuth, domiciliado en esta Capital, calle Nahuel Huapi 3207. Compradores: Alberto Sanz y Nélida Gutstein de Sanz, domiciliados en esta Capital, calle Tres Arroyos 3517. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.139-v.14|5|58

"P"

Manuel Alen, martillero público, avisa que por su intermedio el señor Teresio Barbarini vende a Felisa Fernández y Ramón Puga su negocio de despacho de pan instalado en la calle PICHINCHA 1536. Domicilio de las partes y reclamo de ley, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.507-v.16|5|58

José Blanco comunica, que ha vendido su negocio de despensa, sito en la calle PICO 4899, de esta Capital, al señor Nabor Martínez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el negocio.

$ 50.— e.12|5-Nº 26.599-v.16|5|58

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que se disuelve la razón social "Padilan Textil" de Szok y Fridman, con domicilio en la calle PAYSANDU 1972, Capital, dedicada a la industrialización y comercialización de tejidos de punto, firma que se hallaba integrada por don Silvio Fridman y don Salomón Anselmo Szok, haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma disuelta, don Salomón Anselmo Szok. — Reclamaciones de Ley, Paysandú 1972, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.397-v.16|5|58

Ernesto Mira, Escribano Público Nacional, con oficinas en la calle Piedras Nº 113, piso 3º, comunica que el señor Manuel Gegunde, único dueño del negocio de hotel, sito en la calle PIEDRAS Nº 943 de esta Capital, vende el activo y pasivo del negocio al señor Carlos Rezzani. — Domicilios de las partes, y reclamos de Ley, en mi oficina.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.403-v.16|5|58

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención Francisco Castroagudín y Pedro Díaz, venden libre de todo pasivo a Juan Angel Cebrero, su negocio de panadería mecánica, sito en la calle PUJOL Nros. 1566|70, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.439-v.16|5|58

Se hace saber por cinco días, que doña Isabel Olga Vidal, vende a doña Aída Tempelhof de Voloj, el negocio de farmacia que tiene en esta Capital, calle PAYSANDU Nº 1352, denominada "Farmacia Paysandú". Domicilio de la vendedora: Directorio 1063 y el de la compradora, Donato Alvarez 1980, ambos de esta Capital. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista 491, Capital Federal, ante quien deberán presentarse las reclamaciones de ley.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.982-v.14|5|58

Ricardo Vadone, escribano público, con oficinas en Talcahuano 458, planta baja, avisa que Luis Enrique Gauweloose, transfiere su negocio de decoraciones y venta de muebles, tejidos y gobelinos, establecido en la Capital Federal, calle PARERA 158, con talleres en la calle BELGRANO 2349, a la sociedad "Gauweloose Sociedad en Comandita por Acciones (en formación)" a integrarse por los señores Luis Enrique Gauweloose, Pablo José Andrés Gaubin, Jorge Felipe Gauweloose, Leone Gauweloose de Scafati e Yvone Violeta Jeorgeta Gaubin de Carbone. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.136-v.14|5|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Ramón Enríquez vende libre de toda deuda y gravamen a Hércules Iasapis su hotel alojamiento denominado "Alojamiento Suez", ubicado en PIEDRAS 621 Cap. Domicilio partes y reclamos término ley nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.910-v.13|5|58

"R"

Manuel Alén, martillero público, avisa que por su intermedio el señor Ysaac Katz vende su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle RIVADAVIA 2247, al señor Manuel Sánchez, domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.503-v.16|5|58

Se hace saber que el señor Juan Nowak, cede y transfiere su participación social en la sociedad comercial que gira con el nombre "Tipografía Clancy" y bajo la razón social "Caamaño y Cía.", que se dedica al ramo de tipografía y anexos, con domicilio en la calle RECONQUISTA 734 de esta Ciudad, a los señores Alberto Rolando Pastormerlo y José Caamaño, quienes continuarán con los negocios de la sociedad como únicos componentes de la misma. — Reclamos de ley, calle Reconquista 734.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.955-v.14|5|58

Se hace saber que el señor Antonio Lourenco Magalhaes, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de fiambrería, sito en RIVADAVIA Nº 8608, Capital, a don Manuel Maciel Maceira. — Reclamos de ley: Rivadavia Nº 8608, domicilio de las partes.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.968-v.14|5|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758-40-1314|6293. Que los señores Soto, Landeira y Cía., sociedad de hecho integrada por: Felisindo Soto; Avelino Landeira; Casimiro Rodríguez y Francisco Freire, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Pérez, Fernández, Corujo y Cía., sociedad de hecho integrada por: Manuel Guillermo Pérez; Héctor Leopoldo Fernández; Mario Corujo; Ramiro Fernández; José María Pérez y José Pérez Esturao. Su negocio de casa de lunch y venta de helados, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA Nº 2455. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haber sido insertado por error de nuestra parte, el nombre del señor Omar Ymaz en su carácter de vendedor, en publicaciones de fecha 28|3 al 7|4|58.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.072-v.14|5|58

Claust, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Héctor Lorenzo Reschia, Angel Gómez, Eduardo Varela, Osvaldo Reschia y Josefina Viola de Angeleri, venden a los señores Antonio González y Manuel Francisco Gómez el negocio de "panadería mecánica", calle RIOJA Nº 1850, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.075-v.14|5|58

"S"

Manuel Alén, martillero público, avisa que por su intermedio, la señora Lea Levi de Vallanri, vende su negocio de mercería instalado en la calle SAN MARTIN 605, al señor Tomás Kleno domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.512-v.16|5|58

Avisan Blanco y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rioja 1260, Cap. Fed. (local propio), T. E. 97-2709 y 93-1142, que por nuestro intermedio el señor Rubén Garavano y las señoras Agustina María Elena Garavano y Matilde Dolores Gilardone de Garavano venden su negocio de bazar, art. para regalos y menajes, sito en la calle SAN JUAN Nº 3961, de esta Cap., a los Sres. Demetrio Martínez, Benigno Martínez y doña María Guadalupe Martínez, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley ante nuestras oficinas, domicilio que constituyen las partes.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.187-v.15|5|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 46-3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos que el señor José Cabrera vende al señor Víctor Aldo Ferraris el negocio de carnicería denominado "Viena", ubicado en los puestos Nros. 40, 41 y 42 del mercado "Retiro", sito calle SAN MARTIN Nº 940, Capital Federal, donde constituye domicilio el vendedor. Reclamos de ley y domicilio del comprador, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-No. 26.271-v.15|5|58

Hijos de Palacio Martínez y Cía., martilleros públicos, avisan al comercio que los señores Santiago Antonio Figueroa y Enrique Fidel Cancio, venden a Carlos Jaime García Lange, Hernán Quadri, Valmiro Alberto Duacastella, Esteban Genovés Serra, León Pardo, Angel Platas y Guillermo Alvarez, el negocio de carpintería, sito en esta Capital, calle SANTO TOME Nº 2768|72, sus domicilios. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, Avda. Nazca 2499, T. E. 50-3444.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.944-v.14|5|58

El Escribano de Registro que suscribe, hace saber que de común acuerdo de los socios, han dispuesto disolver la Sociedad Colectiva Mercantil denominada "Nataine Hermanos" que gira en la localidad de Cholila de esta Provincia, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Casa de Comercio de Ramos Generales, el socio Badih o Juan Badih Nataine. — Los reclamos pertinentes, deberán realizarse en esta Escribanía, calle SAN MARTIN 1062 de ESQUEL (CHUBUT), domicilio que han constituído las partes y durante el término de ley. — Esquel (Chubut), Abril 14 de 1958. — Miguel Angel Gallardo Menéndez, escribano.

$ 200.— e.8|5-Nº 25.995-v.14|5|58

Claust, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor Isidoro Luciano Alvarez, vende a los señores Donato Antonio Calabrese y Nélida Margarita Fernández el negocio de "panadería mecánica", calle SALCEDO Nº 3468, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.079-v.14|5|58

Claust, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, los señores José Antonio González y Alberto González, venden a la señora María Isabel Campos de Ugarte el negocio de "panadería mecánica", calle SEGUROLA Nº 1132|34, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.073-v.14|5|58

Aguilar, Bonafina y Cía., martilleros públicos, con oficinas Rodríguez Peña 382, 1º B, avisan que por su intermedio Manuel García García vende libre toda deuda y gravamen su hotel-alojamiento en formación, sito SUAREZ 377 a Victorina Sualdea. Reclamaciones ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.744-v.13|5|58

El Dr. Wágner Mitchell anuncia que don Mendel Mourahovsky, con domicilio real en Sarmiento 3737, vende a los Sres. José Casanova, Dolores Casanova de García y Gabino García, su hotel "Europeo", sito en SARMIENTO 2010. Reclamos por término de ley: Dr. Wágner Mitchell, calle Montevideo 735, piso 2º.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.929-v.13|5|58

Luis Castro, martillero público avisa que por su intermedio se ha vendido el negocio de heladería sito en la calle SERRANO Nº 1659, domicilio de las partes. Vendedor: Jorge Raúl Prepato. Comprador: Emilio José Alonso. Por reclamos del citado negocio, en mis oficinas, calle Dorrego Nº 1335, T. E. 55-9103.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.933-v.13|5|58

Avisa Castro López, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1482, T. E. 40-4864, que los señores José Pereira Ramos & Plácido Avite domiciliados en San José 1529, venden a las señoritas Julia Rey & Estrella Rey, domiciliadas en Anchorena 1471, el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 1529. Reclamos de ley en mis oficinas. Nota: Se publica nuevamente por error en el apellido de un vendedor.

$ 150 — e.7|5-Nº 25.827-v.13|5|58

"T"

Tessadro y Riva, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Roque Sáenz Peña 832, T.E. 45-1129, avisan que el señor Ricardo del Río, vende al señor Carmelo Martínez Pérez su negocio de hotel, sito en TALCAHUANO 825, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.157-v.15|5|58

Cortizas y Suárez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención los señores Teodomiro Iglesias y Antonio Valledor, venden al señor José Ramón Fernández, su negocio de hotel alojamiento denominado "Uruguay", sito en esta Capital, calle 3 de FEBRERO Nº 999, libre de todo gravamen. Domicilio de los vendedores en el mismo negocio y del comprador, Paraguay 5390, Capital. Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.953-v.14|5|58

Agen A. Oroño, Martillero Público, avisa al comercio que por su intermedio, los señores Gonzalo Suárez y David Lorencez, venden su negocio de despensa y bar, sito en la calle TAPALQUE Nº 5901, esquina PIERES Nº 1495, de Capital, a los señores Ernesto Verini y Alejandro Leal. — Reclamos en término de ley, en mi domicilio, Moreto 1012 y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.010-v.14|5|58

Israel Novick, abogado, con oficina en Talcahuano 481, avisa que la "Farmacia Select, Sociedad de Responsabilidad Limitada", formada por María Franklina Alonso, Ricardo Alberto Lapetina, Carlos Alberto Laborde y Haydée Rosa D'Angelo de Maqueira, venden a Roberto Saix el negocio de farmacia, denominado "Select", sito en TELLIER Nº 2105. Reclamos en mi oficina, que es de las partes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.909-v.13|5|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Frida Glazer vende libre de toda deuda y gravamen a Rosario Helvecia Atencio, su bazar, ubicado en TRES ARROYOS 1502, Capital. Domicilio partes y reclamos en término de ley nuestras oficina México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.912-v.13|5|58

Massa, Vita y Vázquez, martilleros públicos y balanceadores, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Gral. G. J. de Artigas 4771, 1º piso, avisan que con nuestra intervención la señora Berta Fridman de Echaniz, transfiere en venta libre de toda deuda o gravamen —a excepción de la existente con la casa Berkel— impuestos y multas, su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle TERRADA 4700 con entrada particular por Av. Gral. Enrique Mosconi 2804, Capital Federal al señor José García, reclamos término de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.818-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5334, avisa: Juan Bagés, Pedro Goñi y Manuel Alonso venden a Tomás Sabarís, Manuel Rodríguez, Segundo Rodríguez y José Rodríguez, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle TANDIL Nº 2893|99 esquina SAN PEDRITO Nº 496, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150 — e.7|5-Nº 25.822-v.13|5|58

NOTA: Se publica nuevamente para modificar el nombre de un comprador tomado equivocadamente.

"V"

Avisan Blanco y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rioja número 1260, Cap. Fed., (local propio), T. E. 97-2709 y 93-1142, que ha quedado sin efecto la operación de compra venta del cine Alfamuerte, sito en la calle VELEZ SARSFIELD Nº 250, Cap. Fed., que habían realizado los señores Mario Gamberini, Mario Sartori y José V. Parente con el señor Natalio Nomakchteinsky. Buenos Aires, 25 de abril de 1958.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.547-v.16|5|58

Rogelio C. Méndez, escribano público, avisa que Rosa Granovsky de Chusak vende a la señorita Norma Daniele su negocio de librería y juguetería calle VARELA 395, Cap., libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas, Maipú 231, Cap.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.3?0-v.15|5|58

José García Aguilar, martillero público, oficinas Peyrredón 318, Capital, avisa: Que Damiano Giordanello y Mario Coscia, vendieron su negocio de bar y restaurant, sito en la calle VIAMONTE Nº 335, Capital, a los señores Raúl Alberto López y Manuel María Ignacio Demetrio Mercader, quienes se hacen cargo de parte del pasivo. — Reclamos de ley, estas oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.958-v.14|5|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Cabildo 3586, Capital, avisan: Que la señora Domitila Expósito de Carballo, vende a los señores Juan García, Jesús Mera, Mercedes García de Mera y Celia García, su negocio del ramo de hotel, sito en la calle VIRREY LORETO 2494, domicilio de la vendedora. Domicilio de los compradores: Ayacucho 1645, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas

$ 150.— e.7|5-Nº 25.768-v.13|5|58

"Z"

Miguel Luis Rudnitzky, contador público nacional, con oficinas en la calle Uruguay 546, piso 5º, depto. 8, Capital, avisa que, con su intervención, se procederá a la modificación del contrato de la razón social "Héctor E. Molina, S. R. L.", que explota el ramo de repuestos para automotores, con asiento en la calle ZAVALETA 207, Capital, por cesión que de sus cuotas hacen los socios Héctor Enrique Molina y Manuel Dante Fernández, a favor de los señores Alberto Kairus y Julio Manuel Botana, respectivamente, con efecto retroactivo al 31 marzo de 1958. Oposición y reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes. — Esta venta se efectúa de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 11.867.

$ 200.— e.12|5-Nº 25.520-v.16|5|58

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: Alberto Bórea, Manuel Navarro y Juan Carlos Alfredo Navarro, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Juan Antonio Rodríguez Bouso y Edmundo Halley Cardello, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle ZAMUDIO Nº 1740 de esta Capital; domicilio de las partes y reclamos en término legal, en nuestras oficinas

$ 150.— e.7|5-Nº 25.301-v.13|5|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5 al 8|5|58.

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283-1227, avisa: Juan Jorge Daloia, vende a Luis Rodríguez y Rafael Rodríguez, el negocio de despacho de comestibles, vinos, cerveza y bebida alcohólica envasada, en general, sito calle ZAPIOLA Nº 4206 esquina BESARES Nº 3109, Capital, domicilio real de las partes y reclamos de Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.738-v.13|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Comunico al público por el término de ley, que la señora Eduviges Dietzche de Buscazzo; Jorge César; Rodolfo y Beatriz Yolanda, todos de apellido Buscazzo y Dietzche, venderán a los señores Juan Horacio, José Luis y Miguel Angel, todos de apellido Buscazzo y Gómez, los derechos que les corresponde en la Bodega "Buscazzo Hermanos", ubicada en la localidad de ALLEN, PROVINCIA DEL RIO NEGRO, haciéndose cargo los adquirentes del activo y pasivo. Reclamaciones de ley, Escribanía Ernesto Verdún, Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, Provincia del Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.727-v.13|5|58

CHUBUT

Sociedad Comercial Colectiva "Aike, S. C. C." integrada por Marta Villa Monte y César Juan Servici, vende a Adalberto Carlos López, su comercio de fabricación y venta de soda y bebidas gaseosas que bajo la denominación "Aike", funciona en el local de la AVENIDA TEHUELCHES 134 GENERAL MOSCONI, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Reclamaciones ante el escribano Esteban F. Salso, oficina de la calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.736-v.13|5|58

Antonio Ledesma vende a Lázaro Panzar su comercio de carnicería y despensa, denominado "Carnicería Huracán", sito en ALVEAR 1302 de COMODORO RIVADAVIA CHUBUT. Reclamaciones ante escribano Salso, oficina en Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.831-v.13|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por cinco días, avisa al comercio Héctor Fernández, martillero público, integrante de la razón social Fernández Vilor y Cía., con oficinas en Isabel La Católica 205, 2º piso, Cap. Federal, y Río de Janeiro 423, Lanús, que procederá a rematar en pública subasta, el día 2 de junio del corriente año y días subsiguientes, hasta finalizar, las existencias en mercaderías e instalaciones del negocio de zapatería denominado "La Porteña", ubicado en ENTRE RIOS 999, Cap. Federal, por cuenta y orden de sus dueños Francisco Alvi e hijo y por cesación de negocio. — Reclamos de ley, en las oficinas del martillero.

$ 200.— e 12|5-Nº 26.506-v.16.5.58

Organización "Manox", balanceador y martillero público, Américo Rodolfo Lía, con oficina en la calle Florida 910, 1º piso der., Capital, teléfonos 32-8654-3496, avisa al comercio que el día 26 de mayo de 1958, rematará todas las existencias que constituyen el negocio de restaurant cantina "O" Mari", ubicado en la calle CORRIENTES Nº 5237, Capital, por cuenta y orden de los Sres. Roberto Villamonte, Juan Gasparini y Juan Czajka, domiciliados en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.186-v.15|5|58

R. J. López, martillero público nacional y provincial, con oficinas en Vareia 883, avisa que rematará el día 16 de mayo, a las 14 horas, la fábrica argentina de calzado, CANDELARIA 126, por orden de la firma Moresco Prieto y Garibotti, S. R. L., allí domiciliados. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.015-v.14|5|58

Alejandro De Fino, martillero público, Virrey del Pino Nº 2416, comunica que el remate de fiambrería, que se iba a efectuar el día 3 de mayo, en la calle JURAMENTO Nº 2584, por cuenta de sus dueños señores Alberto Assman y Constantino García, ha quedado sin efecto. — Buenos Aires, 5 de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.799-v.13|5.58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

LA EDITORIAL
Sociedad Anónima

Anúnciase la emisión, suscripción e integración de las series 11, 12, 13, 14 del tipo "A" 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de acciones "B" (cien mil pesos m|n. cada serie) en total pesos un millón doscientos mil m|n. a los fines del artículo 3º) de los estatutos sociales. Sede provisoria Monroe 3890. — El Directorio.

$ 90.— e.9|5-Nº 26.348-v.13.5|58

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

SORTEO DE DEBENTURES

Se avisa a los señores tenedores de debentures de nuestra sociedad, que, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, se ha efectuado un sorteo el 21 del corriente mes, por el cual serán retirados de la circulación, con reembolso a la par, los títulos de debentures de la siguiente numeración:

3 títulos de 20 debentures, Nros.: 55 — 308 — 538.

6 títulos de 10 debentures, Nros.: 797 — 1043 — 1296 — 1546 — 1796 — 2034.

11 títulos de 5 debentures, Nros. 2262 — 2489 — 2716 — 2943 — 3171 — 3380 — 3625 — 3852 — 4080 — 4305 — 4534.

51 títulos de 1 debentures, Nros.: 4809 — 4957 — 5104 — 5251 — 5398 — 5545 — 5692 — 5839 — 5986 — 6133 — 6280 — 6426 — 6574 — 6617 — 6618 — 6994 — 7162 — 7309 — 7456 — 7603 — 7751 — 7884 — 8045 — 8144 — 8339 — 8441 — 8633 — 8780 — 8927 — 9067 — 9221 — 9368 — 9515 — 9662 — 9809 — 9956 — 10103 — 10250 — 10397 — 10544 — 10652 — 10839 — 10986 — 11133 — 11280 — 11402 — 11574 — 11721 — 11845 — 12015 — 12162.

Estos títulos deberán llevar el cupón Nº 43 del 1º de agosto de 1958 y siguientes adheridos, debiendo presentarlos para su cobro en las oficinas de los agentes pagadores, señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., calle Bartolomé Mitre 531, Ciudad, a partir del 1º de mayo de 1958. — Buenos Aires, 24 abril de 1958

$ 400.— e.9|5-Nº 24.878-v 15|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|58.

"SIDERURGIA BERNAL", S. A.
Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones estatutarias, a lo resuelto por la asamblea del 3 de febrero ppdo., y a la decisión del Directorio, tomada en sesión del 2 de abril en curso, los actuales tenedores de acciones clase "M" de 5 votos y clase "S" de 1 voto, tienen derecho a participar en la suscripción de 200.000 acciones de v$n. 100 cada una, clase "S" con derecho a 1 voto por acción. — El derecho de opción debe ejercerse dentro del término perentorio de 15 días contados desde la fecha de la última publicación de este aviso. — Estas acciones gozan de dividendos a partir del 1º de abril de 1958. — La suscripción es a la par, correspondiendo a los tenedores suscribir m$n. 200 en acciones de la nueva emisión por cada v$n. 100 que posean. La integración se hará en efectivo en la siguiente forma: 10 o|o en el acto de la suscripción y 90 o|o dentro de los 30 días siguientes. — Las suscripciones se recibirán en las oficinas de "Santa María" S. A. sitas en 25 de Mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Es indispensable la presentación de los certificados provisorios al portador para estampar en ellos la constancia del ejercicio de la opción. Las acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par entre los accionistas que manifiesten en la solicitud de suscripción, su deseo de participar en el prorrateo. — El Directorio.

$ 270.— e.9|5-Nº 25.876-v.13|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|5 al 9|5|58

SIRAK, S. A. I. C.
Emisión de Acciones Ordinarias

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto la emisión de v$n. 2.000.000 en acciones ordinarias al portador Clase "B" (un voto), correspondientes a las series sexta y séptima.

Los actuales tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de la denominación de la tenencia de sus acciones, podrán ejercer el derecho de suscripción en la proporción de dos nuevas acciones por cada cinco que posean.

Las nuevas acciones serán entregadas con el cupón número dos adherido, con derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1958.

La suscripción e integración de las acciones se efectuará contra entrega del cupón número uno en las oficinas de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, 2º piso, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, desde el 16 hasta el 30 de mayo de 1958 inclusive. Vencido dicho término, el cupón número uno quedará anulado y sin valor.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Directorio.

$ 210.— e.9|5-Nº 26.247-v.13.5.58

OLYMPIC TELEVISION ARGENTINA S. A. C. I. F.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, a los señores accionistas, que por resolución de la asamblea general extraordinaria, celebrada el 24 de marzo de 1958, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de $ 8.000.000.—.

El Directorio en su sesión de fecha 27 de marzo de 1958, ha dispuesto emitir las series 11ª a 20ª de $ 400.000.— cada serie de acciones ordinarias, clase "B" de un voto, de $ 100 cada acción, o sea un total de $ 4.000.000.—.

Los accionistas actuales gozarán del derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación del presente.

Las acciones de la nueva emisión deberán ser integradas: 10 o|o en el acto de la suscripción y el resto dentro de los 120 días corridos de tal fecha.

Las acciones que se emitan gozarán del dividendo en proporción a la fecha de integración.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.9|5-Nº 26.297-v.13|5|58

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de abril del año 1957, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de pesos moneda nacional 1.500.000.—. — El Directorio.

$ 60.— e.9|5-Nº 26.309-v.13|5|58

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

La Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de abril de 1958, aprobó la distribución de un 4,5 o|o como dividendo sobre las acciones nominativas de las clases "A" y "B", suscriptas y realizadas.

Conforme a ello, la Gerencia hace saber a los señores accionistas que pueden hacer efectivo el importe que corresponda a su acciones, en Contaduría, de la Empresa, Bartolomé Mitre 2760, a partir del día 12 de Mayo del corriente año.

$ 120.— e.9|5-Nº 26.210-v.13|5|58

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS VACANTES

Llámase, para el día 10 de junio de 1958 (prueba escrita), en la sede del Colegio: Callao 1542, Buenos Aires, a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de los registros números 88, 144, 148, 167, 177, 194, 209, 259, 306, 340 y 473 de Capital Federal el que se realizará de conformidad con las disposiciones de las leyes 12.990 y 14.054 del Decreto 26.655|51, y de la reglamentación aprobada por el Colegio.

Las inscripciones deberán efectuarse en el formulario aprobado y se recibirán hasta la hora 18 del día 2 de junio de 1958, estando el concurso limitado para los escribanos matriculados hasta el 19 de marzo del corriente año.

Los escribanos que se encuentren en el interior del país podrán enviar su inscripción en dicho formulario por carta certificada o por expreso. La fecha del sello del correo servirá para determinar la presentación en término de la inscripción. — Orlando Spotorno, secretario.

$ 1.050.— e.9|5-Nº 26.232-v.29|5|58

MICHIGAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Corrientes 545, Esc. 106

Se hace saber a los señores accionistas a fin de que ejerzan el derecho de preferencia, que se encuentra abierta la suscripción de 10 series de acciones ordinarias, clase B, de $ 100.000.— cada una. — El Directorio.

$ 90.— e.9|5-Nº 26.269-v.13|5|58

POWER (PODER) S. A.

Inmobiliaria — Agropecuaria Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, del capital autorizado o sea 10.000 acciones por un valor nominal total de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—). Las acciones suscriptas podrán ser pagadas en cuotas del 10 o|o en forma mensual, la primera de ella en el acto de la suscripción. De acuerdo a lo estatuído son preferidos para la suscripción los poseedores de acciones en proporción a las que ya poseen, pudiendo hacer uso de dicho derecho en el plazo de treinta días a contar de la última publicación. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.862-v.13|5|58

A. MAJDALANY, S. A. I., C., F., I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 13 series de acciones ordinarias clase "B" de un voto, que llevan los números 38ª al 50ª. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia, deben presentar su solicitud en la sede social Moreno 1180, hasta 15 días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.078-v.14|5|58

EDITORIAL TROQUEL, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 2 series de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, que llevan los números 11ª y 12ª y 8 series de acciones ordinarias clase "B", 1 voto, que llevan los números 13ª a 20ª. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia, deben presentar su solicitud en la sede social, Lavalle 1421, Capital, hasta 15 días hábiles de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.012-v.14|5|58

Fiat Someca Construcciones Córdoba
C O N C O R D
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se informa a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, de conformidad con la autorización de la asamblea celebrada el 8 de julio de 1955, ha resuelto la emisión de 10 series de acciones ordinarias —clase B— por un total de m$n. 50 millones que se ofrecen en suscripción a la par y pago al contado en el acto de la suscripción a los actuales tenedores de acciones en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones poseídas. Las acciones a emitir tendrán goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. El derecho de opción se ejercerá en la sede social, Sarmiento 767, y en los plazos estatutarios, contra presentación de los títulos accionarios. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio — El Directorio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.526-v.14|5|58

CURT LATTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del derecho de preferencia anúnciase la emisión de doscientos sesenta mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 260.500.—) de acciones ordinarias clase "B" de la 6ª serie, a su valor par; integración total en efectivo. Plazo 15 días. Erézcano 3021, Capital Federal.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.522-v.14|5|58

RIO BAMBA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

A efectos art 5º Estatutos comunícase emisión Ochocientos mil pesos en acciones ordinarias clase "A" al portador. — El Directorio.

$ 60.— e.12|5-Nº 26.552-v.14|5|58

SAN LUCAS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

A efectos art. 5º Estatutos comunícase emisión Ochocientos mil pesos en acciones ordinarias clase "A" al portador. — El Directorio.

$ 60.— e.12|5-Nº 26.551-v.14|5|58

C H A C O F I S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3º, última parte, de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de pesos 4.000.000 — de acciones ordinarias al portador correspondientes a las series Nº 11 a 50, con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1957, pagaderas totalmente en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.529-v.14|5|58

Establecimientos Textiles ALDEROQUI, YOHAI & ACRICH
Sociedad Anónima

A los efectos del artículo 9º del estatuto, se hace saber a los accionistas que el Directorio, en uso de la facultad ac[...] d.da por la última asamblea de acc[...] nistas ha dispuesto la emisión de [...] diez series de acciones Nos. 61 al 70 co[...] puesta cada una de 1.000 acciones [...] total 10.000 acciones ordinarias, va[...] nominal $ 100.— c|una, correspondie[...] al aumento de capital autorizado por [...] Poder Ejecutivo el 22|1|1958, las que h[...] sido adjudicadas a los accionistas a p[...] rrata y liberadas por un 90 o|o de [...] valor nominal; el resto 10 o|o será a[...] nado cuando así lo determine el Dire[...] torio.

Hace saber, asimismo, que en la r[...] unión del 30 de abril ppdo. el Directo[...] ha resuelto emitir las siguientes diez s[...] ries Nos. 71 al 80, que totalizan diez m[...] acciones ordinarias, las que se ofrec[...] a prorrata a los actuales accionistas p[...] su valor nominal de $ 100.— c|una, p[...] gadero el 20 o|o en el acto de la suscri[...] ción, otro 30 o|o dentro de los 150 dí[...] y el saldo posteriormente cuando así [...] determine el Directorio.

Estas emisiones gozarán del divide[...] do del corriente ejercicio.

Buenos Aires, 7 de mayo 1958. — [...] Directorio.

$ 210.— e.12|5-Nº 26.453-v.14|5|[...]

JOSE N. VALLERO

Sociedad Anónima Comercial, Industri[...] y Financiera
Tucumán 3444 — Buenos Aires

De conformidad con las disposicione[...] vigentes y con los Estatutos Sociales [...] comunica a los señores accionistas qu[...] el Directorio ha resuelto la emisión d[...] las series números 46ª a 50ª de 2.000 ac[...] ciones ordinarias clase "B" cada un[...] Con esta emisión de $ 1.000 000.— el ca[...] pital social emitido alcanza a la sum[...] de $ 10.000.000.—.

Asimismo se les comunica que las nue[...] vas acciones emitidas se entregarán [...] los accionistas, en proporción a sus res[...] pectivas tenencias y a partir del 19 d[...] mayo de 1958, en pago del dividendo dis[...] puesto por la Asamblea Ordinaria de Ac[...] cionistas el 19 de abril de 1958. — E[...] Directorio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.459-v.14|5.5[...]

"STERNILWA"
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Reconquista 341 — Buenos Aires
Número de Registro 7.446

El Directorio hace saber que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de los estatutos, la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1957, resolvió aumentar el capital social de $ 1.500.000.— m|n., a $ 2.500.000.— m|n., mediante al emisión de $ 1.000.000.— m|n. (un millón de pesos moneda nacional) en acciones de $ 100.— m|n. cada una. — El Directorio.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.426-v.14|5|58

STEFANI E HIJOS

Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Comercial

Capital Autorizado ...... $ 5.000 000.—
Capital Realizado ...... $ 2.000 000.—

Se comunica a los señores accionistas, a fin de que hagan uso de sus derechos que esta sociedad ha resuelto emitir, la 3ra. serie de acciones, compuesta de mil acciones de un voto y valor nominal de mil pesos m|n. cada una, pagaderas al contado. La suscripción debe hacerse en la sede social, calle Sarmiento 610, piso 1ro. hasta el día 20 del corriente. — El Directorio.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.398-v.14|5|58

CODIMAC S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 12 de Mayo de 1958, estará a su disposición el dividendo en acciones liberadas aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de Marzo de 1958, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957. La entrega se hará contra la presentación del cupón Nº 8 en nuestras oficinas, calle Tacuarí 352, Capital de 14 a 18 horas.

Las fracciones se liquidarán con vales reintegrables oportunamente.

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el decreto Ley 4073|56, Resolución 477 R|1957, referente a la libreta de individualización para percibir el dividendo. — El Directorio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.572-v.14.5|58

JOSE R. CURBERA (ARGENTINA)
S. A. C. e I. de Productos Alimenticios

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio celebrada el 28 de diciembre de 1956, el Directorio, en uso de las facultades que le confiere el artículo tercero del estatuto, ha dispuesto la emisión de 4 series clase "A", total 8.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una. Dichas acciones serán de características uniformes e idénticas a las de las actualmente en circulación. Recordamos a los señores accionistas lo establecido en el artículo quinto de los estatutos para el uso del derecho de preferencia a suscribir. — El Directorio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.583-v.14|5|58

CERVECERIA PALERMO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58, para la provisión de docenas de botellas para cerveza y malta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 1958, a las 10,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones, observar muestras y presentar propuestas, dirigirse a Santa Fe 3253, Capital.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.464-v.15|5|58

CERVECERIA PALERMO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58, para la provisión de "Etiquetas". La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de Mayo de 1958, a las 10.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones, observar muestras y presentar propuestas, dirigirse a Santa Fe 3253, Capital.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.468-v.15|5|58